

01070  
4  
2eje



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
POSGRADO EN PEDAGOGIA

**LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DE LA  
EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE  
COLIMA. TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS  
DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**MAESTRIA EN PEDAGOGIA**  
P R E S E N T A :

**Claudia Beatriz Ponton Ramos**



Asesor de Tesis:  
**PATRICIA DUCOING WATTY**

México, D. F.

1994

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Rubén,  
por el respeto que ha mostrado siempre  
a mi forma de pensar y actuar.  
Y por el cariño y amor de todos los días.

## AGRADECIMIENTOS.

A la Maestra Patricia Ducoing Watty, de la Facultad de Filosofía y Letras, por sus opiniones y apoyo en la asesoría de este trabajo.

Al Doctor Angel Díaz Barriga, por sus comentarios a este trabajo y por su apoyo incondicional en mi formación como becaria.

Al Centro de Estudios sobre la Universidad de la Universidad Nacional Autónoma de México, institución que me brindó su apoyo, proporcionandome un espacio de trabajo que permitió la consolidación del mismo.

Al Ing. Armando Torres, del departamento de cómputo del CESU por la ayuda a la elaboración del mismo.

Finalmente, un cordial agradecimiento al Maestro Carlos Angel Hoyos Medina, por su apoyo metodológico para la reflexión del campo educativo.

**LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE COLIMA. TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS DE LAS LICENCIATURAS EN EDUCACION.**

**INDICE TEMATICO.**

**INTRODUCCION.**

**1. TENDENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL AMBITO DE LA EDUCACION SUPERIOR ENTRE 1940 Y 1990 EN MEXICO.**

**2. SITUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD DE COLIMA. CARACTERIZACION Y PERSPECTIVAS.**

2.1. El caso de la Universidad de Colima: retrospectiva histórica.

2.2.1. Origen y desarrollo institucional.

2.2.2. La Normal un eje fundamental en el sistema educativo de Colima.

2.2.3. Proyecto político-académico.

2.2.4. Estructura académico-administrativa.

**3. LA EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE COLIMA.**

3.1. Antecedentes históricos sobre la educación superior en el Estado de Colima. Marco social, político y educativo en el que surge la Universidad.

3.2. La planeación de la educación superior dentro del Estado de Colima.

3.3. Tendencias y orientaciones teóricas de los modelos de formación en educación superior dentro del Estado.

**4. LICENCIATURAS EN EDUCACION DENTRO DEL ESTADO.**

- 4.1. Origen y evolución de las licenciaturas en educación, dentro del contexto global de la Universidad de Colima. Orientación académico formativa de las licenciaturas en educación.

**5. PROGRAMA DE FORMACION ACTUAL DE LA FACULTAD DE PEDAGOGIA EN EL AREA EDUCATIVA. TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS.**

- 5.1. Datos generales de las licenciaturas en el área de educación.
- 5.2. Consideraciones generales del plan de estudios actual.
- 5.3. Formación profesional y sus productos.

**6. Conclusiones.**

**7. Anexos.**

**8. Bibliografía General.**

## INTRODUCCION.

En este trabajo se estudia el contexto general de la educación superior en el estado de Colima y las tendencias y perspectivas de las licenciaturas en educación. Para tal efecto, se parte de un análisis global sobre la situación de la educación superior en México, aspecto que nos permite comprender la relevancia de este sector educativo en relación con la estructura social y la historia cultural del país.

Con el objeto de ofrecer un marco interpretativo amplio al estudio sobre el sistema de educación superior en los Estados, se retoman algunos problemas básicos de la educación superior en México con la finalidad de caracterizar un análisis particular sobre las universidades estatales. Este punto parte de dos consideraciones básicas:

- 1) Los lineamientos generales sobre educación superior, responden en gran medida a los planteamientos de la política educativa en México, planteamientos que, por otra parte, adquieren sentido en función al contexto histórico y social en el cual aparecen como discurso.
- 2) El análisis particular de los sistemas de educación superior de los estados, retoma parte de los lineamientos de la política educativa oficial, adecuándolos a las características concretas de su vida institucional.

Bajo estas consideraciones se plantea un análisis sobre la Universidad de Colima, con la finalidad de integrar un estudio sobre las perspectivas y tendencias de las licenciaturas en educación, dentro del desarrollo particular de la vida institucional de esta dependencia.

### **Precisiones Metodológicas.**

Este trabajo forma parte de un Proyecto de Investigación denominado "Situación y perspectivas de las licenciaturas en Educación. Principales Tendencias". Este proyecto, adscrito a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, plantea entre uno de sus objetivos establecer un diagnóstico acerca de las tendencias formativas de la educación en nuestro país y detectar los principales problemas en la formación académica de los profesionales en educación, en función a las demandas de la docencia, la investigación y el campo profesional específico.

La etapa inicial del proyecto incluye a todas las universidades del sector público que ofrecen opciones de formación en el área educativa, en toda la República Mexicana. El planteamiento metodológico formal para el estudio de las universidades estatales que entran dentro de esta etapa inicial, se define a partir de un guión temático general, el cual incluye tres aspectos: 1) Situación de la educación superior en el estado; 2) Características generales de la Universidad en donde se ofrecen las licenciaturas en el área educativa; 3) Características sobre el origen y evolución de las licenciaturas en educación y planteamientos generales sobre su programa de formación actual<sup>1</sup>. Estos

<sup>1</sup> Particularmente, en este trabajo, la reflexión sobre la trayectoria y evolución de las licenciaturas en educación, en la Universidad de Colima cobra sentido en función de un análisis de la educación superior, como

aspectos se retoman como ejes centrales para el estudio de todas las universidades contempladas en el proyecto. Algunas precisiones en relación con las particularidades de carácter histórico, político, social y educativo que caracterizan el estudio de cada caso matizan cada uno de los estudios.

En esta investigación se revisa la situación de la educación superior, el papel de la universidad y las licenciaturas en educación dentro del Estado de Colima. Sobre estos lineamientos se define un planteamiento metodológico específico para el análisis de la Universidad, en función a la historia particular del Estado de Colima <sup>2</sup>.

En el primer capítulo se presentan las tendencias más significativas en el ámbito de la educación superior de 1940 a 1990, con el objeto de señalar ciertos elementos teóricos y metodológicos.

El estudio anterior parte de la década de los años cuarentas por dos razones:

a) Representa en el terreno educativo, el inicio de una organización institucional orientada al logro de la unidad nacional y la industrialización del país, aspectos que funcionan como parámetros de desarrollo social a nivel nacional <sup>3</sup>.

---

eje importante para comprender la situación particular de las diferentes instituciones universitarias.

<sup>2</sup> El estado de Colima cuenta con una superficie de 5 455 km<sup>2</sup> que representan el 0.3% de la superficie nacional, ocupa el vigésimo noveno lugar en cuanto a extensión territorial de las 32 entidades que conforman el país. Anuario estadístico de Colima, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Gobierno del estado de Colima. 1984 p.5

<sup>3</sup> En el periodo de Avila Camacho (1940-1946), la propuesta en torno a la educación socialista no responde ya a su sentido original, defendido anteriormente por Cárdenas. Cuando Avila Camacho propone en 1941 su proyecto de Ley en el terreno educativo, el ideal de la educación

b) Por otra parte, es en 1940 cuando bajo un rezago del ideal socialista, se plantea dentro del Estado de Colima, la posibilidad de crear una institución de educación superior, denominada inicialmente Universidad Popular de Colima. Esta universidad surge bajo la orientación política del proyecto socialista, sin embargo, su propuesta institucional se acopla directamente a la política del período de Avila Camacho.

Considerando los aspectos anteriores, en el primer capítulo se presentan las tendencias que influyen de manera significativa en la orientación de la educación superior en México y que posteriormente inciden en las políticas internas de las instituciones de educación superior en los estados.

En esta parte inicial, se habla de tendencias y no de corrientes teóricas porque la aparición de una corriente teórica en el escenario político mexicano, dentro del sector educativo, no da cuenta necesariamente de las problemáticas de este sector, por ejemplo, la corriente teórica del desarrollismo que se define de manera significativa en la década de los años cincuentas, no surge como tendencia dentro del ámbito educativo mexicano, sino hasta la década de los años sesentas, cuando los problemas planteados por el desarrollismo, son evidentes dentro de la praxis educativa en México <sup>4</sup>.

---

socialista queda sustituido como opción educativa. El nuevo proyecto respalda una educación para la unidad nacional; en este periodo se adopta a la universidad como modelo de educación superior, en contraposición con el Instituto Politécnico Nacional impulsado por Cárdenas. Este dato, es por otra parte, el antecedente de la nueva reforma al Artículo 3o. Constitucional de 1945, por la que se suprime la orientación socialista.

<sup>4</sup> Tedesco retoma al desarrollismo como un paradigma de la teoría educativa liberal. En el marco de este paradigma, los problemas educativos giran en torno a la contribución de la educación formal, la consolidación de los Estados nacionales y la vigencia de un orden político democrático-liberal. Sin embargo, si bien en el discurso

En el segundo capítulo de este trabajo, se plantea la problemática de la educación superior dentro del estado de Colima. Este apartado presenta los antecedentes históricos de la educación superior en el estado y el marco social, político y educativo en el que surge la universidad de Colima.

En el tercer capítulo se presenta un estudio sobre la situación de la Universidad de Colima, como sistema de educación superior significativo, en relación con los intereses sociales y al desarrollo productivo del Estado; en este capítulo se desarrolla una historia de la Universidad, considerando su proyecto político-académico, su estructura académico-administrativa y la importancia de su antecedente normalista. Estos capítulos se caracterizan por un tipo de estudio documental y descriptivo sobre la historia de la educación superior en el estado de Colima <sup>5</sup>.

El cuarto capítulo desarrolla un estudio sobre las tendencias y perspectivas de las licenciaturas en educación dentro de la Universidad de Colima. Este apartado aborda el origen y evolución de las licenciaturas en educación, dentro del contexto global de la Universidad de Colima.

---

político estas finalidades se hacían patentes en el ámbito educativo, la postura desarrollista se define como una tendencia en México hasta la década de los años sesentas. Ver: Tedesco, "Los paradigmas teóricos en la investigación educativa en América Latina". En: Revista Universidad Futura, No.2 Volumen 1, junio de 1989. AUM-Azcapozalco.

<sup>5</sup> A parte de las referencias bibliográficas y algunos artículos que trataban este tema, se realizaron entrevistas a directivos y funcionarios de la universidad del estado con la finalidad de completar un estudio acerca de la historia de esta dependencia universitaria.

El quinto y último capítulo, plantea un análisis sobre el programa de formación actual de la Facultad de pedagogía de la Universidad de Colima, en el área educativa.

En el caso particular de la Universidad de Colima, se presenta un análisis sobre las tendencias de tales licenciaturas, dentro del marco global de la educación superior del estado, tratando de ajustar y contextualizar su estudio, en función a la dinámica institucional de esta Universidad. Para ello fue necesario revisar el curso particular de la educación superior del estado de Colima, con la finalidad de reflexionar sobre la situación actual de la Universidad de Colima frente a las demandas sociales del estado, y las tendencias de las licenciaturas en educación, dentro de este marco global.

El procedimiento metodológico seguido, da prioridad a un estudio histórico sobre la Universidad de Colima, con el objeto de delimitar algunas características generales sobre la educación superior dentro del estado. Posteriormente se analiza el desarrollo y la evolución de las licenciaturas en educación impartidas en el estado, con el objeto de conocer su trayectoria. A partir de aquí, se revisa el programa actual que en el área de educación, ofrece la universidad de Colima.

La comprensión de estos dos últimos capítulos queda incompleta, sino incluimos el estudio de las licenciaturas en educación, dentro del marco global de la educación superior en México, así como, dentro del marco general de los sistemas de educación superior en los estados.

## I. TENDENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL AMBITO DE LA EDUCACION SUPERIOR ENTRE 1940 Y 1990 EN MEXICO <sup>6</sup>.

La educación superior es un referente importante dentro del proyecto socio-político mexicano. Como temática define líneas de investigación significativas dentro del campo de la economía, de la política y el desarrollo social, consideradas al mismo tiempo, referentes fundamentales para el progreso nacional. Algunas de estas líneas contemplan análisis macrosociales sobre la estructura política y económica de las sociedad mexicana, otras hacen referencia al contexto institucional de las dependencias universitarias o a los procesos de profesionalización en los diferentes ámbitos disciplinarios, etc. <sup>7</sup>

La orientación de las temáticas sobre educación superior responde generalmente a dos aspectos importantes. Por una parte, a una relación con los factores externos que regulan a las dependencias universitarias como son: el aparato productivo, los procesos de la economía nacional; la división social del trabajo; las relaciones Estado-Universidad; las

---

<sup>6</sup> En este apartado se van a desarrollar las tendencias en el ámbito de la educación superior por décadas y no por periodos presidenciales, porque una tendencia responde a cierta conyuntura política, social, económica e ideológica que no necesariamente coincide con los momentos de cambio de poder político.

<sup>7</sup> Ver: Díaz Barriga Angel y Pacheco Méndez. Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones. México, Cuadernos de CESU Num.21, UNAM, 1990. y Pacheco Méndez Teresa (coordinadora) Universidad, investigación y desarrollo científico. Tres líneas de análisis. México, Cuadernos del CESU Num. 18, UNAM, 1990

relaciones universidad-industria; el desarrollo científico y tecnológico, etc. Por otra parte, los tópicos sobre educación superior responden a consideraciones internas que definen la organización de las dependencias universitarias: formación de recursos humanos, difusión cultural, investigación, formación docente, evaluación institucional, mercado de trabajo, segmentación y deserción escolar, reformas académicas, proyectos institucionales, infraestructura, matrícula escolar, etc.

El análisis de la educación superior responde a una dimensión macro y micro social, que contempla características externas e internas, las cuales contextúan a las instituciones de formación universitaria. La reflexión sobre la educación superior define paralelamente un acercamiento metodológico que incluye una dimensión socio-histórica, de los aspectos que determinan el papel y las funciones de las instituciones de este nivel y las tendencias en la formación de sus diferentes opciones disciplinarias.

La importancia de incluir las tendencias más significativas en el ámbito de la educación superior entre 1940 y 1990 en México radica en la idea de conocer los lineamientos generales de los diferentes proyectos político-institucionales y su influencia en el análisis sobre las demandas y situaciones concretas que contextuarían a las universidades estatales. Esto da paso a un análisis crítico

sobre la explicación de las especificidades sociales, políticas, económicas, culturales e históricas de los diferentes proyectos institucionales que ofrecen opciones de formación en el nivel superior, con la finalidad de aportar elementos que permitan redefinir a la educación superior a partir del estudio particular (o estudio de caso) de los diferentes proyectos institucionales de este nivel educativo.

**Primera etapa. 1940-1950 Hacia la consolidación de la educación superior en México bajo el ideal de unidad nacional y la industrialización.**

La década de los años cuarentas retoma, dentro de la historia de México, las pautas liberales que definen el proyecto político actual. En el sector educativo, se suprimen los ideales planteados por el proyecto socialista, definiéndose una nueva orientación educativa, encaminada ya no a la práctica de un sistema de educación popular, sino a la conformación de una unidad nacional y un desarrollo económico.

Si bien los ideales anteriores señalan el rumbo de la educación superior a partir de los años cuarentas, también es cierto que la orientación de la educación popular propuesta por el proyecto de Cárdenas cobra sentido para la creación de instituciones de educación superior en varios estados de la República Mexicana <sup>8</sup>.

<sup>8</sup> La creación de varias universidades a partir de 1940 responde a un antagonismo entre la situación política y económica del país en este

Estos ideales de unidad nacional y desarrollo industrial determinan el papel de la universidad como referente importante dentro del proyecto político mexicano. En el terreno político, Avila Camacho, en 1941, presenta un proyecto de Ley, en donde establece los lineamientos jurídicos para definir a la Universidad como un organismo público, orientado a la unidad nacional y al desarrollo económico.

A partir de esta década (1950), las instituciones de educación superior; orientan sus proyectos académicos hacia tres direcciones: el crecimiento y desarrollo interno de las universidades; las demandas inmediatas de la sociedad y el equilibrio de sus relaciones con el Estado.

En la década de los años cincuentas los sistemas de educación superior, ya consolidados como organismos públicos, definen sus relaciones con el aparato productivo y los ideales sociales contemplados por el proyecto político mexicano. Esta situación contribuye a que aumente el interés por parte de la población al ingreso a este nivel educativo y, por consecuencia, a la creación de varias instituciones de nivel superior. Lo anterior conduce a una política de ampliación del presupuesto por parte del gobierno hacia las las

---

periodo, frente a los ideales de progreso y desarrollo industrial. Este antagonismo explica el origen de ciertos proyectos populistas de educación superior en algunos estados de la República Mexicana, como es el caso de la Universidad de Colima.

dependencias universitarias <sup>9</sup>. Esta política de financiamiento responde al modelo de desarrollo económico que se perfila en el país en los años cincuentas. Dentro de este modelo el Estado adquiere un lugar importante como promotor y guía del proceso de desarrollo social y económico en México.

**Segunda etapa. 1960-1970 Crisis y Racionalización de la Educación Superior en México.**

La situación de la educación superior en México en los años sesentas se caracteriza por un desequilibrio de los intereses políticos gubernamentales frente a la posición ideológica de la población universitaria <sup>10</sup>. La mayoría de los historiadores de este periodo coinciden en que el conflicto de mayor trascendencia dentro del sector educativo mexicano, fue el movimiento estudiantil de 1968. A partir del evidente desajuste entre el proyecto institucional universitario y el proyecto político gubernamental, los sistemas de educación superior desbordan sus inconformidades de manera explícita: <sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Esta situación de supuesto "crecimiento" en el ámbito de la educación superior en esta década no excluye el trabajo paralelo que realiza el gobierno federal para lograr la legitimidad del proyecto político vigente, ni el descontento de algunos sectores por su situación laboral, como fue el caso de los movimientos de huelga magisterial y de ferrocarrileros desarrollados de 1957 a 1958. Ver: Cosío Villegas Daniel. Historia mínima de México, México, El Colegio de México, 1973. p. 167

<sup>10</sup> La crisis que enfrenta el Estado ante el fallido desarrollo industrial encabezado por la iniciativa estatal y privada en los años cincuentas, se hace presente a mediados de los sesentas.

<sup>11</sup> El término "sistema" se utiliza en sentido genérico, hace referencia a un conjunto de elementos que comparten objetivos comunes.

- solicitan al gobierno mayor atención a sus problemas inmediatos;

- Las instituciones universitarias denuncian de manera abierta las tendencias autoritarias y sectoriales del régimen político;

- Se definen fuertes críticas al modelo económico y a la incapacidad por parte del gobierno para la creación de empleos;

- Las instituciones se dan a la tarea de consolidar una conciencia crítica en la comunidad universitaria, etc.<sup>12</sup>

En términos generales en este periodo se desajustan las relaciones entre las instituciones de educación superior y el Estado. La política educativa de los años cuarentas, orientada a la consolidación de un desarrollo económico y la unidad nacional veinte años después es totalmente disfuncional; la tarea educativa ya no es la formación del ciudadano mexicano, ahora hay que planear la formación de los recursos humanos hacia el crecimiento de las actividades económicas y productivas. Sin embargo, esta tesis de la política educativa de los años sesentas choca de manera sorprendente con las tensiones sociales vividas en este periodo<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Olac Fuentes señala que es en estos años cuando se va gestando en sectores estudiantiles cada vez más amplios y en grupos de intelectuales una forma de conciencia que rompe la aceptación casi uniforme del orden social y de sus justificaciones y explicaciones ideológicas. Ver: Fuentes Molinar Olac. Las épocas de la Universidad Mexicana, México, Era, 1983. p. 50

<sup>13</sup> Mientras la política oficial hace uso del paradigma teórico del capital humano con la finalidad de reordenar las relaciones entre la universidad y el Estado, ideando políticas de planeación de recursos humanos en la década de los años sesentas, las tensiones sociales de estos años coinciden con tres influencias ideológicas totalmente opuestas: la reactivación de la Izquierda, la expansión dogmática del marxismo y la revolución cubana. Ver: Fuentes Molinar Olac. op. cit.

El movimiento del 68 no sólo define una situación caótica dentro del sector educativo, señala también un proceso de reajuste del proyecto político nacional y un sentido regresivo a los ideales de la Revolución Mexicana <sup>14</sup>.

A partir de estos acontecimientos la política educativa de los años sesentas, tiende a reordenar nuevamente los intereses gubernamentales hacia la educación superior. Esta misma tendencia adopta la administración del presidente Echeverría en los setentas señalando un interés por volver a establecer las relaciones entre la Universidad y el Estado, a través de la apertura de una política de financiamiento de la educación superior en todo el territorio nacional <sup>15</sup>.

Esta apertura política hacia los sistemas de educación superior, junto con el crecimiento demográfico generado en México a partir de 1940 y los ideales de progreso y bienestar

---

<sup>14</sup> Es por esto que algunos historiadores plantean que la guerrilla urbana en México fue un fenómeno característico en la primera mitad de los años sesentas. Podemos señalar, por ejemplo, que las condiciones de la guerrilla urbana, en algunos estados de la República mexicana, como lo fue el caso de Guerrero; se dio como consecuencia de la crisis social desatada a partir del movimiento de 1968. Ver: Cosío Villegas Daniel. op. cit. p.168

<sup>15</sup> En el terreno de la reflexión teórica dentro del ámbito educativo, la década de 1970 se caracteriza por una fuerte crítica a los postulados básicos del paradigma desarrollista liberal, como referente de la política educativa anterior. El nuevo proyecto político mexicano delineado a partir de 1971 asume parte de esta postura crítica, con la idea de recuperar el consenso social perdido anteriormente. Un mecanismo de recuperación en el sector educativo es el interés del presidente en turno hacia los sistemas de educación superior, y la apertura de espacios dentro de los mismos para la creación de pequeñas organizaciones de izquierda.

social, apoyados por la teoría del desarrollismo en los cincuentas, lleva a este sector hacia un proceso de masificación que inicia en los años sesentas.

El problema de masificación de la educación superior y las políticas de financiamiento en los años sesentas definen un sentido diferente en las relaciones entre la universidad y el Estado. En el sector educativo, los mecanismos de planeación de la educación superior adquieren un papel central dentro de la política educativa, en los años sesentas y setentas. Los problemas prioritarios para las instituciones de educación superior (IES), ya no son la formación de recursos humanos y la elevación de la cultura nacional, sino la distribución, el manejo y el uso de los recursos financieros dentro de estos sectores.

**Tercera etapa. 1970-1980 Renovación de las relaciones entre Universidad y Estado.**

En 1970 las (IES) definen una política de expansión orientada a conciliar los intereses de este sector con los ideales sociales y políticos. El impulso a las universidades, es notorio a partir de la mitad de la década de los años setentas, cuando se crean nuevas instituciones en el nivel medio superior y superior y mecanismos de acción a favor del crecimiento gradual de estos niveles <sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Algunas de las acciones más significativas dentro de este sector son las siguientes: en 1973 se crean las Escuelas Nacionales de estudios Profesionales (ENEP) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) como opciones alternativas de educación superior; en 1974 se crea la

La política de expansión de los setentas conduce a un incremento en la demanda de estos niveles y a una reconstrucción de la política gubernamental en relación con el financiamiento de las instituciones que ofrecen opciones de formación en este nivel educativo.

La situación económica, política y social por la que atraviesa el país se caracteriza por una diversidad de problemas sociales importantes, como son el gran índice de pobreza, que conlleva a la emigración de grupos numerosos de población hacia la periferia de las grandes urbes; la incapacidad por parte de la estructura de gobierno para la creación de nuevos empleos; las dificultades económicas internas que conducen al país a una situación de crisis financiera interna y externa, etc. Estos problemas modifican las relaciones del Estado con todos los sectores sociales; básicamente en el sector educativo, parafraseando a Pablo Latapí, podemos señalar que la política educativa que se perfila a partir de 1970, intenta ajustar los fines educativos al campo de lo político, lo económico y lo social. En el campo político, se enfatiza la importancia de la autonomía de las universidades; en lo económico se modifican las relaciones entre educación y aparato productivo (en

---

Universidad Pedagógica Nacional y se funda el colegio de bachilleres; en 1978 se define el Plan Nacional de Educación Superior de la ANUIES como instrumento base para el desarrollo de las instituciones de educación superior; en 1979 se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) con el fin de incorporar el sistema de educación técnica como un sector significativo, dentro de las opciones educativas en el nivel medio superior y superior.

relación a los intereses del Estado); y en el terreno de lo social, se amplían las oportunidades educativas a favor de un desarrollo nacional <sup>17</sup>. En términos generales la finalidad de la política gubernamental es agilizar las relaciones del Estado con los demás sectores sociales a favor de una acreditación del sistema político mexicano.

En relación con las (IES) la política educativa durante este periodo se dio a la tarea de ajustar los intereses institucionales en relación a sus demandas académicas y políticas. En el terreno educativo, las dependencias de planeación se convierten en organismos de enlace con los funcionarios del gobierno <sup>18</sup>.

La tarea de las dependencias de planeación en el ámbito de la educación superior en un lapso casi de diez años, de 1970 a 1979, le da prioridad al crecimiento gradual de las universidades en relación con el número de carreras profesionales, a la elevación de su planta académica y en general a la ampliación de su infraestructura institucional. Aspectos que por otra parte son posibles, en este periodo, por el incremento significativo de los subsidios del gobierno federal. La planeación institucional de convierte en el instrumento base de las reformas universitarias.

---

<sup>17</sup> En: Latapí Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976. México, Nueva Imagen, 1980. p.58

<sup>18</sup> Pablo Latapí señala al respecto que el puente de enlace entre la política oficial de la educación superior y la política gubernamental fue la Secretaría de Educación Pública (SEP), tomando como mediador, en el caso de las instituciones de educación superior a la ANUIES. Latapí, Pablo. op. cit. p. 69.

**Cuarta etapa. 1980 - década de los noventas. Racionalización, tecnocracia y pragmatismo Universitario.**

El rumbo que toma la política educativa en la década de los años ochentas se define sobre las condiciones de la crisis económica por la que atraviesa el país, de manera explícita, a partir de 1982. Esta crisis generada por la caída del mercado petrolero y la restricción del mercado mundial del dinero, que en términos concretos lleva a una nueva devaluación de la moneda nacional, ocasiona una reestructuración de las relaciones del Estado con los demás sectores sociales. Este desajuste económico hace evidentes dentro del sector educativo, las carencias en la formación de profesionales y técnicos especializados para hacerle frente a la situación de crisis nacional. Nuevamente se transforman las relaciones entre la Universidad y el Estado.

La política educativa oficial, establece una vinculación más directa entre la universidad y la industria a favor de la estabilidad de la economía nacional. Esta situación lleva a definir, en el terreno de la política educativa, estrategias concretas que fungen como ejes de desarrollo en el ámbito de las (IES) en todo el país. Sobre esta idea se instaura una lógica de planeación que da pauta para la creación de departamentos, encargados de las tareas de planeación, organización, administración, evaluación y control de las universidades.

En esta década (1980), la lógica institucional de la educación superior ya no se define por las particularidades y demandas de cada universidad. Los proyectos institucionales se plantean ahora con mayor claridad, tomando como base las funciones y objetivos delineados por el proyecto político educativo global; esto junto con las alteraciones de la crisis económica nacional de 1982, posteriormente la crisis de 1986 y la crisis política de 1988 son aspectos que demandan una reestructuración de varios elementos de este sector educativo. Por una parte, esta tensión disminuye el financiamiento en el terreno educativo; se define paralelamente una tendencia decreciente de la política salarial en el sector de la educación superior y se hacen explícitas las demandas por parte de la política gubernamental hacia las (IES) implementándose a su vez proyectos alternativos para su organización (como lo fue el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES), y el Programa de Modernización de la Educación Superior 1989-1994.

19.

La crisis económica generada a partir de 1982 modifica significativamente el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión universitaria. Estos aspectos se ven alterados por la situación financiera del país. El número

---

19 Estos programas se definen a partir de políticas internas de la SEP; su referente inmediato es el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, diseñado en 1982 bajo un escenario de crisis nacional. Ver. Salamon Magdalena. El proyecto educativo en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988: el discurso y sus efectos extradiscursivos. México, Cuadernos del CESU Num. 23, UNAM, 1991.

de maestros desempleados asciende en todos los niveles escolares; el presupuesto por parte del gobierno federal para proyectos de investigación disminuye, por otra parte una gran mayoría de carreras profesionales de cierran. Uno de los problemas más evidentes de la crisis de las universidades se refiere a la situación salarial de los docentes e investigadores universitarios, dentro del sector público <sup>20</sup>.

En síntesis, podemos señalar que la orientación de la educación superior en los noventas, da apertura a nuevas reformas en el sector educativo. La modernización educativa como política oficial, se caracteriza por una tendencia eficientista y tecnocrática que intenta hacer funcionales a las instituciones de educación superior, frente a las demandas empresariales tanto del sector público como de la iniciativa privada. El Programa de Modernización Educativa, junto con la propuesta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dentro de este sector educativo, son los ejes que intentan articular los intereses de la política gubernamental actual, con las metas y objetivos de las dependencias universitarias, bajo un ideal de progreso y desarrollo.

---

<sup>20</sup> Con respecto a este tema, los referentes de emergencia utilizados por las instituciones de educación superior, para hacer frente a esta crisis son los ahora famosos "estímulos a la productividad y la calidad académica". Actualmente este tipo de "estímulos" funciona como eje central para medir el desarrollo y rendimiento académico de las dependencias Universitarias. Ver: Solo Reyes Garmendia Ernesto. "Modernización educativa y salarios en la Educación Superior". en: El Cotidiano 36, 1990, julio-agosto, Universidad Autónoma Metropolitana-Atzacapozalco, México.

La propuesta de la CEPAL presenta un interés por el desarrollo de acciones alternativas que den paso al fortalecimiento de la base empresarial; la infraestructura tecnológica; la apertura a la economía internacional y al progreso técnico en el ámbito empresarial. La posibilidad de acceder a estos logros se plantea a partir del fortalecimiento de la formación de recursos humanos, que generen el desarrollo y el acceso de nuevos conocimientos <sup>21</sup>.

A partir de estos parámetros de eficiencia, desarrollo, calidad y progreso, la política educativa oficial, por medio de sus órganos reguladores, pretende homogeneizar un plan de trabajo, estableciendo prioridad en las relaciones de las instituciones universitarias, con el ámbito empresarial y la influencia del negociado Tratado de Libre Comercio (TLC).

El actual proyecto neoliberal plantea una contradicción que se refleja directamente en la relación universidad-formación de recursos humanos. Por una parte, el proyecto del Estado Mexicano busca racionalizar recursos y hacer eficientes a las universidades a favor de un desarrollo industrial y productivo y, por otra parte, persisten orientaciones políticas y culturales que intentan preservar un sentido crítico, de búsqueda y de conciencia social en la formación de profesionistas. Ante esta situación, considero que

---

<sup>21</sup> Ver: Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. Santiago de Chile, CEPAL-UNESCO, 1992.

actualmente existe un sentido ambiguo en torno a la función social de las instituciones de educación superior en México. Por un lado, se pretenden formar recursos humanos "eficientes" y "productivos" que se inserten a ciertos sectores importantes para el desarrollo social mexicano, sin embargo, la posibilidad por parte del estado para conformar una infraestructura laboral deseable, que absorba al alto número de egresados de las dependencias universitarias, cada vez se hace más difícil. Por otra parte, las universidades además de formar recursos humanos con la finalidad de incluirlos en ciertos sectores sociales, intenta ayudar a disminuir problemáticas sociales importantes.

Esta tarea es común para todas las instituciones de educación superior; sin embargo, mientras la iniciativa privada junto con las (IES) de este sector (la mayoría de ellas financiada por congregaciones religiosas) conforma sus propios cuadros profesionales y orienta o diseña estrategias de acción para la apertura de fuentes de trabajo, las instituciones de educación superior públicas federales o estatales, así como los institutos tecnológicos de este nivel definen sus proyectos académicos e institucionales en función a las posibilidades por parte del Estado para la creación de empleos, en donde los egresados de estas universidades desempeñen su formación profesional <sup>22</sup>

<sup>22</sup> El problema del desempleo o subempleo de profesionistas mexicanos no es sólo de carácter económico, tiene que ver con una dimensión socio-histórica más compleja que remite al papel del Estado en el retraído

Lo anterior define, la necesidad de replantear varias interrogantes, que den cuenta del debate actual de la Educación Superior: ¿Cuál es el proyecto de Estado que subyace frente a la función actual de las instituciones Universitarias?; ¿Cuáles son las finalidades prioritarias de los sistemas de Educación Superior actualmente?; ¿Qué papel ocupan las Universidades Estatales dentro del marco global de la Educación Superior; ¿Cuáles son los criterios teóricos, metodológicos y conceptuales, que dan cuenta del análisis de las instituciones de Educación Superior en los Estados?; ¿Qué papel ocupan las Universidades Estatales dentro del marco global de la Educación Superior?; ¿Cuál es la función real de la política educativa dentro de la vida institucional de las Universidades?, etc.

Estas interrogantes funcionan como ejes articuladores dentro del debate actual en torno a la Educación Superior. Este trabajo, explicita parte de la problemática general en torno a la Educación Superior, sin embargo, la prioridad temática, se da en función a la búsqueda de una comprensión más precisa, sobre la situación de la Educación Superior en el Estado de Colima, en relación a las tendencias y perspectivas de la Licenciaturas en Educación .

---

proceso de acumulación del capital; el acelerado proceso de industrialización del país y el descenso de la agricultura como eje de desarrollo nacional, entre otros.

## 2. SITUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD DE COLIMA. CARACTERIZACION Y PERSPECTIVAS. <sup>23</sup>

### 2.1. El caso de la Universidad de Colima: retrospectiva histórica.

#### 2.2.1 Origen y desarrollo institucional.

La Universidad de Colima representa la estructura fundamental de la educación superior dentro del Estado. Por tal motivo es importante rescatar un estudio histórico sobre el origen y desarrollo institucional de esta dependencia.

La conformación de una Universidad dentro del Estado de Colima se da en términos formales sobre la base del primer Plan Sexenal del Gobierno de Lázaro Cárdenas. El apoyo brindado a los movimientos populares (1935-1940) define en gran medida el proyecto de creación, de la inicialmente denominada Universidad Popular <sup>24</sup>.

El Plan Sexenal de Cárdenas enfatiza el establecimiento de la justicia social a través de la participación de todos los sectores sociales en el proceso de producción. Sin embargo,

<sup>23</sup> En este capítulo se presenta la situación de la Universidad de Colima, como sistema prioritario de educación superior dentro del estado; se caracteriza por ser un estudio de tipo documental. Este apartado, intenta dar cuenta de la conformación del proyecto universitario que se gesta a partir de 1940 en el estado de Colima.

<sup>24</sup> La situación del país en los años que van de 1934-1946 se caracteriza por el intento de establecer las relaciones entre representantes del Estado y la sociedad civil, para el fortalecimiento de la identidad nacional y la estabilidad económica en todo el territorio nacional. Como parte de esta política oficial se apoyan y promueven proyectos educativos en diferentes niveles estrechamente vinculados a la idea del desarrollo social. Sobre el tema ver: Rosalío Wences Reza. La Universidad en la Historia de México, México, Linea, 1984.

para cumplir dicha tarea es necesario que toda la población tenga acceso a una formación cultural. En Colima tres aspectos explican la importancia de este proceso: el reparto de tierras, el movimiento obrero y la educación <sup>25</sup>. La educación se vislumbra dentro del todo el territorio nacional, incluyendo al estado de Colima, como un elemento de la cultura que posibilita la entrada al mercado productivo; como un canal de movilidad social y económica <sup>26</sup>.

La política gubernamental cardenista, de corte socialista, instauro dentro de todo el país una dimensión social e ideológica que da paso a la apertura de espacios educativos y alternativas posibles de formación, como potencial de desarrollo social e individual <sup>27</sup>.

---

25 "A partir del periodo cardenista se incrementó visiblemente en el Estado el reparto de tierras y para 1937, ya existían 44 posesiones definitivas, 14 provisionales y tres ampliaciones con 5688 beneficiados; de 1939 a 1940 fueron entregadas 22 posesiones definitivas, con beneficio para 1206 campesinos. En otras palabras, de 1917 a 1933 se formaron en Colima 12 ejidos, mientras que de 1934 a 1940 fueron 64" Ver: Murguía Velasco Manuel. op. cit. pp. 9-10 Vol 2.

26 Podemos plantear que es a partir de la Revolución Mexicana cuando se hacen explícitos los esfuerzos por terminar con un carácter elitista de la educación intentando convertirla en una posibilidad real de desarrollo personal y social, al que todos los hombres tienen derecho. En Colima se empiezan a crear instancias de organización social importantes en este sentido: en 1938 se crea el Banco de Crédito Ejidal; se constituye la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado; se constituye la Federación de Trabajadores de Colima. Ver: Velasco Murguía. op. cit. 1989 p.10 Vol 2

27 Ver: José Arturo de Cuéllar. "Perfil demográfico y educativo en México". En: Pensamiento Universitario, México, UNAM. 1979

En el nivel profesional, la oferta educativa con que inicialmente cuenta la entidad se limita a la Escuela Normal; fuera de ella se recurre, por lo general, a la Universidad de México y a la Universidad de Guadalajara.

Con esta nueva alternativa, dentro del Estado, la Normal de Colima modifica su formación inicial, creando una opción a nivel preparatoria para aquellos interesados en realizar estudios universitarios. Bajo estas condiciones, se establecen en la Escuela Normal modificaciones importantes que definen el proyecto de creación de la Universidad de Colima. Tal proyecto se presenta como parte de las actividades de la Escuela Normal a través de la organización de conferencias con el nombre de Universidad Popular. Estas conferencias, de carácter cultural amplio, marcan los inicios de la Universidad. Se contempla así la elaboración de un proyecto de universidad, en donde se brindan opciones de formación en diversas áreas relacionadas con conocimientos disciplinares específicos e intereses comunitarios.

El apoyo voluntario y gratuito de todos los sectores sociales de la población determina en gran parte la puesta en marcha de este proyecto <sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> Para detalles de este punto ver: Velasco Murguía. op. cit. Vol 1, 1989. pp.37-51.

A fines del cardenismo y al inicio del período de Avila Camacho, en 1940, se funda la Universidad Popular de Colima, bajo la idea de consolidar un desarrollo social y promover la participación de los sectores intermedios de la población rural. En un principio, la Universidad se define como un proyecto alternativo de formación, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, frente a la Escuela Normal<sup>29</sup>.

La Universidad empieza a fungir como un Centro de Cultura, donde se le da prioridad al conocimiento científico-tecnológico y el artístico-literario. Con apoyo del Gobierno estatal poco a poco se define la infraestructura básica para su funcionamiento. El acuerdo de creación de esta Universidad establece que sus órganos directivos se conformen por el Director General de Educación Pública y el Gobernador del Estado. La orientación política y jurídica de esta dependencia se contempla en el artículo 7o. de la Ley de Educación del Estado que data de 1939, en donde se señala lo siguiente: "Las escuelas de carácter Universitario se establecerán cuando las posibilidades económicas del Estado y la población escolar lo permitan" <sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> Las escuelas que funcionaron en los inicios de la Universidad fueron: Secundaria y Normal, Farmacia, Enfermería y Obstetricia, Educadoras para Jardines de Niños, Auxiliares de Contabilidad y Taquimecanógrafas, Enseñanza doméstica y Apicultura. Además de estas escuelas la Universidad promovió la fundación de centros nocturnos de educación popular. Ver: Velasco Murguía. op. cit. 1989. pp. 61-94 Vol 1

<sup>30</sup> Ibid. p. 50 Vol 2

La universidad, en sus inicios, funciona como una nueva modalidad cultural en relación con las demandas de ciertos sectores, especialmente niveles de educación básica y educación de adultos. La inestabilidad económica del estado limita en gran medida la opción de otro modelo universitario<sup>31</sup>. Sin embargo, los ideales en torno a la unidad nacional y la opción de un mejoramiento económico a través de un proceso gradual de industrialización, señalan cambios importantes dentro del modelo universitario del Estado de Colima. Sobre estos ideales se enfatiza paralelamente la educación tecnológica a nivel nacional, con incidencia en los estados. Este antecedente permite comprender que la Universidad de Colima tenga como referente, aparte de la Escuela Normal, el modelo politécnico, del Instituto Politécnico Nacional.

"La creación del Instituto Politécnico Nacional en 1937 intenta dar una nueva orientación a la formación profesional que hasta entonces se imparte; la educación técnica se plantea no sólo como una opción de desarrollo nacional, sino también como una posibilidad de acceso a la formación profesional para los trabajadores. Dentro del Estado de Colima se crean instancias de organización social importantes: en 1938 se crea el Banco de Crédito Ejidal; se constituye la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado y se constituye la Federación de Trabajadores de Colima, sin embargo es hasta 1951 cuando se crea el Instituto Tecnológico en el Estado de Colima"<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> Como parte de una política estatal surge la Universidad Popular de Colima, apoyada solo en teoría por el gobierno federal, ya que es hasta 1944 cuando el gobierno federal da el primer subsidio a la Universidad. A partir de este momento, la escuela de Enseñanza doméstica y los Centros Nocturnos de Educación popular dependen de la Dirección General de Educación Pública. Ver: Ibid. pp. 75-107, 1989 Vol 2

<sup>32</sup> Ver: Ibid. p.10 Vol 2

La educación técnica se define como el modelo prioritario en el terreno de la educación, a partir de la influencia que ejerce la implantación de un proyecto socialista.

La modificación del artículo 3o. Constitucional en el que se establece un carácter socialista a la educación (1934) es un referente que nos marca la importancia de ciertos cambios socio-culturales que ocurren a partir de esta orientación a nivel político y legislativo en México <sup>33</sup>.

En 1940, por acuerdo del Estado, se precisan las instancias de formación de nivel superior que conforman la Universidad Popular de Colima <sup>34</sup>.

En sus inicios, el periodo cardenista determina en gran medida la constitución de la Universidad de Colima, sin embargo, la orientación de la misma, a partir del momento de su creación ya no responde básicamente a ideales socialistas, se inclina más bien hacia la dimensión política que se vislumbra a partir de 1940 <sup>35</sup>. En este sentido, la

<sup>33</sup> Entre los aspectos más significativos que surgen a raíz de la aprobación por parte del Congreso de la Unión, del texto del Artículo 3o. Constitucional en 1934, se resaltan los siguientes: la reconstrucción de una identidad nacional sobre la base de los ideales de la Revolución Mexicana; la disposición política por otorgarle ciertos derechos al pueblo, lo cual dio paso a la consolidación de una lucha obrera y campesina y al surgimiento de nuevos problemas sociales. Ver: Wences Rosalío Reza. op.cit. pp. 109-131.

<sup>34</sup> En cuestiones de financiamiento existía una disposición política por parte del Estado a apoyar el proyecto de Universidad. El presupuesto destinado a la Universidad, fue de \$80,000.00 pesos aproximadamente en su primer año de trabajo. Esta cantidad incluía gastos de edificio, muebles, sueldos, entre otros. Velasco Murguía. op. cit. pp 66-67. Vol 2.

<sup>35</sup> En un lapso de diez años, de 1940 a 1950 y durante los periodos de Avila Camacho y Miguel Alemán, la unidad nacional y la industrialización son aspectos que definen las prioridades políticas del país. En el terreno educativo se intenta liquidar el analfabetismo, elevar la cultura

Universidad prioriza como proyecto la posibilidad de formar un hombre trabajador y técnico, que permita lograr el ideal de unidad nacional e industrialización, a favor de un desarrollo económico y social <sup>36</sup>.

---

en general, incorporar a la iniciativa privada en la enseñanza, unificar el magisterio, crear una infraestructura adecuada para la formación de cuadros universitarios, elevar la atención de la educación básica en todo el territorio nacional y estabilizar el financiamiento educativo.

<sup>36</sup> En 1941, en el periodo de Avila Camacho, se promueve una nueva reforma al artículo tercero Constitucional; intenta definir ciertos conceptos en relación con el sentido general de la educación y de manera particular en su dimensión socialista. Sin embargo, es hasta 1946 cuando se reforma este artículo, vetando la orientación socialista del mismo. Bajo estas circunstancias, el criterio filosófico-social del marxismo cambia radicalmente, dando paso a una mentalidad humanista y positivista, referentes que tanto en el discurso político como en las acciones del sector educativo tienen un peso significativo en la historia de la educación en México. Por su importancia es necesario profundizar en estos aspectos, que en este trabajo se señalan de manera muy general. Alvear Acevedo Carlos. La educación y la Ley. México, Colección México Heroico, ed. Jus. 1969 pp. 227-247.

### **2.2.2. LA NORMAL UN EJE FUNDAMENTAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE COLIMA.**

Hasta este momento se ha señalado la importancia de rescatar el devenir histórico de la Universidad de Colima, con el objeto de caracterizarla como la institución más significativa dentro del contexto de la educación superior en el Estado; sin embargo, esta visión queda fragmentada si no recuperamos la educación normal, como eje fundamental para comprender el sistema educativo dentro del Estado de Colima.

Lo que caracteriza principalmente el desarrollo de la Universidad de Colima es su relación con la educación normal, la cual ha servido de aliciente para el desarrollo educativo en la entidad. En 1836, Colima paso a ser un Distrito del Departamento de Michoacán; en esa época por Decreto Departamental se integra la primera Junta Inspector de Instrucción Pública dependiente del Ayuntamiento local, fijándose las atribuciones para el desempeño de su cometido. Las bases legales para el establecimiento de la educación normal están contenidas en el Reglamento de la Ley del 20 de marzo de 1837, expedido el 4 de junio de 1840 por la junta Departamental de Michoacán. En este documento se establecen las funciones de las escuelas normales en la Ciudad de Colima.

En 1863 se expide la Ley de Instrucción Pública en el Estado de Colima. Esta ley comprende la instrucción primaria, la instrucción secundaria y la profesional. Establece que la instrucción secundaria se debe impartir en los liceos de jóvenes; señala el plan de estudios correspondiente y comprende también el establecimiento de dos escuelas normales, incorporando los planes de estudios para ambas instituciones.

El antecedente directo de la Universidad Popular de Colima, lo conforma la primera institución de educación secundaria, que se crea dentro del Estado el Colegio Civil fundado en 1859. Las materias que se impartían eran: filosofía, idiomas, bellas artes, ciencias naturales y ciencias morales.

Posteriormente, en 1874 se funda en Liceo de Varones; dentro de esta institución escolar, además de la ciencia y las artes liberales, se imparte preparación pedagógica a los jóvenes que aspiran a la carrera del magisterio. En este año, también se inaugura la primera Escuela Preparatoria, la cual se centra en la enseñanza de idiomas, lógica, metafísica, moral y matemáticas. Hasta la aparición de este Colegio, la educación superior estaba en manos del Seminario Conciliar Tridentino (fundado en 1846). Este Seminario representa el antecedente de la Educación Normal en el Estado de Colima <sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> Velasco Murguía Manuel. La educación superior en Colima. La escuela normal, antecedente de la Universidad. Colima, Universidad de Colima, 1988. Vol 1

El Liceo de Varones deja de funcionar en el año de 1884 a consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla que asoló a Colima; en su lugar se funda una Escuela Normal con la idea de continuar con la enseñanza del magisterio en esta entidad.

Es hasta 1915 cuando la Dirección de instrucción crea la Escuela Normal Mixta la cual intenta responder a la necesidad de formar maestros de acuerdo con los ideales de la Revolución, convirtiéndose a través del tiempo en ejemplo nacional por su vocación y responsabilidad para su cometido. Posteriormente, en 1925 se implantan nuevas modalidades en lo académico, aumentando a 4 años la preparatoria.

En 1927 se determinan nuevas reformas a la educación Normal dentro del Estado. Algunos de estos cambios son los siguientes: aumentar a 5 años la preparatoria, abarcando un total de 45 materias, así como la nueva designación de Escuela Preparatoria y Normal, e implantar un nuevo reglamento, en el cual se señala la creación de un Consejo Técnico Administrativo.

En agosto de 1936 se establece en la Escuela Normal un nuevo plan de estudios de 6 años. La estructura académica de este plan abarca 70 materias y la institución toma el nombre de Escuela Secundaria Preparatoria y Normal <sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> Ibid. Vol 1

En 1940 se difunde la idea de fundar en Colima una Universidad orientada al servicio de las clases populares <sup>39</sup>. La elaboración de este proyecto de Universidad se basa, en parte, en programas de estudio implantados en la capital de la República. En este mismo año se acepta la fundación de dicha institución. Una vez inaugurada la Universidad, inicia su funcionamiento con un total de 1, 757 alumnos.

La Universidad Popular de Colima empieza su funcionamiento con escuelas de nivel secundario y medio superior. Desde sus inicios intenta crear facultades empezando por bachilleratos, sin embargo, la situación económica en los primeros años no era alentadora para llevar a cabo este proyecto.

Ante esta situación, se propone desarrollar los niveles educativos anteriores al nivel superior y fomentar en la sociedad el interés por el estudio, desde el nivel básico hasta el bachillerato, con la finalidad de contar con recursos humanos disponibles para realizar estudios superiores.

La Universidad poco a poco va ganando espacios que le permiten en un principio plantear y posteriormente lograr objetivos significativos, como gozar de capacidad jurídica propia y convertirse en un organismo descentralizado del Estado, con plena libertad para administrarse.

---

<sup>39</sup> Como antecedentes a la creación de la Universidad Popular de Colima se encuentran la fundación del "Círculo de Estudios" y la "Escuela Dental de Colima" en el decenio de los años veinte.

La estructura inicial de la Universidad de Colima cambia de manera significativa, después de lograda su autonomía en 1962; a partir de este año, las alternativas y opciones de formación de la educación superior se amplían en todo el territorio estatal. La cobertura de otros campos disciplinarios dentro de la estructura académica de la Universidad se da en la década de los setentas, cuando por acuerdo del Consejo Universitario se aprueba la creación de varias escuelas y nuevas carreras <sup>40</sup>.

Con la expansión de la educación universitaria y tecnológica, la educación normal se fortalece y a principios de la década de los ochentas, además de las escuelas normales, se establece la unidad SEAD-061 de la Universidad Pedagógica Nacional con el objeto de continuar con la preparación y actualización de la educación Normal dentro del Estado.

En 1984 por disposición nacional, la educación normal asciende al nivel superior. Ante esta disposición la Normal de Colima modifica su estructura, con el objeto de responder a los cambios determinados por las nuevas tendencias que la política educativa establece a nivel nacional.

---

<sup>40</sup> En 1979, bajo la rectoría del Lic. Jorge Humberto Silva Ochoa se aprobó la creación de las escuelas de Economía con las carreras de Lic. en Economía y Finanzas; la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, con las carreras de Lic. en Administración Pública, en Ciencias Políticas, en Sociología y en Trabajo Social; La Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la Maestría en Docencia Universitaria y dos bachilleratos. Como consecuencia, la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales quedó como Escuela de Derecho.

Es así como la educación normal se convierte en un subsistema más de la educación superior dentro del Estado de Colima, como lo es actualmente, el Instituto Tecnológico de Colima <sup>41</sup> y las universidades privadas.

---

<sup>41</sup> En 1976 se funda el Instituto Tecnológico Regional de Colima, apoyado por el gobierno del Estado. Esta dependencia se propone atender la demanda proveniente de los sectores productivos de bienes y servicios en beneficio del desarrollo tecnológico de la entidad.

### 2.2.3. PROYECTO POLITICO-ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA.

Rectorías de la Universidad de Colima <sup>42</sup>.

Con el objeto de señalar los aspectos que han caracterizado el proyecto político-académico de la Universidad de Colima se intentará definir el perfil de la Universidad, a partir de los diversos periodos rectorales.

Desde su creación hasta la fecha ha contado con 15 rectores: Prof. José S. Benítez ( 1940-1943); Prof. Miguel Gómez Sandoval (1944-1949); Prof. Benjamín Fuentes González (1949-1950); Prof. Ricardo Guzmán Nava (1950-1955); Prof. Juan Hernández Ezpinoza (1955-1957); Prof. José Ma. Castellanos Urrutia (1957-1960); Prof. Jorge Castell Guerrero (enero-noviembre 1961); Lic. José Pérez Mendoza (1961-1962) <sup>43</sup>; Dr. Salvador González Ventura (1962-1965); Lic. Angel Reyes Navarro (1965-1968); Lic. José Reyes Ochoa (1970-1973); Lic. Alberto Herrera Carrillo (1974-1978); Lic. J. Humberto Silva Ochoa (1979-1984) 1er. periodo; (1984-1989), reelección; Lic. Fernando Moreno Peña. (1990 a la fecha).

---

<sup>42</sup> Como referencia general ver: Manuel Velasco Murguía. La Educación Superior en Colima. Volumen II." Universidad de Colima", Colima, 1989. pp. 157-235 y Universidad de Colima. Desarrollo Histórico. (mimeo).

<sup>43</sup> Los periodos de los Rectores de esta Universidad son muy variados debido generalmente a causas políticas o personales; entre las principales encontramos: muerte del Rector en turno o designación de un puesto político dentro del Estado.

Ver: Velasco Murguía. op. cit. Vol 2.

Durante el periodo de 1940-1950 la educación superior se orienta a la formación de los recursos humanos para el sector primario de la economía, la educación normal y de adultos, y al sector Salud <sup>44</sup>.

La Universidad inicia su funcionamiento impartiendo conferencias de temas sobre cultura general y organizando cursos de capacitación profesional. En su fase primaria la Universidad funciona con escuelas secundarias y la Normal de Maestros <sup>45</sup>. El funcionamiento formal de la Universidad da inicio en 1940 con las siguientes escuelas: Secundaria y Normal; Química y Farmacia; Enfermería y Obstetricia; Normal de Educadoras para Jardines de Niños; Comercio; Economía Doméstica; Apicultura; a su cargo están también las escuelas de regeneración y los Centros de Educación Popular para Adultos.

En el segundo periodo rectoral, de 1944 a 1949, una de la prioridades de la Universidad es la creación de varias escuelas de nivel medio superior, con el objeto de formar sujetos interesados en ingresar a la Universidad; se estructuran las bibliotecas públicas; se organizan campañas de alfabetización y se apoya la creación literaria dentro del Estado <sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> Las cinco principales fuentes de ocupación y producción dentro del Estado en este periodo son: la agricultura y ganadería, el comercio, la industria, la administración pública y las comunicaciones, según los censos de 1940 y 1950. Ver: Juan Pinto Solís. Estudio fiscal del Estado de Colima. UNAM. Escuela de Economía, México, 1953. p.16

<sup>45</sup> El establecimiento de la enseñanza Normal en Colima data del año 1836 cuando Colima forma parte del Departamento de Michoacán. Colima se separa de Michoacán en 1846.

<sup>46</sup> *Ibid.* pp. 157-164. Vol 2.

En los dos periodos siguientes - 1949 a 1950 y 1950 a 1955 - entre las acciones más significativas destacan: la creación de un organo informativo dentro de la Universidad, denominado Revista "Universidad" a cargo de la Escuela Normal de Maestros (1947-1948); se reorganiza la biblioteca pública; se funda una Academia de Pintura y un Museo de Arqueología; se crean escuelas secundarias y tecnológicas en Manzanillo y Cuauhtémoc respectivamente y el bachillerato Unico, con el plan de estudios aprobado por la ANUIES <sup>47</sup>.

Posteriormente - 1955 a 1957 y de 1957 a 1960 - se presentan acciones significativas para la definición legal de la Universidad. En estos periodos rectorales se promulga el Decreto de Autonomía; en 1960 se modifica el nombre, quedando como Universidad de Colima; entre otros aspectos, se refuerza la educación secundaria, se fundan nuevos centros escolares de nivel bachillerato, se enfatiza la educación tecnológica con ciertas especialidades (mecánica, radiotécnica, carpintería etc.) y se crea la primera Facultad que es la de Derecho en 1958.

Con el apoyo del Gobierno Federal y Estatal, se elabora un proyecto de Estatuto para la Universidad Popular de Colima y se presenta al Gobierno del Estado. Por Decreto ante el Congreso del Estado, en 1960, se decreta la Ley Orgánica de la Universidad de Colima (deja de ser popular formalmente),

---

<sup>47</sup> Ver: Ibid. Vol 2.

sin embargo, todavía dependiente del Gobierno del Estado <sup>48</sup>. La Universidad de Colima había funcionado veinte años sin Ley Orgánica, lo que no limitó sin embargo, la creación de instituciones dependientes de la misma. Para este año, la Universidad contaba con 22 escuelas, distribuidas de la siguiente forma: 14 secundarias, 1 escuela normal, 6 escuelas técnicas y 1 facultad.

Las Escuelas y Facultades que integran a la Universidad de Colima en 1960 son las siguientes: a) secundarias; b) bachilleratos; c) comercio; d) artes plásticas; y e) Facultad de Derecho.

Se fundan escuelas y bachilleratos en Tecomán, Colima y Manzanillo. Se constituye en 1963 el H. Consejo Universitario y se reciben como patrimonio universitario nuevas instalaciones.

En 1966 se aprueba y pone en vigencia el Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad, se establecen nuevos bachilleratos y se crea en 1967 la carrera de Licenciado en Administración de Empresas, dentro de la Escuela de Contabilidad y Administración.

En 1971, el Consejo Técnico de la Universidad aprueba un nuevo plan de estudios para bachilleratos, suprimiendo el de dos años y estableciendo el de seis semestres. Por disposición oficial es hasta 1973 cuando se conceden las

<sup>48</sup> Ver: Velasco Murguía. op. cit. Vol 2, Capítulo Séptimo p. 189.

facultades a los Estados para establecer los Colegios de bachilleres, suprimiendo el de dos años y estableciendo el de seis semestres, de los cuales, los primeros cuatro son de cultura general y los dos últimos de orientación vocacional e instrucción a la carrera elegida.

En 1974 la Universidad de Colima firma un convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para el otorgamiento de becas de estudios de posgrado y especialización.

En 1976 se acuerda la creación de las Escuelas de Medicina en Colima y la superior de Agricultura en Tecomán. En 1978 el Consejo Universitario acuerda la fundación de 7 bachilleratos en Cuahémoc, Colima, Minatitlan y Manzanillo. En este mismo año la Universidad de Colima firma un convenio de intercambio académico con la UNAM.

En 1979 el Consejo Universitario aprueba la creación de las siguientes especialidades y escuelas: Economía, Ciencias políticas y Sociales, Medicina Veterinaria y Zootécnica, un posgrado en Educación y dos bachilleratos en Comala y Coquimatlán <sup>49</sup>.

Dos décadas después del establecimiento de la primera Ley Orgánica de la Universidad en 1980, se aprueba una nueva Ley Orgánica que eleva a rango Constitucional la autonomía

<sup>49</sup> Es importante señalar que es en esta época de los años setentas, que la orientación de la política educativa global, se define a partir de la implementación de proyectos de planeación para la educación superior.

universitaria. Esta Ley establece una estructura jurídica, administrativa y académica de la Universidad, creando entre 1980 a 1989 un total de 151 acuerdos relacionados con aspectos académicos, administrativos, de funcionamiento, y de infraestructura de la Universidad de Colima, acuerdos que han orientado de manera significativa el curso actual de esta institución <sup>50</sup>.

De 1981 a 1989, la universidad se integra por 19 planteles de nivel bachillerato, 27 carreras de nivel licenciatura, un posgrado, una escuela técnica y un centro de extensión universitaria. En este período, se diseña el proyecto por parte de la Dirección General de Coordinación Académica para crear la Escuela de Letras y el Centro de Idiomas. Se define también, la estructura de la Dirección General de planeación de la Universidad de Colima <sup>51</sup>.

La tarea de la Investigación formalmente explícita se da a partir de 1981 con la creación del Centro Universitario de

---

<sup>50</sup> Ver: Universidad de Colima. Desarrollo Histórico. Colima, Col, 1992 (mimeografiado) p.p. 21-41 En este documento aparece la lista de acuerdos con fecha de expedición. Puede consultarse también: Cuadernos Universitarios Serie Documentos # 16 Lic. Humberto Silva Ochoa Rector de la Universidad de Colima, 1981. Cuadernos Universitarios, # 5 Informe de labores. Lic. Humberto Silva Ochoa. Rector de la Universidad de Colima. 1980. pp. 3-55

<sup>51</sup> De 1979 a 1984 se crean en el nivel medio superior propedéutico diez bachilleratos, en el nivel medio superior terminal una escuela técnica y el Instituto Universitario de Bellas Artes, y en el nivel superior trece escuelas y facultades que ofrecen 35 licenciaturas. Ver: II Informe Lic. J. Humberto Silva Ochoa. Rector de la Universidad de Colima. 1986. pp 30-31.

Investigación Científica y Tecnológica, convirtiéndose en 1983, en Coordinación General de Investigación Científica.

De 1979 a 1984 la Universidad cuenta con once centros e institutos de investigación, dentro de los cuales se definen diversas áreas prioritarias para el desarrollo económico del Estado (Biomédicas, Ciencias Básicas, Ingeniería, Ciencias Sociales, Desarrollo Agropecuario, Oceanología y Humanidades<sup>52</sup>).

En 1984 la Universidad se interesa por promover de manera más formal, proyectos relacionados con el desarrollo de la investigación en diversas áreas de conocimiento. Esto contrasta notablemente con el hecho de que hace apenas cinco años dicha tarea estaba ausente (1979) en el seno de las instituciones de educación superior en Colima.

Como se puede apreciar, es en 1980 cuando se presenta un desarrollo significativo para la Universidad dentro del Estado de Colima. Con esta nueva definición académica, para 1987 la Universidad de Colima, cuenta con sesenta y tres

---

<sup>52</sup> Los centros e institutos de investigación creados por la Universidad en este periodo son los siguientes: Instituto Universitario de Documentación e Investigación histórica de Colima; Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas del Estado de Colima; Centro de Investigaciones Agropecuarias y Pesqueras; Coordinación General de Investigación Científica; Centro Universitario de Investigaciones Biomédicas; Centro Universitario de Capacitación, Adiestramiento, y Asesoría técnica; Centro Universitario de educación obrera; Centro Universitario de apoyo a la productividad; Centro Universitario de Investigaciones Sociales; Centro Universitario de Investigación en Ingeniería; y el Centro Universitario de Investigación en Ciencias Básicas.

opciones de formación a nivel licenciatura, once maestrías y dos doctorados <sup>53</sup> y siete centros de Investigación <sup>54</sup>.

Actualmente en 1990 se tienen en operación en el nivel de posgrado, 6 especialidades, 18 maestrías y 3 doctorados, atendiendo a 207 alumnos que equivalen al 4.2 % de la población de las instituciones de educación superior en el Estado <sup>55</sup>.

Es así como, el desarrollo académico dentro de la Universidad de Colima se define de manera significativa en un lapso de diez años de 1979 a 1989 <sup>56</sup>.

---

<sup>53</sup> De estas 63 opciones de licenciatura, 31 se ofrecen en Colima, 5 en Tecomán, 9 en Manzanillo, 1 en Villa Alvarez y 17 en Coquimatlán. Ver: III Informe (segundo periodo) Lic. J. Humberto Silva Ochoa. Rector de la Universidad de Colima. "25 años de Autonomía". 1987. p.9

<sup>54</sup> En 1987 la Investigación dentro de la Universidad se desarrolla en siete Centros: de Investigaciones Biomédicas; Investigaciones en Ciencias Básicas; Investigaciones Oceanológicas; Investigaciones en Ingeniería; Investigaciones para el desarrollo Agropecuario; Investigaciones Sociales y el Centro Universitario de Investigaciones y Estudios científicos en Humanidades.

<sup>55</sup> Ver: II. Informe Lic. Fernando Moreno Peña. Rector de la Universidad de Colima. "Universidad para el futuro", 1990.

<sup>56</sup> En el nivel medio superior, las acciones en este ámbito se han orientado a delimitar las áreas de conocimiento prioritarias para la formación universitaria y terminal. La estructura de este nivel dentro del Estado es la siguiente: el nivel medio superior abarca tres áreas de conocimiento: ciencias sociales, físico matemáticas y químico biológica. En el nivel medio superior terminal se cuenta con cuatro áreas: técnica mecánica, agrícola industrial y técnico con especialidad en música, teatro, danza y artes plásticas.

#### **2.2.4. ESTRUCTURA ACADEMICO-ADMINISTRATIVA.** **Aspectos normativos.**

El antecedente jurídico de la Universidad Popular de Colima se remite al Estatuto que rige a esta dependencia. El primer capítulo se compone por tres artículos en donde se presentan los fines de la Universidad Popular de Colima, como dependencia a cargo de la Dirección de Educación Pública del Estado. En el segundo capítulo se describe la estructura inicial de la Universidad, conformada en teoría de la siguiente manera: escuelas, centros culturales nocturnos y departamentos auxiliares (de acción social, de investigaciones científicas, de biblioteca, ediciones y publicaciones, hacendario, y escolar). El tercer capítulo precisa el sostenimiento de la Universidad; el cuarto capítulo señala el Gobierno de la Universidad, integrado por: El Rector de la Universidad (nombrado por el Consejo Universitario de una terna propuesta por el Gobernador del Estado, la duración de su cargo es de tres años), los directores de las escuelas dependientes de la Universidad y los Consejos de la Universidad y de las escuelas; el capítulo quinto presenta las atribuciones y obligaciones del Rector como presidente del Consejo Universitario; el capítulo sexto señala las características del Consejo Universitario, formado por el Rector como presidente, los Directores de las escuelas dependientes de la Universidad, tres representantes de catedráticos y tres estudiantes. De manera consecuente, del capítulo siete al capítulo doce se presentan las obligaciones

de los directores de las escuelas universitarias, del Consejo de escuelas, de las comisiones técnicas, de los catedráticos, del personal del departamento universitario, disposiciones generales y artículos transitorios. Este Reglamento General de la Universidad Popular de Colima tiene vigencia hasta 1960, cuando por Decreto del Gobernador del Estado, expedido por el Consejo, se precisan los objetivos prioritarios de la Universidad. Este Decreto convierte a la Universidad en un Organismo Público descentralizado, con personalidad jurídica propia. Dicha Ley incluye además de los aspectos contemplados por el Estatuto inicial de esta dependencia, nuevos capítulos relacionados con los bienes administrados por la Universidad, de los institutos profesionales, de las sociedades de alumnos y federación de estudiantes.

Esta Ley Orgánica de la Universidad, señala los fines y funciones de la misma y las autoridades que la rigen.

Su estructura global es la siguiente:

1. El Consejo Universitario de la Universidad de Colima se integra por el Rector, el Secretario General, por los Directores de las escuelas y facultades, por un representante de los Profesores y dos alumnos de cada escuela, electos en asambleas generales, convocadas por la Rectoría, por un representante de la Federación de Estudiantes Colimenses y

por otro de la organización laboral reconocida por el Consejo Universitario <sup>57</sup>.

2. El Rector es nombrado por el Gobernador del Estado y el período rectoral puede ser revocado por el Ejecutivo de la Entidad.

3. El Consejo Universitario se integra por el Rector, como presidente, por el Secretario y por los directores de las facultades, escuelas e institutos.

Dicha Ley establece como objetivos generales de la Universidad de Colima los siguientes:

1. Vincular la investigación con la problemática social y económica de la región en particular y del país en general.

2. Formar los profesionistas y técnicos a nivel superior y medio superior capaces de transformar positivamente la sociedad.

3. Rescatar, preservar, difundir y extender la cultura y sus beneficios, tomando en cuenta la esencia del servicio social.

---

<sup>57</sup> En 1962 la Universidad popular de Colima se define como Universidad Autónoma, sin embargo, es hasta 1972, diez años después, cuando se reconoce la participación de los alumnos en el Consejo Universitario de esta dependencia.

Como atributos plantea:

I. Organizarse de la manera que estime conveniente, dentro de los lineamientos generales señalados por la Ley Orgánica, su reglamento y demás disposiciones que acuerde el Consejo Universitario.

II. Administrar libremente su patrimonio.

III. Determinar sus planes y programas de estudio y demás políticas académicas.

IV. Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico.

V. Expedir títulos profesionales y certificados de estudios, otorgar grados académicos y honoríficos.

VI. Allegarse fondos para su sostenimiento <sup>58</sup>.

A partir de esta Ley, la institución se denomina Universidad de Colima en 1962. Sus objetivos principales son: "impartir toda enseñanza posterior a la primaria, realizar y fomentar la investigación científica, difundir la cultura y propiciar el intercambio universitario".

Paulatinamente en la década de los sesenta, la población estudiantil colimense incrementa su interés. Posteriormente se abren espacios que definen gradualmente la capacidad jurídica de la universidad, convirtiéndola en un organismo descentralizado del Estado, con opciones de lograr y

---

<sup>58</sup> En: Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Colima. Tomo LXV, Colima, Col, noviembre de 1980. Numero 47 pp. 283-294.

establecer su autonomía. Este planteamiento obtiene el apoyo del Estado, de la Rectoría de la Universidad y de la Dirección de Educación Pública <sup>59</sup>.

En 1969 se aprueba una nueva Ley Orgánica de la Universidad que señala algunas adiciones y reformas <sup>60</sup>.

Con esta definición jurídica, se delimitan sus funciones y fines prioritarios como dependencia institucional y nuevamente se especifican sus figuras académicas y administrativas (Rector, Consejo Universitario, Directores de Facultades, Escuelas e Institutos); así como los bienes que a su cargo se administrarán (inmuebles, cuotas, certificados, diplomas, títulos etc. ).

Los problemas que se definen dentro de la Universidad a partir de la autonomía son de índole político-administrativo: nombrar comisiones escolares, delimitar funciones político-

---

<sup>59</sup> En 1961 la Universidad del Estado de Colima empieza a definir de manera más precisa los lineamientos generales en torno a la educación superior. Es en 1962 cuando por decreto se especifican los objetivos de esta casa de estudios, convirtiendo a la universidad en un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, capacidad de administrar sus bienes y teniendo por fines impartir la enseñanza preparatoria y profesional, en sus niveles medio y superior, fomentar la investigación científica y social en relación con el desarrollo estatal y nacional. Se determinan también los principios de libre investigación y cátedra. En 1963 se constituye el H. Consejo Universitario quedando integrado por los directores de escuelas y bachilleratos de Manzanillo y Colima, representantes del personal administrativo, catedráticos y alumnos.

Con esta nueva tendencia, adquiere también otra fisonomía: la universidad deja de incluir a la escuela secundaria y se integra por escuelas preparatorias, escuelas a nivel técnico y un Departamento de difusión cultural.

<sup>60</sup> Ver: Castrejón Díez. J. La Educación Superior en México. México, Línea, 1979.

académicas en cada uno de los niveles escolares, delimitar las funciones y fines de la educación superior, designar directores y catedráticos que integren la planta de maestros de cada institución, establecer las funciones correspondientes a los órganos de gobierno de la Universidad, etc.

Como en la mayoría de las dependencias de educación superior de los estados, las disposiciones legales que norma la vida de la Universidad de Colima tienen una vigencia muy corta. Dicha vigencia está supeditada a las modificaciones surgidas en la organización sobre la planeación de la educación superior dentro del Estado, por los sistemas académicos, por los procedimientos administrativos y por los mecanismos de decisión de la vida institucional interna de cada dependencia; por otra parte, estas disposiciones legales se regulan también por las características de la política educativa sexenal.

Cada una de las instituciones de educación superior (IES) poseen su propia Ley Orgánica, en el caso de las universidades estatales, ésta se define a partir de la conformación de los diferentes proyectos políticos e institucionales de cada Estado.

A partir de esta situación, cada dependencia ha adoptado, según sus propios criterios, los mecanismos adecuados para normar su funcionamiento. Sin embargo, la mayoría de las

(IES) carecen de reglamentos suficientes para definir aspectos y procedimientos internos, de carácter normativo, no considerados por la Ley Orgánica; y que sin embargo, pueden beneficiar o alterar la vida y el desarrollo académico de estas instituciones.

### 3. LA EDUCACION SUPERIOR EN EL ESTADO DE COLIMA <sup>61</sup>

3.1. Antecedentes históricos sobre la educación superior en el estado de Colima. Marco social, político y educativo en que surge la Universidad.

En el proceso y desarrollo histórico de la educación superior en el Estado de Colima, podemos precisar tres etapas fundamentales <sup>62</sup>.

La primera etapa contempla de 1940 a 1962; en esta fase inicial la Universidad Popular de Colima es el único proyecto de educación superior dentro del Estado. En estos años Colima se conforma como una sociedad agraria, centrada en sus necesidades de economía doméstica. Las características económicas y culturales de la sociedad, definen la estructura inicial de la Universidad. Durante este periodo, la educación normal forma parte del ámbito de la educación universitaria.

---

<sup>61</sup> Este capítulo presenta la situación de la educación superior en el estado de Colima. Le da prioridad al desarrollo de la estructura general del sistema de educación superior en todo el estado.

<sup>62</sup> En el estado de Colima, la primera institución de educación superior es la Escuela Dental de Colima creada en 1925; esta escuela se presenta como un espacio institucional de nivel superior que permite la preparación de profesionistas en una carrera distinta a la docencia. A partir de su creación, se modifica el artículo 33 de la Ley de Instrucción pública del Estado. Se establece que "la enseñanza profesional comprende: las escuelas normales, medicina, cirugía, obstetricia, odontología, farmacia, ingeniería y jurisprudencia. Sin embargo, es hasta 1940, cuando da prioridad a la creación de un proyecto educativo que sirva de vínculo para lograr un desarrollo social y económico; este proyecto se sintetiza en la conformación de la Universidad Popular de Colima. Ver: Murguía Velasco. op. cit. Vol 2 p. 183.

La tarea académica inicial de la Universidad Popular se orienta hacia un desarrollo incipiente del Estado. La carrera magisterial se presenta como la formación prioritaria de las demandas sociales en esta etapa.

La base formal de la estructura académica de la Universidad se constituye por la Escuela Normal; la situación económica del Estado en 1940 restringe la posibilidad de crear un proyecto de Universidad, con bachilleratos y facultades en su constitución inicial.

La segunda fase parte de 1962 a 1979. En este periodo el desarrollo de la educación superior adquiere un carácter formalmente institucional. A partir de 1962 se aprueba el Decreto que le otorga autonomía a la Universidad, este Decreto designa a la Universidad como un organismo institucional significativo para la sociedad. El Congreso del Estado, por Decreto No.50, de fecha 25 de agosto de 1962, expidió la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, otorgándole autonomía y convirtiéndola en un organismo público. Este órgano rector define las funciones prioritarias de esta dependencia: impartir la enseñanza preparatoria y la profesional, en sus niveles medio y superior; fomentar la investigación científica y social principalmente en relación con los problemas estatales y nacionales.

A partir del establecimiento de la Ley Orgánica como elemento regulador y legitimador de la autonomía universitaria, la Escuela Normal se separa en términos formales de la

Universidad. Con este nuevo carácter jurídico, la Universidad cuenta con un órgano rector que define sus funciones y especifica pautas directivas para su desarrollo.

Sobre la base del mecanismo regulador, la tarea académica de la Universidad, da prioridad un modelo social, que contemple la formación de recursos humanos, acordes al mediano desarrollo industrial del Estado.

En este periodo, la creación de la Comisión Estatal de Planeación para la Educación Superior (COEPES), en el estado enfatiza el papel de la Universidad como un organismo central para el desarrollo social. En esta segunda fase los acontecimientos más significativos son los siguientes:

El desarrollo de la educación superior dentro del estado de Colima se da en términos formales a partir de 1962, año en que se aprueba el decreto que le otorga autonomía a la universidad, a partir de entonces se fundan en los años subsiguientes varias escuelas superiores: Escuela de Ingeniería Civil (1972); Escuela Superior de Ciencias de la Educación (1974); Escuela de Medicina y Ciencias Agropecuarias (1976); Escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ciencias Políticas y Sociales y Economía (1979); y Facultad de Pedagogía (1985). Con la creación de éstas, la Universidad adquiere no sólo una definición jurídica, sino también una nueva estructura académica-formativa.

La tercera etapa contempla el desarrollo gradual de la Universidad de 1979 hasta la década actual. A partir de 1981 la universidad planea un proyecto a largo plazo para la formación de recursos humanos con amplias expectativas; este proyecto determina la ampliación de un gran número de carreras dentro de la universidad. Sin embargo, en 1985 bajo un escenario de crisis nacional, gran parte de estas carreras se cierran y se ajusta el proyecto denominado "Plan Colima", tratando de considerar en él, algunos efectos generados por la crisis económica por la que atraviesa el país en este periodo <sup>63</sup>. Sobre este escenario de crisis se proponen políticas nacionales en todos los sectores sociales, concretamente, en el estado de Colima en éste período se programa una reforma administrativa, a partir del cual se consolidan tres delegaciones regionales, con el objeto de agilizar los trámites administrativos y distribuir de manera más justa los recursos financieros dentro de todo el territorio estatal.

La Delegación número 1 tiene sede en Manzanillo y en este periodo se integraba por cinco bachilleratos técnicos, una Escuela de enfermería, tres escuelas superiores y un Centro Universitario de Investigaciones Oceanológicas. La Delegación número 2 con sede en Tecomán estaba integrada por diez

<sup>63</sup> La información de este punto se obtuvo de entrevistas directas a los encargados del Departamento de Planeación de la Universidad de Colima. La información señalaba aspectos de carácter general, en este punto, por ejemplo, no se precisaban las nomenclaturas de las carreras, ni se especifica el número de carreras que cerraron.

escuelas de nivel medio superior, una Facultad, un Centro de investigaciones y un organismo de producción agropecuaria. La Delegación 3 tiene su sede en Colima, se integraba por once bachilleratos técnicos, nueve escuelas superiores, seis facultades y cinco centros de investigación. Dentro de estas tres Delegaciones regionales, la Universidad de Colima ofrece en el nivel de educación superior 60 licenciaturas y 8 maestrías <sup>64</sup>.

De 1985 a 1987 se vive dentro de la Universidad una etapa de desarrollo en cuanto a sus opciones de formación. Sin embargo, para 1988 casi la mitad de las carreras habían cerrado. A partir de 1989 se reducen las opciones de formación de recursos humanos en toda la Universidad y se señalan con mayor precisión las líneas de investigación prioritarias para la institución. En este año (1989) la Universidad de Colima elabora un plan institucional por cuatro años, que fundamenta una tesis básica: de 1988 a 1993 la matrícula de esta Universidad no creciera, esto a consecuencia de los efectos del modelo de crisis nacional de 1985. Esta tesis coincide con el lento desarrollo de la matrícula de esta universidad en el período contemplado. La orientación posterior de la Universidad se enfoca hacia el aprovechamiento de sus recursos a favor de una mejor calidad en la formación de sus recursos humanos en cinco áreas

---

<sup>64</sup> Ver: II Informe Lic. Humberto Salas Chocoma, Rector de la Universidad de Colima. 1986

básicas: biotecnología; desarrollo regional y comercio internacional; teleinformática; culturas contemporáneas; psicología y farmacología <sup>65</sup>.

### 3.2 La Planeación de la Educación Superior dentro del Estado de Colima.

En el ámbito del desarrollo nacional, los proyectos de planeación no aparecen como tales hasta finales de la década de los años setentas. A partir de este periodo, se define, en el ámbito político, un proceso de expansión gradual de la sociedad, sobre la base de un desarrollo industrial y económico.

En el sector educativo estos ideales de desarrollo nacional, fungen como mediadores para la definición de estrategias de planeación. En este contexto cobra sentido la creación del Centro de Planeación Nacional de Educación Superior de la ANUIES (1968) y sus acuerdos desarrollados a partir de 1971. Las acciones más significativas en el ámbito de la planeación de la educación superior se sintetizan en los siguientes aspectos:

---

<sup>65</sup> Actualmente estas áreas siguen siendo prioritarias para la Universidad de Colima, cuentan con un gran apoyo presupuestar por parte del Gobierno estatal y se inscriben en proyectos que tienen una trascendencia importante a nivel nacional.

- Se crea el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SNPPES), incorporando el nivel estatal, regional y nacional;

- Se definen los mecanismos de organización de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), a partir de estrategias concretas para los niveles señalados anteriormente; paralelamente se incorporan los Planes Estatales Indicativos para el desarrollo de la Educación Superior (PEIDES), inscritos en la estructura del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) presentado por ANUIES en 1986.<sup>66</sup>

A partir de la década de los setentas se precisan los objetivos y las funciones de las universidades, adquiriendo éstas reconocimiento como espacios significativos de formación de recursos humanos, indispensables para el desarrollo y mejoramiento social del país. Esta idea se permea hacia la organización institucional de todas las instituciones de educación superior.

Lo anterior acarrea como consecuencia el crecimiento y aumento de carreras, en las (IES) a partir de los años setentas. Particularmente, la Universidad de Colima registra un avance en cuanto a infraestructura y probabilidades

<sup>66</sup> Para una explicación detallada de estos aspectos ver: Mendoza Rojas Javier. et al. La planeación de la Educación Superior. Discurso y realidad universitaria, México, Nuevaomar, 1986. pp. 33-60.

factibles de formación universitaria. Se crean dentro del estado varias escuelas a nivel bachillerato en Tecomán y Manzanillo <sup>67</sup>.

La política de "modernización educativa", en el sexenio de José López Portillo, reafirma la orientación de la educación superior a partir de los trabajos de cooperación de la ANUIES y la Secretaría de Educación Pública.

Dentro de la crisis por la que atraviesa el Estado Mexicano a partir de 1982, se establece una política de sentido modernizador, que se orienta hacia el planteamiento de estrategias concretas que den paso al desarrollo social. Sobre esta idea, se define, en 1983, el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio que abarca los años de 1982 a 1988 <sup>68</sup>.

---

<sup>67</sup> Por decreto presidencial en 1973 se crean los colegios de bachilleres y se conceden las facultades a los estados para establecer este servicio educativo. En el Estado de Colima, el colegio de bachilleres entra en vigor al publicarse en el periódico oficial en junio de 1977; los egresados de este colegio pueden optar por continuar sus estudios en cualquier institución de enseñanza superior del país. Ver: IV Informe de Gobierno, Colima, 1977. Arturo Noriega Bizano. p.29

<sup>68</sup> Javier Mendoza, señala al respecto que este Plan Nacional de Desarrollo constituye la estrategia global de desarrollo impulsada por el Estado mexicano en un escenario de la crisis económica del país y a partir de la cual se elaboran los programas sectoriales, entre los que está el educativo. Al referirse a este sector, el autor plantea que los objetivos de dicho plan, renombrado como "revolución educativa", eran los siguientes: a) promover el desarrollo integral del individuo y la sociedad mexicana; b) ampliar a todos los mexicanos el acceso a las oportunidades educativas; y c) mejorar la prestación de los servicios educativos. Ver: Mendoza Javier. op. cit. p. 15

La finalidad de la planeación Nacional adquiere dos significados importantes: por una parte, define estrategias de acción para elevar la productividad y el desarrollo industrial del país y, por otro lado, determina la necesidad de planear todos los sectores sociales, con la finalidad de lograr el esperado desarrollo económico.

En el sector educativo particularmente, la política de modernización educativa propone estrategias de planeación de la educación en dos sentidos: aumentar la eficiencia del sistema educativo y lograr un desarrollo económico estable de la sociedad mexicana <sup>69</sup>.

En este sentido, el intento de reestructuración de la educación superior, a partir de ciertas instancias de planeación, se contempla como un interés generalizado por parte de los funcionarios de todo el territorio nacional <sup>70</sup>.

El Sistema Estatal de Planeación en Colima data del año de 1975, fecha en que se crea el Comité Promotor de Desarrollo del Estado. Los instrumentos han sido: "Los convenios únicos de Coordinación de 1977-1982" y "Los

---

<sup>69</sup> Ver: Mendoza Rojas Javier. (compilador). Política educativa, planeación y universidad. Cinco aportaciones para su análisis. Cuadernos del CESU No. 12. México, UNAM. 1988

<sup>70</sup> La declaración de Villahermosa y los acuerdos de Toluca, son parte de la sistematización formal de estas preocupaciones compartidas acerca del Sistema Nacional de Educación Superior. Ver: La Declaración de Villahermosa y Los acuerdos de Toluca. Dirección General de Información y Relaciones Públicas. SEP. ANUIES. México.

convenios únicos de Desarrollo 1983-1986", impulsados por el gobierno federal y respaldados por las entidades estatales.

En 1975 se crea el Comité Promotor de Desarrollo del Estado que posteriormente se transforma en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

En 1979 se instala la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Colima. Conforme a los programas nacionales y regionales se elabora el Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior (PEINES) del Estado de Colima, para el periodo de 1981-1990.

Por otra parte, en Colima, entre los efectos generados por la urbanización, en la educación superior se plantean dos hechos importantes: por una parte, el surgimiento del Instituto Tecnológico en 1976 como institución paralela a la Universidad, para satisfacer la creciente demanda social de este servicio y, por otra, el crecimiento territorial de la Universidad hasta situar por lo menos una escuela de educación media superior en cada cabecera municipal del estado. Asimismo, la descentralización de la educación superior, a favor de un mejor nivel de vida de todos los sectores sociales, de acuerdo a las aptitudes regionales, genera un aumento considerable en la demanda de ingreso a los estudios superiores del estado.

El contexto anterior junto con la aglutinación de ciertos problemas inherentes a la urbanización, obliga a la Universidad de Colima a replantear ciertos ajustes a su programa de formación profesional, y a incrementar sustancialmente los campos de la investigación, docencia y extensión cultural.

Como parte de la planeación del desarrollo estatal se han formulado y aplicado los siguientes planes y programas:

- Plan Estatal de Desarrollo. Sector educación, cultura, ciencia y tecnología. Período 1979-1982.
- Programa General de Gobierno 1980-1985.
- Programa Estatal de Desarrollo 1982-1983.
- Plan Colima 1983-1988.
- Programa Estatal Educativo 1984-1988.
- Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior de Colima 1987-1996, inscrito en la estructura del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), de la planeación de la educación superior en todo el territorio nacional. En él se determinan como funciones principales de la educación superior la docencia, investigación, difusión cultural y apoyo administrativo.

En 1980 se establece en la Universidad de Colima una Unidad Institucional de Planeación (UIP), y se concluyen dos diagnósticos educativos estatales: Plan Indicativo de la

Educación Superior en Colima 1982-1992 (PEIDES) y dos Planes Institucionales de Desarrollo (PIDES).

Dentro de las funciones prioritarias de la educación superior de la entidad, planteadas en los documentos anteriores se encuentran:

- acrecentar los recursos humanos atendiendo la calidad de la educación,
- establecer un vínculo científico y tecnológico estatal,
- extender la cultura a toda la población,
- promover el desarrollo integral del sujeto,
- contribuir a preservar ciertos valores culturales nacionalistas,
- determinar el sentido del sujeto como ciudadano, etc.

Frente a estas funciones, el desarrollo de la Universidad de Colima, pretende responder en gran medida a las exigencias sociales del Estado, ya que plantea dar respuesta a los problemas contraídos por el desarrollo demográfico, la industrialización y la urbanización del mismo, intentando establecer una vinculación directa entre las instituciones de educación superior y el aparato productivo.

Por otra parte, frente a este proceso de planeación interna en el estado, la Universidad establece las bases para firmar convenios que precisan proyectos de coordinación con otras dependencias en diferentes áreas de conocimiento. Esta situación ayuda a definir un crecimiento gradual de la

educación superior en el estado y su orientación hacia la demanda de ciertos sectores prioritarios <sup>71</sup>.

Las instancias de planeación, además de señalar estrategias de acción para la organización institucional de la Universidad de Colima, establecen mecanismos de regulación con otras dependencias, que definen un sentido social importante para la Universidad.

De 1979 a 1983 los convenios firmados por la Universidad de Colima son los siguientes:

De carácter internacional: con la Escuela Superior Agrícola de Nitra, Checoslovaquia; el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (INRA), Francia; Universidad de Nicaragua, Universidad del Estado de Oregon, E.U., Universidad del Norte de Iowa, Instituciones Científicas y Tecnológicas de Brasil, Universidad de Córdoba, España,

De carácter nacional: con la Secretaría de Educación Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Politécnico Nacional, Universidad de

---

<sup>71</sup> La estructura productiva del Estado de Colima contempla el sector agropecuario y forestal, el sector industrial y de servicios. La agricultura es uno de los sectores de mayor participación en el desarrollo productivo del Estado. Colima cuenta con un enorme potencial pesquero, sin embargo, su explotación se da en una mínima escala. Este sector ha sido poco significativo para la economía estatal, permaneciendo casi al margen de las demás actividades productivas; la situación de este sector, sin embargo, se ha ido modificando, y actualmente la Universidad contempla una línea de investigación en oceanografía que forma parte de un proyecto de investigación global y prioritario dentro del Estado.

Guadalajara, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, Procuraduría General de la República, Confederación de Trabajadoras de México, Banco de México, Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, Federación Nacional de Colegios de Abogados.

De carácter local: Instituto Nacional de Educación para los Adultos, H. Ayuntamiento de Tecomán, Unión de Productores diversos, Banco Mexicano Somex, Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, Sociedad de Producción Rural, Industria limonera de Tecomán, Comisión Nacional de Fruticultura, Inmobiliaria del Estado de Colima, Ingenio de Quesería, Confederación Obrera Revolucionaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos <sup>72</sup>.

Si bien, la estructura académica, administrativa y jurídica de la educación superior del Estado de Colima se define en los ochentas, su antecedente directo se da a partir de la segunda mitad de la década de los setentas, cuando se manifiesta en el Estado un crecimiento de su estructura productiva a partir de un proceso de urbanización, generado por un paulatino desarrollo industrial, lo cual se tradujo en una creciente demanda de estudios superiores por un alto incremento de la población estudiantil <sup>73</sup>.

<sup>72</sup> Ver: Informe de Actividades de la Rectoría 1979-1984. Universidad de Colima, Col. p.39

<sup>73</sup> Ver anexo No. 1, donde se desglosa la población total del Estado de Colima de 1940 a 1990 y el anexo No. 10 que presenta la matrícula estudiantil del sistema de educación superior en el Estado.

Con estos nuevos cambios y el intento de modernización e incorporación de reformas de tipo estructural y funcional, en el Estado, la inversión privada y extranjera aumentaron, sin embargo, no se logró dinamizar la investigación, ni la extensión de los servicios, generando así una incomunicación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo <sup>74</sup>.

En la década de los 80' con el intento de adecuar los sistemas de enseñanza a las necesidades y cambios sociales y educativos, se creó en la universidad la Dirección General de Coordinación Académica y Superación Profesional. Igualmente se iniciaron programas de reforma académica, mediante los cuales se pretendía incrementar su eficiencia interna y mejorar la calidad del servicio educativo.

El Estado de Colima, como parte de su meta de crecer económicamente, reordena su estructura productiva de acuerdo con la estrategia de darle prioridad a las actividades industriales.

La Universidad de Colima intenta comprometerse con la sociedad local y regional, en preservar, elaborar y transmitir

---

<sup>74</sup> En este periodo, el presupuesto estatal destinado al sector educativo, de 17 millones en 1947, ascendió a 43 millones en 1977, lo que significó un incremento de 140%. Ver: IV Informe de Gobierno, Colima, 1977. Arturo Noriega Pizarro. p. 71

los valores culturales y es en este sentido, que encamina una gran gama de acciones para orientar nuevas funciones. Resultado de ello es la creación de la Dirección General de Difusión Cultural, la fundación del Instituto Universitario de Bellas Artes, la Escuela de Artes, la Escuela de Comunicación y Letras, la permanente programación cultural con base en la presentación de manifestaciones culturales, locales y nacionales.

El proceso de urbanización e industrialización junto con el nuevo discurso de modernización educativa presiona a ciertos sectores en el ámbito de la educación superior, exigiendo de la Universidad una concepción acorde a los intereses prioritarios de la política educativa actual. La Universidad ha tratado de ajustar su crecimiento gradual y su proyecto académico-institucional a las exigencias de la política educativa nacional.

Sin embargo, la adecuación de la educación superior con la política educativa nacional ha ocasionado problemas significativos. Entre los que se encuentran: la desproporción entre la oferta y la demanda de profesionistas frente a la limitada disponibilidad de profesores de tiempo completo y materiales de estudio adecuados, el deficiente crecimiento matricular de carreras relacionadas con los sectores productivos prioritarios para el desarrollo estatal, la definición de contenidos curriculares que prioricen los

cambios culturales y el papel del Estado en los diversos ámbitos de la vida social etc.

Como ya se mencionó, la educación superior en el Estado de Colima ha tenido un crecimiento gradual a partir de la década de los años sesentas. En este período, la política educativa a nivel superior define y sistematiza los lineamientos generales hacia su fortalecimiento. Por otra parte, el apoyo a los programas interdisciplinarios desarrollados a partir de 1985 por sociólogos, economistas e historiadores, ante el escenario de crisis social y el relativo desarrollo de los sistemas de educación abierta o a distancia permite ampliar la cobertura de la población estudiantil atendida. En el Estado, el crecimiento estudiantil se da paulatinamente en las instituciones de educación superior.

En los años 70' debido al esfuerzo por impulsar el desarrollo gradual de la educación superior en todo el territorio nacional, se declaran nuevos argumentos en torno a su orientación tanto a nivel federal como estatal <sup>75</sup>. El intento modernizador en Colima por abrir nuevos espacios de formación en el nivel superior se cristaliza con la fundación de varias

<sup>75</sup> La Declaración de Villahermosa y los Acuerdos de Toluca de 1971 marcan un referente importante en torno al interés que se tenía en este período por las políticas de planeación de la educación superior, en relación a varios aspectos: Funcionamiento, infraestructura, estructuración curricular, cooperación interinstitucional, proyectos de desarrollo académico, aprovechamiento de los recursos humanos, perfeccionamiento de los métodos y políticas de planeación, etc. Ver: La Declaración de Villahermosa y los Acuerdos de Toluca. Dos jornadas trascendentes para lograr la integración del sistema nacional de educación superior. SEP. Dirección General de Información y Relaciones Públicas, México, 1971.

escuelas: Ingeniería Civil (1972), Ciencias de la Educación (1974), Medicina y Ciencias Agropecuarias (1976), Tecnológico Regional de Colima (1976), Medicina Veterinaria y Zootécnica, Ciencias Políticas y Sociales y Economía (1979).

Anteriormente, la Universidad se interrumpía con la Escuela de Derecho fundada en 1958 y la Escuela de Contabilidad y Administración, impartiendo respectivamente las siguientes licenciaturas: Lic. en Derecho. Lic. en Administración de Empresas (fundada en 1965) y Contador Público (fundada en 1963). Como consecuencia del crecimiento y aumento de carreras, se registra un avance en cuanto a infraestructura y se crean varias escuelas a nivel bachillerato en Tecomán y Manzanillo. Según datos de ANUIES en 1970 el estado de Colima tenía una institución de educación superior: la Universidad de Colima, y con sólo dos escuelas del nivel superior profesional dentro de la Universidad.

En el nivel medio superior se cuenta con tres preparatorias ubicadas respectivamente en Colima, Manzanillo y Tecomán, y en el nivel medio profesional existen tres escuelas técnicas localizadas en Colima <sup>76</sup>.

El establecimiento de la Comisión Estatal de planeación para la educación superior en 1979 en el Estado de Colima, define

<sup>76</sup> En este período (1970) existía un total nacional de 116 instituciones y 369 escuelas del nivel superior profesional. Colima al igual que Zacatecas, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Tabasco y Campeche contaba con una sola institución del nivel superior profesional. Ver: ANUIES. La enseñanza superior en México 1970. Jesús Tamón Toledo. p.33

en gran medida, ciertas modificaciones de estructura dentro del sistema. Un caso concreto lo representa la Normal de Colima, institución que modifica su estructura tratando de responder a los cambios orientados por las nuevas tendencias que sobre política educativa se definen a nivel nacional. La Normal de Colima inicialmente atiende a egresados de secundaria, formando maestros normalistas; con su nueva estructuración a partir de 1984 como Escuela Normal superior, ingresan ahora alumnos del bachillerato pedagógico, formándose en licenciados en educación media superior con especialidad en ciertas áreas de conocimiento básico (matemática, español, ciencias naturales, ciencias sociales, etc.)

Entre los lineamientos importantes que se definen en este período encontramos los siguientes: en 1978 se plantea el proyecto de Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Esta Ley define dos propósitos básicos, lograr una vinculación entre las instituciones de educación superior y definir los lineamientos para el otorgamiento y uso de recursos designados a las universidades, proporcionados por el gobierno. En 1979 se elabora el Plan Nacional de Educación Superior (PNES). En este mismo año, la Autonomía Universitaria se eleva a rango Constitucional <sup>77</sup>.

---

<sup>77</sup> Ver: Villaseñor García Guillermo. Estado y Universidad 1976-1982. UAM, México, 1988. pp. 120-170

Las políticas internas sobre educación superior dentro del estado de Colima responden en gran medida a los avances que en el terreno federal se dan en este ámbito <sup>78</sup>. " Los años sesenta se caracterizan por un intenso proceso modernizante: primero vino un paulatino predominio de la población urbana que se fue concentrando a lo largo del eje Colima-Tecomán-Manzanillo; luego, la integración de las principales poblaciones y ciudades a través de una moderna red de comunicaciones, y finalmente el florecimiento de la actividad industrial y comercial. Tales características fueron determinantes para la identidad de las instituciones de educación superior, particularmente para la Universidad, que adquiere su estricta fisonomía, y para la normal, que asume las funciones de su competencia" <sup>79</sup>.

Las tareas de planeación universitaria contemplan los diez municipios integrados en tres regiones geográficas en las que se realizan diversas actividades económicas:

Región Costa.- En esta región, integrada por los municipios de Armería, Manzanillo y Tecomán, se realizan fundamentalmente actividades agrícolas.

En Manzanillo se encuentra una Facultad de ciencias marinas y dos escuela ingeniería electromecánica y de contabilidad y administración; en Tecomán existen dos Facultades de medicina

<sup>78</sup> Un ejemplo claro de esto, lo podemos visualizar en una de las tesis principales que sobre la planeación de la educación superior se definieron en la década de los setentas: el énfasis por vincular la educación superior a los sectores productivos. Ver: ANUIES, La planeación de la educación superior en México, México, 1979, pp. 25

<sup>79</sup> Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior, Colima 1987-1996, Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, SEP, ANUIES, México, 1988. P. 32

veterinaria y de ciencias biológicas y agrónomas y una Escuela de contabilidad y administración. El conjunto ofrece actualmente un total de doce licenciaturas, tres maestrías, dos especialidades y un doctorado.

Región Centro.- Comprende los municipios de Colima, Coquimatlán, Ixtlahuacán y Villa de Alvarez. Su actividad económica esta sustentada en los servicios. La agricultura y ganadería son importantes en Colima y Coquimatlán, Villa de Alvarez es fuerte productor de maíz.

En esta región se localizan las siguientes facultades y escuelas, específicamente en Coquimatlán, cuatro facultades ingeniería mecánica y eléctrica, ingeniería civil, arquitectura, y ciencias químicas; en Villa de Alvarez se localiza la Escuela de lenguas extranjeras; en Colima se encuentran la Facultad de medicina, la superior de enfermería, trabajo social, derecho, ciencias políticas y sociales, economía, contabilidad y administración, pedagogía, letras y comunicación y superior de ciencias de la educación (ESCE). En total esta región ofrece 31 carreras de nivel licenciatura, doce maestrías, siete especialidades y dos doctorados.

Región Norte.- Dentro de esta región se encuentran los municipios de Comala, Cuahémoc y Minatitlán; su economía depende básicamente de la actividad minera y agropecuaria, siendo esta última relevante en la producción de caña de azúcar, arroz, maíz, jitomate y café. Estos municipios no cuentan con instituciones de educación superior.

Las necesidades y características propias de cada una de las regiones definen en gran medida la creación y orientación de instituciones de formación de nivel medio superior y superior.

En 1970 la Universidad de Colima cubre una matrícula total de 395 alumnos en el nivel superior profesional; cinco años después, en 1975, tiene un total de 1,178 alumnos, repartidos en cuatro Escuelas que cubrían seis Licenciaturas. Para 1980 la matrícula asciende a 1,847; cinco años después, en 1985, se eleva a 4,185 y en 1991 se registran 4,847 alumnos. Como se puede observar el desarrollo matricular se da de manera paulatina dentro de la Universidad <sup>80</sup>.

En 1976 se funda el Instituto Tecnológico Regional de Colima; posteriormente a principios de los ochenta se establece una unidad de Educación a Distancia (SEAD-06) de la Universidad Pedagógica Nacional. En esta misma época se firma un acuerdo con la Secretaría de Educación Pública para promover y apoyar proyectos de intercambio académico, con el objeto de consolidar las políticas en torno a la educación superior en el Estado. Se firman convenios con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objeto de apoyar las áreas de investigación.

---

<sup>80</sup> Ver anexo No. 2

Las bases de estos proyectos orientan las ideas del Plan Nacional de Educación Superior y las características de nuevos proyectos de reforma académica universitaria, delimitándose así, los siguientes aspectos:

-Los lineamientos en torno a la planeación de la educación superior en la Universidad de Colima, a partir de la asamblea de la ANUIES en Puebla en 1978.

-Los trabajos de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), que datan de 1979, a partir de los cuales se define el Sistema Nacional de Planeación permanente de la Educación Superior; el establecimiento oficial de los Consejos Regionales (CORPES) y los mecanismos de la Coordinación Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) <sup>81</sup>.

-La instalación de la comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Colima en 1979.

-La elaboración del Plan Estatal Indicativo de Desarrollo de la Educación Superior (PEIDES) del Estado de Colima, para el periodo de 1981-1990.

-El Plan Nacional de Educación Superior para el periodo 1981-1991.

-Se elaboraron las bases del Programa Estatal indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior Colima 1987-1996, documento elaborado en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, ANUIES y la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior <sup>82</sup>.

---

81 Ver: Plan institucional de Desarrollo de la Educación Superior. Lineamientos generales para el periodo 1982-1992. Universidad de Colima. Dirección General de planeación. Documento presentado por la Dirección General de Planeación para consulta y enriquecimiento de la Universidad de Colima.

enero de 1982. p.5

82 Algunos de los lineamientos generales de este programa son los siguientes: establecimiento de fines y funciones de la educación

Todos estos esfuerzos de sistematización en torno a la definición de políticas educativas sobre la educación superior se hacen bajo lineamientos político-institucionales acordes a un desarrollo nacional, con incidencia en los estados.

En 1981 como parte de los lineamientos generales de planeación de la educación superior dentro del Estado, la Universidad de Colima define un proyecto a largo plazo, con amplias expectativas sobre la formación de recursos humanos, (denominado "Plan Colima"). Este plan determina la ampliación de la oferta de programas de licenciaturas en todas las áreas contempladas por la Universidad, a partir de este proyecto la Universidad de Colima llegó a contar con 63 83.

Como ya se mencionó, es precisamente en la década de los ochenta, cuando la Universidad adquiere una infraestructura importante, (lo anterior queda registrado en el II informe del Rector de la Universidad de Colima, Lic. J. Humberto Silva Ochoa,) quien señala que las inversiones ejercidas en la Universidad en 1981 cubren un total de \$35'220.466.73, cifra que representa más del doble del subsidio global de la Universidad en 1980 84.

---

superior, principales avances, y problemas generales que inciden en ésta (docencia, investigación, apoyo administrativo, difusión cultural, etc.)

83 Este referente parte de la entrevista realizada al sub-director de Planeación de la Universidad de Colima. No se cuenta con material sistematizado disponible.

84 Este subsidio global implica el subsidio federal, el estatal y los ingresos propios. Lo anterior, permite a precisar, el crecimiento

Actualmente en 1991 la Universidad funciona con 43 carreras profesionales, las cuales se ofrecen en 8 escuelas y 13 facultades universitarias; se intenta moderar las inscripciones en el área social y fortalecer las ingenierías, ciencias marinas y agropecuarias. En este ciclo, la inscripción en el nivel superior fue de 5747 alumnos (este dato incluye los alumnos del Instituto Tecnológico de Colima), la normal superior matriculó un total de 900 alumnos, los anuarios de ANUIES no registran datos de las universidades particulares del estado <sup>85</sup>.

La expansión de la educación universitaria y tecnológica en el estado de Colima se da en forma gradual. Intenta responder en gran parte, a los acuerdos hechos con la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de México, los cuales promueven y apoyan proyectos de intercambio académico e investigación, con el objeto de

---

significativo de la Universidad en este periodo y la importancia de retomar los datos con cierta cautela, en tanto que los datos estadísticos de varias dependencias (ANUIES, PEIDES, PROIDES, etc) generalmente no coinciden. En relación con este aspecto hay que considerar que cada uno de los documentos que ofrecen datos o cifras, ya sea de presupuesto, matrícula escolar, personal docente, etc., se orientan hacia una política educativa global de planeación de la educación superior y es esta política, la que define en la mayoría de los casos, las cifras que cada Universidad registra en ciertos anuarios o informes de trabajo. En el caso de la Universidad de Colima, las cifras que se presentan en los informes del Rector, presentan una alteración poco significativa, en relación a los datos registrados por ANUIES. La dificultad de interpretar cuadros estadísticos, depende en gran parte, de la poca certeza que existe para encontrar una igualación de cifras en las diferentes fuentes de consulta. Ver cuadros anexos No. 3 y 4

<sup>85</sup> Ver cuadro anexo No. 2 donde se presenta la matrícula estudiantil de nivel licenciatura.

consolidar las políticas de planeación universitaria en torno a la Educación superior en los estados.

3.3. Tendencias y orientaciones teóricas de los modelos de formación en educación superior dentro del Estado de Colima.

El sistema de educación superior está compuesto por dos instituciones públicas federales: el Instituto Tecnológico Regional de Colima y la Universidad de Colima y las Universidades privadas: La Universidad del Pacífico y la Universidad del Valle de Atemajac, campus Colima, ambas de reciente creación (1990-1991). El Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Colima, el Instituto Autónomo de Estudiantes de Tecomán A.C. (sucursal de la Universidad Autónoma de Guadalajara)<sup>86</sup> y la Normal Estatal que ofrece opciones de formación a nivel licenciatura, junto con las Unidades de Educación a Distancia de la Universidad Pedagógica Nacional.

Frente al panorama del conjunto de (IES), se puede afirmar que no son consideradas instituciones de competencia frente a la Universidad de Colima; ésta atiende más del 70% de la matrícula de licenciatura; sus opciones de formación abarcan

---

<sup>86</sup> En los Anuarios de ANUIES no aparecen registrados dentro del sistema de educación superior del estado el Instituto Autónomo de Estudiantes de Tecomán A.C. Sucursal de la Universidad Autónoma de Guadalajara, y las Universidades Privadas. Este Instituto al igual que el Tecnológico de Monterrey, no ofrece todas sus opciones de formación completas, los alumnos tienen que concluir sus estudios en la Universidad Autónoma de Guadalajara.

diversas áreas de conocimiento: sociales y filológicas, ciencias de la salud; químico-biológicas; bellas artes etc., las cuales en general no son contempladas por las otras dependencias universitarias. El 90% de los investigadores del estado se encuentran laborando dentro de la Universidad; es la institución que ofrece la más alta proporción de servicios culturales a nivel estatal <sup>87</sup>.

El Instituto Tecnológico de Colima, al igual que el Tecnológico de Monterrey, campus Colima y las universidades privadas <sup>88</sup> priorizan las siguientes áreas: ingeniería, administración, turismo, e informática. El Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Colima, y el Instituto Autónomo de Estudiantes de Tecomán ofrecen solo los cuatro primeros semestres de sus opciones académicas, razón por la cual los alumnos deben concluir su formación en la ciudad sede de tales instituciones.

Esta situación, junto con la reciente creación de las universidades privadas, explica de alguna manera la importancia y prioridad de la universidad de Colima frente a las demás opciones de formación profesional dentro del Estado.

---

<sup>87</sup> La Universidad de Colima mantiene una vinculación significativa con otros sectores activos de la economía del Estado: en la producción, la industria, el comercio, la agricultura, el sector salud, etc.

<sup>88</sup> En los anuarios de ANUIES aparecen sólo las siguientes instituciones: Universidad de Colima, Instituto Tecnológico Regional de Colima, Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Colima y Normal Estatal (que ofrece opciones de formación a nivel Licenciatura) y Normal Superior o Escuela Superior de Ciencias de la Educación, ubicada dentro de la Universidad de Colima.

La Universidad de Colima ofrece en sus 21 escuelas y facultades, 43 licenciaturas, 15 maestrías, 9 especialidades y 3 doctorados <sup>89</sup>.

Se presenta un desglose de las licenciaturas que ofrece la Universidad de Colima por áreas de conocimiento, según la clasificación de Conacyt.

CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR <sup>90</sup>.  
Panorama estatal.

INSTITUCIONES DE EDUCACION TECNOLOGICA. NIVEL SUPERIOR.

INSTITUTO TECNOLOGICO REGIONAL DE COLIMA <sup>91</sup>.

Ing. Bioquímico en Productos Naturales.

Arquitecto.

Lic. en Administración de Empresas Turísticas.

Lic. en Informática.

Ing. en Sistemas Computacionales.

Ing. Industrial.

---

<sup>89</sup> Ver: Catálogo de posgrado 1990-1991. ANUIES, México, 1991. pp. 19-21. y Universidad de Colima. Coordinación General de Docencia, Estudios de Posgrado. Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional. 1990. Con lo que respecta al diseño del posgrado, ésta universidad intenta adecuar sus estudios con el desarrollo regional del estado. Actualmente la Universidad de Colima, cuenta con un proyecto de largo plazo que le da prioridad a la formación de recursos humanos para el desarrollo del trópico seco y las regiones que se integran en la cuenca del pacífico. Ver: Bojalila J. Luis Felipe. "La Universidad de Colima", en: Revista Reencuentro. Año 4, Vol 4, No. 4, noviembre-diciembre 1992. Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco, México. pp. 3-5

<sup>90</sup> Universidad de Colima. Coordinación General de Docencia, Carreras de Nivel Superior. Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional, Colima, Col. 1990. Ver anexo No. 2. En los cuadros se desglosa la matrícula estudiantil por periodos de 5 años. Las instituciones de educación tecnológica le dan prioridad a la formación de recursos humanos en las áreas de administración e informática.

<sup>91</sup> Ver: Anuario Estadístico. Licenciaturas en Universidades e Institutos Tecnológicos 1991. ANUIES.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MONTERREY.  
CAMPUS COLIMA.<sup>92</sup>**

Tronco común.

Contador Público.\*

Lic. en Administración de Empresas.

Lic. en Mercadotecnia\*

Lic. en Economía.\*

Lic. en Administración de Recursos Humanos\*

Lic. en Administración Financiera.\*

**UNIVERSIDAD DE COLIMA.**

Actualmente la Universidad del Estado de Colima ofrece las siguientes opciones de formación en el nivel superior (LICENCIATURA)<sup>93</sup>.

**AREA CIENCIAS DEL MAR.**

Facultad de Ciencias Marinas.

Lic. en Oceanología Química.

Ingeniería Oceánica.

Lic. en Administración de Recursos Marinos.

**AREA DE INGENIERIAS.**

Facultad de Ing. Mecánica y Electricista.

Ing. Mecánico Electricista.

Ing. en Comunicación y Electricidad.

Ing. en Sistemas Computacionales.

Facultad de Ingeniería Civil.

Ing. Civil.

Ing. Topógrafo.

Facultad de Arquitectura.

Arquitecto.

Lic. en Diseño Industrial.

Facultad de Ciencias Químicas.

Ing. Químico.

Químico Farmacéutico Biólogo.

Ing. Químico en Alimentos.

Ing. Químico Metalúrgico.

<sup>92</sup> Las opciones de formación profesional que se encuentran marcadas con asterisco, no se ofrecen completas, se tienen que continuar en otro estado .

<sup>93</sup> Todas estas opciones de formación a nivel superior no se ofrecen específicamente en Colima, algunas de ellas hay que cursarlas en la región sede, ya sea en Manzanillo, Coquimatlan, Tecomán, Villa de Alvarez, o Colima.

Escuela de Ingeniería Electromecánica.  
 Ing. Mecánico Electricista.  
 Ing. en Comunicación y Electrónica.  
 Ing. en Sistemas Computacionales.

AREA DE CIENCIAS BIOMEDICAS.

Facultad de Medicina.  
 Medico Cirujano Partero.  
 Lic. en Psicología.

Escuela Superior de Enfermería.  
 Lic. en Enfermería.

AREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.

Facultad Médica Veterinaria.  
 Medico veterinario Zootécnico.

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.  
 Ing. Agrónomo.

AREA DE CIENCIAS SOCIALES.

Escuela de Trabajo Social.  
 Lic. en Trabajo Social.

Facultad de Derecho.  
 Lic. en Derecho.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.  
 Lic. en Administración Pública.  
 Lic. en Ciencia Política.

AREA ECONOMICO ADMINISTRATIVAS.

Facultad de Economía  
 Lic. en Economía.

Facultad de Contabilidad y Administración.  
 Contador Público.  
 Lic. en Administración de Empresas.

Escuela de Contabilidad y Administración (Ubicada en Tecomán Col.)  
 Contador Público.  
 Lic. en Administración de Empresas.

Escuela de Contabilidad y Administración. (Ubicada en Manzanillo, Col.)  
 Contador Público.  
 Lic. en Administración de Empresas.

AREA DE HUMANIDADES Y EDUCACION.

Escuela de Lenguas Extranjeras.

Lic. en Lengua Inglesa.

Facultad de Pedagogía.

Lic. en Pedagogía.

Escuela de Letras y Comunicación.

Lic. en Periodismo.

Lic. en Letras.

Lic. en Comunicación Social.

Escuela Superior de Ciencias de la Educación. (Cursos de Verano). Equivalente a la Normal Superior del Estado.

Licenciado en Educación Media Esp. en Matemáticas.

Lic. en Educación Media Esp. en Ciencias Naturales.

Lic. en Educación Media Esp. en Leng. y Lit. Esp.

Lic. en Educación Media Esp. en Audición y Leng.

Lic. en Educación Media Esp. en Problemas de Aprendizaje.

Los estudios de Posgrado que ofrece la Universidad son los siguientes:

AREA DE CIENCIAS DEL MAR.

Fac. de Ciencias Marinas

Maestría en Acuicultura.

AREA DE INGENIERIAS.

Fac. de Ingeniería Mec. y Eléctrica.

Maestría en ciencias computacionales.

Fac. de Ingeniería Civil.

Especialización en Ing. de la Construcción.

Fac. de Arquitectura.

Maestría en Diseño Bioclimático.

Fac. de CIENCIAS. Químicas.

Maestría en Metalúrgica.

#### AREA DE CIENCIAS BIOMEDICAS.

Facultad de Medicina.

Maestría en Ciencias fisiológicas con especialidad en Fisiología y en Farmacología.

Doctorado en ciencias fisiológicas con especialidad en Fisiología y en Farmacología.

#### AREA DE HUMANIDADES Y EDUCACION.

Facultad de Pedagogía.

Especialidad en Educación Superior <sup>94</sup>.

Especialidad en Psicopedagogía.

Maestría en Educación.

#### AREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.

Fac. de Medicina Veterinaria.

Especialidad en Acuicultura.

Maestría en Cinética y Bioquímica ruminal.

Fac. de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Especialidad en Fruticultura Tropical.

Maestría en Biología de la producción Agropecuaria. Area: Microbiología.

Doctorado en Biotecnología Microbiana.

#### AREA DE CIENCIAS SOCIALES.

Facultad de Derecho.

Especialidad en Criminalística.

Maestría en Criminología.

Maestría en Ciencias Penales.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Maestría en Historia Regional.

#### AREA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA.

Facultad de Economía.

Especialidad en Comercio Internacional.

---

<sup>94</sup> Programa suspendido temporalmente, la ofrece únicamente el sistema de enseñanza semiabierto. Ver: Anuarios de ANUIES. Catálogo de posgrado. 1990-1991. México. 1991 p. 20

Facultad de Contabilidad y Administración.  
 Especialidad en Fiscal.  
 Especialidad en Informática.  
 Maestría en Administración.  
 Maestría en Contaduría.  
 Maestría en Administración de hospitales y atención médica.

En el caso de esta universidad la concentración de la matrícula por áreas de conocimiento se presenta en el siguiente cuadro:

Población Escolar por Area de Conocimiento.  
 Universidad de Colima. Periodo 1991.

AREA	MATRICULA	TOTAL %
Ciencias Sociales y Filológicas.	1992	41.10
Económico-Administrativas.	1172	24.18
Ciencias de Ingeniería.	584	12.05
Ciencias de la Salud.	457	9.43
Químico-Biológicas.	298	6.15
Bellas Artes.	182	3.75
Ciencias Agropecuarias.	162	3.34
Total Global	4847	100%

Fuente: Informes de ANUIES. Clasificación según CONACYT.

Como se observa la matrícula en el área de ciencias sociales y filológicas es significativa en relación con las demás, lo que no indica, sin embargo que tenga un peso relevante en relación con la demanda del sector productivo.

En los lineamientos generales para el periodo 1982-1992, señalados en el Plan Institucional de Desarrollo de la Educación Superior en el Estado de Colima <sup>95</sup>, se pretende vincular los sectores económicos con las áreas de conocimiento que contempla la Universidad. El sector primario contempla las áreas de ciencias agropecuarias y pesqueras y ciencias naturales y exactas; el sector secundario las disciplinas técnicas, y el sector económico terciario contempla las áreas de ciencias de la salud, ciencias económico-administrativas, ciencias sociales y jurídicas y por último ciencias de la educación. La clasificación por áreas señaladas en este documento se ajustan a la establecida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), esta información permite apreciar, la importancia de algunas carreras en función a su incidencia con las actividades productivas prioritarias para el desarrollo del estado.

Con el cuadro anterior podemos apreciar, que en la caso de la Universidad de Colima, la matrícula escolar no prioriza necesariamente el desarrollo de los sectores productivos del estado. Las áreas de conocimiento que corresponden al sector

<sup>95</sup> Plan Institucional de Desarrollo de la Educación Superior. Lineamientos generales para el periodo 1982-1992. Universidad de Colima. Dirección General de Planeación. México, 1982. pp. 66-86.

primario y secundario son aquellas que concentran el número menor de matrícula.

Para la atención de la demanda actual la Universidad cuenta con una planta docente de 623 maestros distribuidos de la siguiente manera: <sup>96</sup>

REGION	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	POR HORAS	TOTAL
Colima	63	0	359	422
Manzanillo	17	0	49	66
Tecomán	27	0	37	64
Villa de A.	3	0	5	8
Coquimatlán	35	0	28	63
TOTAL	145	0	478	623

Instituto Tecnológico de Colima.

	70	0	24	101
--	----	---	----	-----

Fuente: ANUIES. Licenciaturas en Universidades e Institutos Tecnológicos. México, 1991.

Este cuadro muestra la matrícula de personal docente por regiones y el número de maestros se da en función al número de escuelas y facultades con las que cuenta cada una de estas regiones del Estado. Colima tiene 12 escuelas y facultades,

<sup>96</sup> En: Anuario Estadístico. Licenciaturas en Universidades e Institutos Tecnológicos. ANUIES, México, 1991. pp 320-322

Manzanillo 3, Tecomán 3, Villa de Álvarez 1 y Coquimatlán 2, que en total suman 21.

Conforme a los datos registrados, la Universidad de Colima atiende un total de 4 847 alumnos, cuenta con una planta académica de 623 profesores de los cuales el 23.27% son de tiempo completo y el 76.73% están por horas. En los siguientes cuadros se desglosa la matrícula global por áreas de conocimiento y carrera.

OPCIONES DE FORMACION EN EDUCACION  
 SUPERIOR DENTRO DEL ESTADO DE COLIMA  
 PORCENTAJE MATRICULAR DE LA POBLACION  
 ESCOLAR POR AREA.<sup>97</sup>  
 UNIVERSIDAD DE COLIMA. PERIODO 1991.<sup>98</sup>

AREA: Ciencias sociales y filológicas.

FACULTAD O ESCUELA MATRICULA	LICENCIATURA
TOTAL.	
230 Facultad de Jerecho	Lic.en Derecho
205 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.	Lic.en Admon. Pública Lic.en Ciencias Políticas
126 Facultad de Pedagogía	Lic.en Pedagogía
238 Escuela Superior de - Letras y Comunicación	Lic.en Letras y Docencia* Lic.en Letras y Lingüística* <sup>99</sup> Lic.en Comuni.Institucional* Tronco común Lic.en Periodismo Lic.en Comunicación Social Lic.en Letras.
132 Escuela de trabajo Social.	Lic.en Trabajo Social
924 Escuela Superior de Ciencias de la Educación. <sup>100</sup>	Lic.en Educ.Med.en Lengua y Literatura Española. Lic.en Educ.Med.en Matemáticas Lic.en Educ.Med.en C.
Naturales	Lic.en Educ.Med.Bas.en Prob.de Aprendizaje. Lic.en Educ.Med.en Especial: - Audición y Lenguaje.
Escuela de Lenguas Extranjeras. (Coquimatlán) 137	Lic.en Lengua Inglesa.

Total 1992

<sup>97</sup> Clasificación según CONACYT.

<sup>98</sup> Fuente: Informes de ANUIES.

<sup>99</sup> Las Licenciaturas marcadas con un asterisco(\*) estan en proceso de liquidación.

<sup>100</sup> Respetando la clasificación del CONACYT, las ciencias de la educación se contemplan dentro del marco disciplinar de la pedagogía, en este sentido, la Escuela de Ciencias de la Educación forma parte del área de Ciencias Sociales.

## AREA: Económico/Administrativas.

FACULTAD O ESCUELA MATRICULA	LICENCIATURA
TOTAL	
Facultad de Economía y - Finanzas. 45	Lic.en Economía
Facultad de Contaduría y Administración. 769	Tronco común Contador Público Lic.en Admón.de Empre. Lic.en Informática
Escuela de Contabilidad y Administración. 208 (Manzanillo)	Tronco común Contador Público Lic.en Admón.de Empre.
Escuela de Contabilidad y Administración. 150 (Tecomán)	Tronco común Contador Público. Lic.en Admón.de Empre.

Total 1172

## AREA: Ciencias de Ingeniería.

FACULTAD O ESCUELA MATRICULA	LICENCIATURA
TOTAL	
Facultad de Ingeniería	Tronco común
162	Ing. Civil Ing. Topógrafo y Geodesta
Escuela de Ingeniería Electromecánica.	Tronco común
142 (Manzanillo)	Ing. Mecánico Electricista Ing. en Comun. y Electrónica Ing. Electricista*
Computacionales	Ing. en Sistemas
Facultad de Ingeniería Mecánica y Electrica	Tronco común
280 (Coquimatlán)	Ing. Mecánico Ing. Electricista Ing. en Comun. y Electrónica Ing. en Sistemas
Computacionales	

Total 584

## AREA: Ciencias de la Salud.

FACULTAD O ESCUELA MATRICULA	LICENCIATURA	
TOTAL		
Facultad de Medicina (Colima)	Médico Cirujano y Partero Lic.en Psicología	371
Escuela Superior de Enfermería. (Colima)	Lic. en Enfermería	86

Total 457

## AREA: Químico-Biológicas.

FACULTAD O ESCUELA MATRICULA	LICENCIATURA	
TOTAL		
Facultad de Ciencias 85 Marinas. (Manzanillo)	Lic.en Oceanología Quim. Lic.en Admón.de Recursos Marinos Ing. Oceanólogo	
Facultad de Ciencias 213 Químicas. (Coquimatlán)	Tronco común Ing.Químico en Alimentos Ing.Químico Metalúrgico Ing.Químico Bromatólogo Químico Farmacéutico Biólogo	

Total 298

## Area: Ciencias Agropecuarias.

FACULTAD O ESCUELA MATRICULA	LICENCIATURA
TOTAL:	
Facultad de ciencias 88	
Biolog. y Agropecuarias.	Ing.Agrónomo Ing.Agrónomo en fitotecnia* Ing.Agrónomo en Zootecnia* Ing.Agrónomo en Fruticultura Tropical.*
Facultad de medicina 74	
veterinaria y Zootecnia	Médico Veterinario Zotecnista

Total 162

## INSTITUCIONES DE EDUCACION TECNOLOGICA.

INSTITUCION MATRICULA	LICENCIATURA
TOTAL	
Instituto Tecnológico 82	
de Colima.	Ing.Bioquímico en productos naturales Arquitecto
103	
203	Lic.en Admón.de empre sas turísticas.
242	Lic.en Informática
175	Ing.en Sistemas Comp.
95	Ing.Industrial

Total 900

Area: Bellas Artes

INSTITUCION  
MATRICULA

Facultad de Arquitectura  
182

LICENCIATURA

Arquitecto

Lic. en Diseño  
industrial.

#### 4. LICENCIATURAS EN EDUCACION DENTRO DEL ESTADO.

4.1. Origen y evolución de las licenciaturas en educación en el contexto de la Universidad de Colima.

En los capítulos anteriores se planteó que la integración funcional de la educación superior a los proyectos desarrollistas del Estado y a los procesos de transformación de la sociedad mexicana, nace en los años cuarenta. A partir de esta década, las instituciones de educación superior empiezan a expandirse por todo el territorio nacional. La mayor parte de las instituciones se definen por una estructura básica, integrando niveles anteriores al superior. Las primeras licenciaturas que se crean generalmente son la de derecho, en medicina y la en contaduría.

El desarrollo de nuevas carreras va a depender tanto de la división del trabajo y necesidades sociales concretas, como de la especialización en ciertas áreas de conocimiento. Tal es el caso de las licenciaturas que se crean dentro del campo educativo estas surgen a finales de la década de los años sesentas. En este periodo se presenta la necesidad de formar profesionistas en el campo educativo que ayuden a disminuir los problemas concernientes a este ámbito social. Dos primeros planes de estudios, que señalan una estructura curricular para la formación de profesionales en educación,

son los que se implementan en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y el de la Vocacional. Este diseño curricular, se define como base y muchas veces como modelo, para la estructuración de otras alternativas curriculares, del área educativa en diferentes instituciones de educación superior.

En este sentido, dentro de este trabajo, se intenta ubicar la importancia de las licenciaturas en educación, con el objeto de dar cuenta de su desarrollo dentro del contexto institucional global del Estado de Colima.

El Estado de Colima cuenta con tres instituciones que imparten diferentes licenciaturas en educación. El Instituto Superior de Educación Normal "Profesor Gregorio Torres Quintero", que ofrece las Licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria. La Escuela Superior de Ciencias de la Educación (ESCE), que depende de la Universidad de Colima y ofrece cursos intensivos de verano y la Facultad de Pedagogía, de la Universidad de Colima que ofrece la Licenciatura en Pedagogía.

En 1974, el Consejo de la Universidad de Colima, aprueba la creación de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación para impartir cursos intensivos con financiamiento propio. Actualmente, esta escuela ofrece opciones de formación a nivel licenciatura para profesores de enseñanza media básica,

por medio de cursos intensivos de verano. La población estudiantil de esta escuela es heterogénea; ingresan a ella alumnos de la Facultad de Pedagogía (como carrera simultánea), alumnos del bachillerato pedagógico, y del bachillerato de la Universidad, alumnos de la Normal primaria o de Educación Física así como alumnos de otras instituciones de los Estados de la República <sup>101</sup>.

La Escuela Superior de Ciencias de la Educación ocupa dentro del Estado de Colima el lugar de la normal superior; sus opciones de formación se orientan a la especialización de ciertos conocimientos básicos (matemáticas, ciencias naturales, lengua y literatura española, audición y lenguaje y problemas de aprendizaje).

Las licenciaturas que ofrece tienen como objetivo brindar a los alumnos conocimientos teórico-prácticos del área concreta en la que cursen la especialidad. La duración de estas carreras es de 6 cursos de Verano, todas contemplan un total aproximado de 370 créditos. La Escuela Superior de Ciencias de la Educación se crea en 1974 por aprobación del Consejo Universitario. A partir de este año, esta instancia funciona con cursos intensivos (ahora denominados cursos de verano) y financiamiento propio. De alguna manera, su posibilidad de creación tiene como antecedente el año de 1972 cuando se reforma el artículo 8 de la Ley orgánica de la

---

<sup>101</sup> El 1988 la Normal Superior del Estado exige el bachillerato o preparatoria para los aspirantes de ingreso.

Universidad<sup>102</sup>, otorgando posibilidad jurídica para crear nuevas instancias de educación superior.

En la Escuela Superior de Ciencias de la Educación se imparten las siguientes licenciaturas; con cursos intensivos de verano: Licenciado en educación media con especialidad en matemáticas, en ciencias naturales, en lengua y literatura española, en audición y lenguaje, y en problemas de aprendizaje. El mayor número de alumnos que ingresan a estas licenciaturas son egresados del bachillerato pedagógico <sup>103</sup>, el cual sostiene un convenio con la Secretaría de Educación Pública del Estado para plazas de trabajo en el área docente, en niveles posteriores a la educación básica y docentes de primaria que desean obtener una licenciatura en un área específica (matemáticas, español, lenguas, etc).

---

<sup>102</sup> En 1980 se plantea una Nueva Ley Orgánica de la Universidad. A partir de esta fecha, dentro de los acuerdos más significativos de esta nueva estructura jurídico-administrativa se encuentran los siguientes: Se delimita el funcionamiento de las delegaciones regionales; se crean varios bachilleratos, institutos, facultades y escuelas; se modifica el reglamento de títulos; se establecen las obligaciones para los directivos universitarios; se crean instancias de investigación superior; se reglamentan los servicios bibliotecarios; se crea la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional; se especifica el funcionamiento de las direcciones generales de acuerdo a las especificidades del área; se establece el Estatuto para Personal Académico de la Universidad; se crea la Dirección General de Educación Superior y de posgrado; etc. Los acuerdos hechos a partir de la Nueva Ley Orgánica (1980) se pueden consultar en los Informes del Rector Lic. J. Humberto Silva Ochoa. (1980-1984) reelección (1984-1989).

Universidad de Colima. Desarrollo Histórico. (mecanograma)

<sup>103</sup> También acceden a ella alumnos de la Facultad de Pedagogía y de bachilleratos de la Universidad. Las opciones de formación media superior con las que cuenta el Estado son tres: los bachilleratos universitarios, los bachilleratos federales y los bachilleratos privados.

Institucionalmente la Escuela Superior de Ciencias de la Educación funciona igual que una Escuela de Educación Normal Superior, pero con la modalidad de cursos de verano y a niveles superiores al básico. Esta dependencia tiene a su cargo la formación de docentes a nivel medio superior, junto con los módulos de la Universidad Pedagógica Nacional.

La formación docente del nivel básico se da en el Instituto Prof. Gregorio Torres Quintero. Esta escuela cuenta con gran prestigio social, por su trayectoria histórica del magisterio dentro del Estado.

La Facultad de Pedagogía ofrece otras opciones de formación profesional en el campo educativo; esta facultad establecida por Acuerdo en 1985, fue creada más por una decisión de coyuntural política y administrativa de ciertos grupos de la Universidad (directivos, docentes y alumnos) que por necesidades institucionales. El antecedente de la licenciatura en pedagogía se registra a partir de 1981, cuando se crea en la (ESCE) la licenciatura en ciencias de la educación, en su modalidad escolarizada <sup>104</sup>. En 1983, el Departamento de Planeación de la Universidad de Colima considera la posibilidad de que se cierre transitoriamente la escuela, por el alto número de demanda estudiantil y la indefinición de la misma como normal superior y como escuela universitaria. Estos argumentos junto con cuestiones de

<sup>104</sup> En este año, los anuarios de ANUIES registran a la ESCE dentro de las opciones de formación que ofrece la Universidad en la sección de normal superior.

carácter legal, por lo menos durante dos años se suspende la matrícula en la ESCE. Sin embargo, la demanda constante hacia esta escuela, determina en gran medida nuevamente su apertura<sup>105</sup>.

En 1985, se crea la Facultad de Pedagogía, creación que origina una polémica institucional dentro de la Universidad, con respecto al papel de la ESCE como espacio de formación de recursos humanos, dentro de la Universidad.

La Dirección de Educación Superior de Posgrado y la Coordinación de Docencia de la Universidad de Colima aprueban los planteamientos curriculares sintéticos de la licenciatura en pedagogía<sup>106</sup>.

Establecida formalmente la Facultad de Pedagogía los alumnos de la ESCE (Escuela Superior de Ciencias de la Educación) inscritos en el sistema escolarizado pasan a estar inscritos en la Facultad, la que ofrece nuevas alternativas de

---

<sup>105</sup> Los anuarios de ANUIES, en el año de 1983 registra solamente dentro de las opciones de formación de la ESCE la licenciatura en Ciencias de la Educación.

<sup>106</sup> En este mismo año se crean entre otras instancias la Dirección General de Intercambio Académico y Becas; el Centro Universitario de Investigaciones Oceanológicas; la Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional; la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional; Dirección General de Certificación y Titulación; Dirección General de Desarrollo Curricular; el Centro Universitario de Investigación Educativa; la Coordinación de Docencia; se establece el Estatuto para Personal Académico de la Universidad de Colima; se crea la Dirección General de Educación Media, Superior y Técnica; la Dirección General de Educación de Posgrado; y varias Facultades, etc. Ver: II Informe (Segundo período) del Rector de la Universidad de Colima Lic. Humberto Silva Ochoa. 1986. Estado de Colima.

formación profesional. Con base en tronco común se imparten las licenciaturas en psicopedagogía y en educación superior y para 1987 se ofrecen además la de planeación y administración educativa.

En este mismo año, y a consecuencia de los grandes cambios estructurales y de funcionamiento, se incrementan las opciones de formación en toda la universidad; así, la Facultad de Pedagogía funciona con tronco común para cuatro licenciaturas diferentes: en psicopedagogía, en educación superior, en planeación y administración educativa y en sociología de la educación. Es de notar que estos cuatro programas actualmente se encuentran en liquidación.

La conjunción de estos planteamientos fundamenta la creación de la LICENCIATURA EN PEDAGOGIA, aprobada a partir de agosto de 1989. Esta decisión, en parte, se establece por la falta de interesados en las diversas líneas de formación, y por la indefinición conceptual de cada una de ellas y, por consiguiente, su indefinición dentro del mercado laboral <sup>107</sup>. A partir de esta idea se convoca a profesores, alumnos y directivos a reuniones, con la finalidad de determinar los cambios curriculares de esta nueva propuesta de formación.

---

<sup>107</sup> No existía claridad entre las diferencias formativas de un licenciado en Psicopedagogía y uno en Sociología de la Educación o en Educación Superior, en parte porque en el inicio de la carrera se llevaba tronco común y hasta después se especificaba alguna de las áreas.

Con esta nueva modalidad, la Facultad de Pedagogía acepta alumnos del bachillerato general, bachillerato técnico, bachillerato pedagógico y de educación normal (ESCE).

El equipo de trabajo inicial que define cambios significativos dentro del desarrollo de la Facultad de Pedagogía, se encuentran conformado por el primer director de la Facultad de Pedagogía en 1985, Dr. Eliezer de los Santos; la segunda directora Lic. Sara Lourdes de la Cruz I. y la actual directora Lic. Sara Griselda Martínez, quienes junto con estudiantes, docentes, administrativos y funcionarios señalan las modificaciones a nivel funcional y estructural de esta Facultad.

La Facultad de Pedagogía cuenta con una planta docente de 16 profesores todos de medio tiempo <sup>108</sup>, quienes atienden las asignaturas del 10. al 9o. semestre. De esta planta docente 5 son pasantes, 10 tienen licenciatura y 1 doctorado <sup>109</sup>.

La Facultad de Pedagogía y la Escuela Superior de Ciencias de la Educación cuentan con un reconocimiento oficial por parte

108 En el Acuerdo que establece el Estatuto para el Personal Académico de la Universidad de Colima de 1991, en el capítulo primero en donde señala la clasificación del Personal Académico se plantea textualmente lo siguiente: Artículo 4.- El personal académico se clasificará:

I. De acuerdo con su tipo de nombramiento, en: a) Interino, b) Por tiempo determinado y c) definitivo.  
 II. Por contrato. III.- Conforme a la asignación de tiempo, el nombramiento podrá ser: a) Por hora-semana-mes, b) Por medio tiempo, c) De tiempo completo, y d) De tiempo exclusivo. Sin embargo, la Facultad de Pedagogía no cuenta con maestros de tiempo completo, toda su planta docente esta por tiempo determinado, o sea, se contrata al personal por un periodo específico, esta situación se da aún con maestros que imparten más de 20 horas semanales, esta información se obtuvo directamente de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima. Para cuestiones formales ver: Acuerdo No.5 del año de 1991, que establece el Estatuto para el personal Académico de la Universidad de Colima.

109 Esta información se obtuvo directamente de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima. El documento contempla el nombre de los catedráticos, su grado académico y su área laboral.

de la Universidad <sup>110</sup>. Cada una de estas instancias promueven licenciaturas en el campo disciplinar de la educación, con orientaciones de formación diferentes.

Por otra parte, es de notar que la Escuela Superior de Ciencias de la Educación continúa funcionando en cursos intensivos de verano para profesores de educación secundaria y media superior.

En 1982 se crean las siguientes Maestría en educación, administración educativa y en investigación educativa <sup>111</sup>, ambas cuenta con un total de 120 créditos. Desde sus inicios se definen como programas permanentes, sin tronco común y escolarizados. Su duración es de dos años, que generalmente se cursan en cuatro semestres. En los requisitos de ingreso se incluyen: examen de admisión, título de licenciatura y conocimiento de otro idioma. La demanda de ingreso es mínima en relación al egreso del nivel licenciatura. Sólo contamos con los datos de la Maestría en Educación; en 1990 la facultad registro en este programa a 22 alumnos en total; en 1991 19 alumnos y para 1992 se inscribieron sólo 12 estudiantes. A la vez la Facultad ofrece una especialidad en psicopedagogía en el sistema escolarizado de 4 semestres. Para ingresar a este programa es necesario tomar un curso propedéutico y tener conocimiento de otro idioma. La

<sup>110</sup> Tanto la Escuela Superior de Ciencias de la Educación como la Facultad de Pedagogía son consideradas como dos instancias con fines y funciones particulares y específicas de su ámbito profesional.

<sup>111</sup> La Maestría en Educación se crea por acuerdo en 1982; los primeros posgrados que se forman en la Universidad de Colima datan de este año, posteriormente surgen especialidades y doctorados en todas las áreas de esta dependencia.

matrícula en 1991 fue de 10 estudiantes, y para 1992, 8 alumnos.

En 1985 junto con el Acuerdo de creación de la Facultad de Pedagogía se define un replanteamiento del posgrado en educación. En este proyecto participa el primer director de la Facultad y un representante de ANUIES <sup>112</sup>. Este replanteamiento incluye una revisión del curriculum del posgrado en educación sobre una dimensión sociológica, como tendencia inicial y predominante de los autores de este proyecto.

---

<sup>112</sup> Eliezer de los Santos, primer director de la Facultad, en ese tiempo estaba realizando sus estudios de doctorado en la Dirección de Investigación Educativa (DIE) Y Umbarco Chamorro que representaba a la ANUIES. Esta última apoyo la elaboración de este trabajo con presupuesto.

El siguiente cuadro muestra el desarrollo de la matrícula y personal docente del posgrado en esta dependencia, correspondiente al periodo 1991-1992. <sup>113</sup>

UNIVERSIDAD DE COLIMA.			
FACULTAD DE PEDAGOGIA. NIVEL POSGRADO.			
Carreras	Periodo	Matricula	
		Estudiantil	Docente
Maestría en Educ.	1991	19	8
Esp.en Psicoped.	1991	10	5
Maestría en Educ.	1992	12	7
Esp.en Psicoped.	1992	8	10

La Facultad de Pedagogía también apoya a otras facultades y dependencias de la universidad, con actividades tales como: elaboración de programas; formación de profesores; evaluación curricular; revisión de planes de estudio; organización de eventos relacionados a la temática educativa (conferencias, mesas redondas, eventos sociales etc.)

<sup>113</sup> La Universidad de Colima cuenta con el apoyo de sus Centros de investigación que la abastecen de personal académico para el desarrollo de sus maestrías, sin embargo, aún no se cuenta con el número necesario de docentes, por lo que la Universidad se auxilia de docentes externos para su desarrollo. La mayoría de ellos pertenecen a la UNAM y la ANUIES.

Paralelamente, en la Universidad de Colima dentro del área de Ciencias Sociales y Humanidades se contemplan las siguientes Escuelas y Facultades:

AREA: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	
ESCUELA O FACULTAD	LICENCIATURA
Escuela de Trabajo Social	Lic.en Trabajo Social
Facultad de Derecho	Lic.en Derecho
Facultad de Ciencias PyS.	Lic.en Admón.Pública
	Lic.en Ciencia Política
Escuela de Lenguas Ext.	Lic.en Lengua Inglesa
Facultad de Pedagogía	Lic.en Pedagogía.
Escuela de Letras y Comun.	Lic.en Periodismo
	Lic.en Letras
	Lic.en Comun.Social
Escuela Superior de Ciencias de la Educación (ESCE)	Lic.E.M. ESP.en Matemát.
	Lic.E.M. ESP.en C.N.
	Lic.E.M.ESP. Len y Lit
	Lic.E.M.ESP.en Audic.yL
	Lic.E.M. ESP.en Pr.Ap.

Estas licenciaturas que forman parte del área en ciencias sociales, cuentan con una demanda escolar significativa, mayor que la de las demás áreas administrativas, ingeniería, agropecuarias, salud, químico. Biológicas e Ingeniería química, ciencias del mar, arquitectura, etc.

Esta situación, sin embargo, cambia totalmente cuando se observa la demanda de estas áreas en relación al sector productivo, puesto que éste solo hace una demanda intermedia de egresados de ciencias sociales.

La demanda estudiantil del área de humanidades, en un nivel intermedio desciende de manera significativa cuando se observa su demanda en comparación con el sector productivo, en donde por orden ascendente encontramos las siguientes áreas: ingeniería, ciencias administrativas, ciencias agropecuarias, ciencias del mar y navegación marítima, ciencias sociales, ciencias de la salud, químico-biológicas e ingeniería química, arquitectura y finalmente humanidades, siendo la única área que no presenta demanda alguna con relación a este sector <sup>114</sup>.

Esta información se refuerza con los datos que se trabajan en los cuadros del Programa Estatal Indicativo para el desarrollo de la Educación Superior (PEIDES), COLIMA 1987-1996, en donde se desglosa el pronóstico de la matrícula de

---

<sup>114</sup> Ver: Plan institucional de Desarrollo de la Educación Superior. Lineamientos generales para el periodo 1982-1992. Universidad de Colima. Dirección General de Planeación. Colima, 1982. pp. 73-76.

licenciatura, del sistema estatal de educación superior periodo 1980-1991 <sup>115</sup>.

En términos generales ésta es la situación de las licenciaturas en educación y de otras disciplinas que forman parte del campo de conocimiento social y humanístico, dentro del Estado de Colima.

---

<sup>115</sup> Programa Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior. Colima 1987-1996. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. SEP. ANUIES. p.100 (cuadro 8). Ver anexo No. 6

## 5. PROGRAMA DE FORMACION ACTUAL DE LA FACULTAD DE PEDAGOGIA EN EL AREA EDUCATIVA. TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS.

### 5.1. Datos generales de las licenciaturas en el área de educación. Origen y evolución institucional 116.

La Facultad de Pedagogía tiene como objetivo formar sujetos con una visión globalizadora del fenómeno educativo, con la finalidad de contribuir a la resolución de problemáticas importantes en este campo; se aborda el estudio sobre el fenómeno educativo no sólo desde la perspectiva de la didáctica, sino desde la perspectiva de la investigación, del currículo, evaluación, administración escolar, etc., las diferencias de fondo entre la Escuela Superior de Ciencias de la Educación y la Facultad de Pedagogía parten de una demanda diferencial en su ingreso matricular 117.

En 1991 la demanda estudiantil de la Facultad de Pedagogía de esta Universidad fue de 126 alumnos, mientras que la Escuela

---

116 La reconstrucción histórica de este guión se define a partir de entrevistas con directivos de la Universidad de Colima.

Lic. Sara Griselda Martínez C. (Directora de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima); Lic. Sara Lourdes de la Cruz I. (Ex-directora de la Facultad de Pedagogía y actualmente Secretaria técnica de la Coordinación de Docencia); Lic. José Luis Ramírez Domínguez. (Subdirector General del Departamento de Planeación de la Universidad de Colima); Lic. Mario Enríquez Casillas (Director de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación); Lic. Iliana Espinoza Aguirre (Encargada del Departamento de Estudios y Proyectos en la Secretaría de Educación Pública); Dr. Eliezer de los Santos (Ier. Director de la Facultad de Pedagogía y actualmente Investigador del Centro Universitario de Investigaciones Sociales); Lic. Juan Carlos Yañez (forma parte del Centro Universitario de Investigaciones Sociales y Profesor de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima).

117 Ver: anexo No. 7

de Ciencias de la Educación presentó una demanda de 924 alumnos. La diversidad de opciones de formación que ofrece la Escuela Superior de Ciencias de la Educación (ESCE), junto con la flexibilidad de sus horarios y el interés por parte del magisterio por obtener un grado académico que le garantice o al menos le de posibilidad de mejorar sus ingresos económicos, es una cuestión fundamental para comprender esta situación <sup>118</sup>.

El proyecto curricular actual de la Facultad de Pedagogía, ajusta las equivalencias de los programas de estudio de las licenciaturas en educación superior, en Psicopedagogía y Planeación y Administración Educativa, en función a los requerimientos del perfil profesional del licenciado en Pedagogía.

Estas equivalencias sólo tienen validez para los alumnos que por algún motivo suspendieron sus estudios y quisieran retomarlos nuevamente; los alumnos regulares cursan el plan de estudios de la Facultad de Pedagogía. Este nuevo plan incluye 72, materias las cuales se llevan en nueve semestres; incluye también el servicio social interino, que consiste en el desempeño de un trabajo en beneficio de la institución educativa o de la comunidad <sup>119</sup> y las actividades culturales

<sup>118</sup> Ver anexo No. 7 donde se observa en un periodo de 16 años de 1975 a 1991 la evolución matricular de la Facultad de Pedagogía, la Escuela Superior de Ciencias de la Educación y la Normal Estatal.

<sup>119</sup> Acuerdo No. 39 del año de 1985, que expide el Reglamento del servicio social en la Universidad de Colima. Documento anexo en: Universidad de

y deportivas, estas últimas se organizan y controlan por la Dirección General de Deportes, la Dirección General de la Difusión Cultural y la Dirección General de Trabajo Social. Todos los alumnos del nivel medio superior y terminal y superior deberán realizarlas. En el caso de que no se acrediten las asignaturas anteriores, el alumno no tendrá derecho a inscribirse al siguiente semestre.

Este Plan incluye también la práctica profesional del pasante que se establece por Acuerdo en 1983. Dicha práctica tiene una duración de cinco meses y se coordina por el Centro Universitario de Apoyo a la Productividad. Como objetivos se plantea fortalecer la formación profesional del pasante al incluirse en el ámbito del trabajo y lograr una vinculación entre la práctica profesional y los sectores productivos.

## 5.2 Consideraciones generales del plan de estudios actual de la licenciatura en pedagogía 120.

A partir de 1989 la Facultad de Pedagogía elabora el plan de estudios de la licenciatura en pedagogía. Este esfuerzo culmina con una propuesta, diseñada por directivos, alumnos, maestros y egresados de esta facultad. Este documento incluye un encuadre teórico a partir del cual se pretende fundamentar y explicar la perspectiva conceptual y metodológica del proyecto de formación del licenciado en pedagogía. Define también un mapa curricular que intenta describir los aspectos técnicos y operativos de tal propuesta<sup>121</sup>. Esta propuesta se integra a partir de la participación de un gran número de miembros de la comunidad de la Facultad de Pedagogía, organizado por antiguos funcionarios de la facultad, incluyendo a sus egresados. Se acepta la idea de establecer una carrera profesional que le de prioridad a una formación más integral, sin caer en la parcialización del conocimiento o en la generalización o superficialidad. Para llevar a cabo este proyecto se seleccionó a un comité integrado por directivos, egresados, profesores, alumnos y ex-directores de la facultad <sup>122</sup>.

<sup>120</sup> Este análisis remite solamente lo referente a la Facultad en Pedagogía y su opción de formación profesional: la Licenciatura en Pedagogía.

<sup>121</sup> Actualmente el personal responsable de esta dependencia lo integran: la Directora de la Facultad de Pedagogía Lic. Sara Griselda Martínez Covarrubias; la subdirectora Lic. Maribel Ceja Castillo, el Secretario Administrativo Lic. Pablo Laguerenne Guillén y el Coordinador Académico Lic. Carmen A. Santos.

<sup>122</sup> El comité para la elaboración de la propuesta curricular de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima se integró de la siguiente manera: Lic. Sara G. Martínez Covarrubias (Directora de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima y Presidenta del

Los lineamientos curriculares en torno a esta modalidad de formación, se definen a partir de un encuadre teórico que permita fundamentar y explicar la perspectiva filosófica, epistemológica y sociológica del licenciado en Pedagogía <sup>123</sup>.

Los referentes significativos que fundamentan esta propuesta curricular son cuatro. El primero plantea la importancia de reflexionar sobre el papel y la naturaleza de las profesiones y su relación con las necesidades sociales y el mercado laboral. De manera específica se plantea conciliar la importancia de la dimensión institucional de las profesiones con el reconocimiento social y laboral de las mismas, en relación al plan de estudios correspondiente a cada profesión. Este aspecto, implica reconocer que la formación de profesionistas lleva implícito un valor ético y un

---

comité); Lic. Maribel Ceja Castillo (Subdirectora de la Facultad de Pedagogía y Presidenta de la Asociación de Egresados); Lic. Carmen A. Santos Andrade (Coordinadora Académica de la Facultad y Secretaria del comité); Mtro. Juan Eliezer de los Santos Valadez (Encargado del DIDAC y ex-director de la Facultad de Pedagogía); Lic. Sara L. Cruz Iturribarria (Secretaría Técnica de la Coordinación General de Docencia y ex-directora de la Facultad); Lic. Julián Granados del Toro (Egresado de la Facultad y catedrático) y Lic. Rosa María Alvarado Torres (Egresada de la Facultad y miembro del DIDAC).

<sup>123</sup> Este comité laboró en forma general a través de subcomités, tomando a su cargo tareas concretas. No se solicitó asesoría externa, institucional o individual de manera específica, se recurrió a la consulta de documentos tales como planes y programas de estudios de otras instituciones públicas y privadas, así como a la consulta de otros materiales relacionados con la teoría curricular y la profesión del pedagogo. Paralelamente se retomaron problemas propios de la disciplina pedagógica, como son: su indefinición teórica y laboral, la incongruencia de su formación disciplinaria, sus relaciones con la demanda social, la dimensión ideológica de la praxis educativa, su carácter macro y micro social, la ambivalencia del discurso educativo, etc.

contenido político-ideológico, fincado en un sistema de organización social de carácter institucional.

En segundo lugar se plantea la importancia del desarrollo de la ciencia y la tecnología dentro de la creación de nuevos campos de conocimiento y la necesidad de incluir un enfoque multireferencial e interdisciplinario dentro del proceso de formación del licenciado en pedagogía, con el objeto de vincular la profesión a la demanda actual de recursos humanos. Este aspecto aclara el hecho de que el desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos viene a adentrarse como un elemento de control y desarrollo social, a partir de su relación directa con el progreso y aceleración de los medios de producción. En este sentido, hablar de la influencia de la ciencia y la tecnología en el ámbito del desarrollo profesional y social implica reconocer su dimensión política-ideológica dentro de una esfera cultural específica <sup>124</sup>.

---

<sup>124</sup> La importancia de los avances tecnológicos en el terreno de lo social se da a través del control directo de la naturaleza, a partir del desarrollo del capitalismo industrial. Dentro de esta nueva organización social capitalista, la racionalización de la tecnología determina un desarrollo progresivo de las fuerzas productivas. Esta situación define por otra parte, que la relación entre la ciencia y el desarrollo técnico se vislumbra como un elemento de transformación progresiva, desde el punto de vista económico, político y cultural. Ver: Thomas S. Kuhn. "Las relaciones entre la historia y la historia de la ciencia". En: Introducción a la teoría de la historia de las ciencias. Saldaña J. (compilador), UNAM, México, 1985. y Varsavky Oscar. Estilos Tecnológicos. ed. Periferia, Buenos Aires, 1974.

El tercer lineamiento que fundamenta esta estructura curricular señala los problemas a los que se enfrenta el profesionista cuando ingresa al mercado laboral. Frente a esta preocupación se establece la importancia de incluir en su formación habilidades, valores, actitudes y conocimientos que permitan afrontar esta situación.

Este aspecto sin embargo, implica reconocer que el problema no es sólo la inclusión de ciertas habilidades y conocimientos dentro del proyecto curricular, sino la necesidad de reflexionar sobre la función social de los profesionistas dentro de un espacio socio-cultural específico<sup>125</sup>.

Lo anterior nos remite al hecho de que las características de competitividad, la creación de nuevos modelos de producción y los avances tecnológicos, entre otros aspectos, son elementos que determinan actualmente no sólo el quehacer concreto de los profesionistas sino también la conceptualización de las profesiones. Esto de alguna manera permite comprender la

---

<sup>125</sup> Esta preocupación se intenta rescatar en un trabajo denominado "La formación escolar de los aspirantes a la Facultad de pedagogía para la generación 1990-1995". Este documento forma parte de un estudio sobre la calidad de la educación en estudiantes de la Universidad de Colima. Tiene como finalidad conocer el estado de cultura general de los estudiantes y sus expectativas a futuro. En este reporte, la selección de la muestra se integra por 30 aspirantes a la Facultad de Pedagogía. El resultado del documento se refuerza con la realización de una entrevista sobre conocimientos de cultura general. Según los datos de este estudio, la población estudiantil que ingresa a la Facultad de Pedagogía se caracteriza por una débil formación de los estudiantes en áreas de conocimiento general como son: matemáticas, química, español, historia, ciencias naturales y ciencias sociales. Ver: Yañez Velasco Juan Carlos. La formación escolar de los aspirantes a la Facultad de pedagogía para la generación 1990-1995. Universidad de Colima. Coordinación General de Docencia. Departamento de Investigación y Desarrollo académico, 1990.

orientación y el progreso de aquellas profesiones que le dan prioridad al desarrollo de conocimientos y habilidades de carácter técnico-instrumental de acción inmediata y la crisis de otras profesiones, que por su orientación disciplinar, priorizan el desarrollo de conocimientos teóricos en torno a la problemática social.

La comercialización del saber, el "valor" de los conocimientos y su relación a determinantes del aparato productivo, así como la idea de formar a los sujetos para la realización de tareas y puestos (en tiempo y recursos) específicos, son procesos que podemos rastrear, a partir de una comprensión sociológica más amplia acerca del sentido de utilidad y aparato productivo <sup>126</sup>.

El último aspecto plantea la necesidad de reajustar el perfil profesional y el perfil académico, a partir de un análisis de los requerimientos del mercado laboral, junto con necesidades sociales específicas del desarrollo estatal.

A partir de estas consideraciones generales se intenta definir el perfil profesional del pedagogo, acorde a las demandas sociales y las especificidades teórico-metodológicas

---

<sup>126</sup> K. Marx. Miseria de la filosofía. (respuesta a la filosofía de la miseria del señor Proudhon), ed. progreso, URSS, 1981. De manera particular uno de los primeros enfoques sociológicos que permeo el campo del currículo, fue la perspectiva de Durkheim de donde parte posteriormente, la visión funcionalista que considera a este campo como un elemento al servicio de las necesidades sociales. Esta tendencia tuvo éxito en las décadas de 1950 y 1960. Ver: Egglestón John. Sociología del currículo escolar. Buenos Aires, Troquel, 1977 (1a. ed.) pp. 24-52

propias de la delimitación conceptual de la disciplina pedagógica.

El perfil del aspirante que se señala en el marco general del plan de estudios de esta facultad es el siguiente:

"Considerando que la Licenciatura en Pedagogía formará profesionales en el ámbito de la educación, se espera que los aspirantes a ingresar a la misma posean las siguientes características: demostrar interés por los problemas educativos en cualquiera de sus aspectos y por la solución de los mismos; tener facilidad para las relaciones humanas; capacidad para trabajar en equipo; capacidad para analizar, criticar y sintetizar información y situaciones; tener capacidad creativa e iniciativa para abordar asuntos educativos; habilidad para la docencia; disposición de servicio hacia la comunidad y capacidad de persuasión, entre otras."

Sobre este perfil del aspirante, la propuesta curricular intenta definir el perfil profesional del pedagogo, a partir del análisis de la educación como práctica social y la sistematización de la educación como referente fundamental de la disciplina pedagógica.

Este perfil, incluye ciertos espacios laborales dentro de los cuales pueda desempeñarse el profesionista.

Específicamente, la Facultad de Pedagogía señala como espacios posibles de desempeño profesional los siguientes: la docencia, el campo de la orientación educativa, producción y

utilización de medios didácticos, administración escolar, planeación educativa, diseño de planes y programas de estudio, evaluación educativa, investigación, capacitación etc. Es importante reconocer que la mayoría de los planteamientos en torno a la delimitación de un perfil profesional, generalmente se ubican en el señalamiento de actitudes específicas para la realización de un quehacer concreto dentro del mercado ocupacional, desconociendo problemáticas particulares de los diferentes campos disciplinarios. Ante esta situación, la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima plantea la necesidad de clarificar tanto el objeto de estudio de la pedagogía como las posibles prácticas profesionales, en las cuales puedan incursionar sus egresados.

El análisis sobre mercado de trabajo es otro de los aspectos importantes que se incluyen en el planteamiento curricular; se contemplan once espacios posibles de desempeño profesional: instituciones educativas de cualquier nivel; centros de educación especial; centros psicopedagógicos y de orientación educativa; organizaciones públicas o privadas en el área de capacitación; departamentos de tecnología educativa y de apoyo didáctico; centros de investigación educativa y del área humanística; departamento de planeación educativa; centros de formación docente, y todos los que del ámbito educativo se deriven; instituciones de los diversos niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria,

preparatoria y profesional); organismos dedicados a la educación de adultos; ejercicio libre, en centros de asesoría y consulta 127.

Las características específicas del plan de estudios se expresan en el siguiente argumento: "El plan de Estudios de la licenciatura en Pedagogía consta de 72 asignaturas distribuidas en nueve semestres, 54 de ellas son materias específicas de las diversas áreas de conocimiento. Existen además dos asignaturas de carácter extraescolar: servicio social interno y actividades culturales y deportivas, ambas se cubren en cada uno de los semestres y son obligatorias en todas las escuelas, facultades y bachilleratos de la Universidad de Colima. Una asignatura más es la práctica profesional que se realiza en el último semestre y tiene una duración de cinco meses, esta práctica es coordinada por la subdirección de la Facultad y por el centro universitario de apoyo a la productividad. El servicio social se desarrolla en el 8o. semestre y coincide con la práctica profesional." 128

A partir de estas tópicas se define el fundamento y la orientación de las áreas de conocimiento y las líneas temáticas dentro de la formación de pedagogos. Dentro de esta estructura, el planteamiento curricular de la Facultad da prioridad a cinco áreas de conocimiento:

---

127 Universidad de Colima. Facultad de Pedagogía. Currículo, julio de 1989 p. 19

128 *Ibid.* pp. 26

a) El área psicopedagógica intenta vincular los conocimientos psicológicos como referentes importantes para el abordaje y comprensión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como el ámbito de la educación especial.

b) El área de planeación y administración pretende incluir conocimientos específicos sobre problemas académicos y administrativos de las instituciones educativas.

c) El área sociológica parte de la relación entre educación y sociedad y prioriza el análisis de los procesos educativos dentro de su contexto social específico.

d) El análisis curricular es otra de las áreas importantes dentro de la formación de licenciados en pedagogía. Esta línea da prioridad a los problemas de diseño, implementación y evaluación de las opciones y modalidades de los diferentes proyectos curriculares.

e) Finalmente, la labor docente se reconoce como un espacio importante dentro del desarrollo profesional del pedagogo; esta área es considerada en tanto que existe una demanda significativa del sistema de educación superior, para absorber a los egresados como parte del personal docente universitario y dentro del sistema productivo estatal.

A partir de la definición de estas áreas de conocimiento que se consideran básicas dentro de la formación profesional del pedagogo, se define el perfil profesional deseado. Este perfil incluye tres dimensiones específicas: la dimensión socioprofesional, la dimensión epistemológica y la dimensión técnico-metodológica. La finalidad de esta propuesta curricular consiste, entre otras cosas, en lograr conjugar estas tres dimensiones con las áreas de conocimiento. Esto con el objeto de formar un profesionista con la capacidad de reflexionar teórica y metodológicamente sobre el ámbito educativo y, por otra parte, con la capacidad de definir un criterio ético que le permita incidir en la disminución de problemas específicos del campo.<sup>129</sup>

Frente a esta necesidad de determinar el marco teórico específico de la disciplina y la práctica pedagógica, dentro de la estructura del plan de estudios de esta facultad, se contemplan seis áreas, las cuales describen la orientación temática de los programas específicos, éstas son: formación básica, currículo y docencia, investigación, planeación y administración educativa, psicopedagogía y socio-histórica. Cada una de estas áreas contemplan asignaturas que pretenden conjuntar elementos conceptuales y metodológicos, que permitan señalar la estructura básica del planteamiento curricular.<sup>130</sup>

---

<sup>129</sup> Universidad de Colima. Facultad de Pedagogía. Licenciatura en Pedagogía. Currículo, julio de 1989. pp. 15-18.

<sup>130</sup> Para la lista de materias correspondientes a cada área Ver: Ibim. pp.21-25.

Esta facultad ofrece su licenciatura en pedagogía en nueve semestres. En los primeros tres semestres de la licenciatura el contenido de los programas se orienta al conocimiento de aspectos teóricos generales; del cuarto al noveno semestre se plantean conocimientos más específicos, relacionados con aspectos concretos del ámbito educativo <sup>131</sup>.

Se cuenta con 54 programas guías, los cuales representan el contenido global del mapa curricular de esta licenciatura. Cada uno de los programas contempla ocho aspectos básicos: datos generales, presentación, propósito(s) del curso, contenidos programáticos (por temas y subtemas), lineamientos didácticos (metodología de trabajo), criterios de evaluación, bibliografía básica del curso y nombre del autor <sup>132</sup>.

Esta descripción responde a los programas guías que forman parte del currículo de la Facultad, sin embargo, se ofrece un curso propedéutico que tiene como fin introducir en la problemática educativa a los alumnos interesados en ingresar a esta licenciatura. Este curso contempla siete materias:

---

<sup>131</sup> La práctica profesional de pasante es una asignatura que se realiza en el último semestre de la carrera y tiene una duración de cinco meses, computando como mínimo 400 horas. Dicha práctica es coordinada por la Subdirección de la Facultad y por el Centro Universitario de Apoyo a la Productividad (CEUNAPRO), esta práctica profesional esta sujeta a reglamento especial. El Servicio Social se lleva a cabo en el 8o. semestre y coincide con la práctica profesional en uno de sus objetivos: vincular al alumno con la realidad del ejercicio profesional. Tanto en el servicio social como la práctica de pasante, los estudiantes deben dedicarse cuatro horas diarias. Por esta razón la carga de horas en los últimos semestres es menor.

<sup>132</sup> Ver: anexos No. 8 y 9

teoría pedagógica, sociología de la educación, introducción a la investigación pedagógica, psicología de la educación, apoyo al aprendizaje, uso de biblioteca e introducción a la facultad. Como objetivo general de este curso se plantea "proporcionar a los aspirantes a la Facultad de Pedagogía los conocimientos e información básica necesaria que le permita tener una opción general de lo que será su futuro campo de estudio, así mismo pretende preparar al aspirante para el examen de admisión que se llevará a cabo al finalizar el curso" 133.

En términos generales el contenido de este curso trata de reforzar la formación de los primeros semestres de la licenciatura, con la idea de adentrar a los aspirantes a la problemática global de la educación. Este curso tiene una duración de tres semanas con cinco horas de clase y todos los alumnos que desean ingresar a la licenciatura en pedagogía tienen que tomarlo. El curso propedéutico forma parte de los criterios de admisión a la carrera junto con el examen de cultura general y el psicométrico 134.

---

133 Ver: Manual del curso propedéutico. Licenciatura en Pedagogía. Universidad de Colima, 1a.edición, 1991. p. 3

134 Los anexos No. 8 y 9 presentan una clasificación de las diferentes materias por áreas de conocimiento.

## ANALISIS DEL PLAN DE ESTUDIOS.

El currículo forma parte de una realidad institucional muy compleja. Su análisis implica abordar múltiples problemáticas: el estudio de diversas tendencias didácticas (planificación de sistemas, la cibernética en la enseñanza, teorías de aprendizaje, etc); la conformación, selección y organización de los contenidos y las técnicas de aprendizaje; el papel y la función de los actores en este proceso, la delimitación del perfil profesional, planteamiento de objetivos, técnicas de enseñanza, planificación de la tarea docente, etc. Detrás de esta diversidad de temáticas subyace la finalidad de reflexionar en torno al currículo como una totalidad de problemáticas compartidas e interrelacionadas.

La dificultad de plantear el análisis curricular como una tarea sencilla radica en gran medida en que el currículo se caracteriza por todo el conjunto de hechos que conforman el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de un proyecto político-institucional específico, vinculado a una estructura social organizada y orientada hacia cierto modo de vida <sup>135</sup>.

El análisis curricular ha sido abordado desde diversos ámbitos disciplinarios: psicológico, pedagógico, sociológico,

---

<sup>135</sup> Hans Georg Gadamer. Verdad y Método, Salamanca, Sígueme, 1988. Revisar Especificadamente el primer apartado cuando habla sobre la significación de la tradición humanística para las ciencias del espíritu. pp. 31-74.

etc. Dentro de este campo, los referentes conceptuales que tratan de conceptualizar el análisis curricular se engloban dentro de un marco interdisciplinario muy complejo. En el terreno de la construcción teórica se han superado aquellas posturas que se orientan a la elaboración de planteamientos instrumentales sobre lo que se debe enseñar, cómo, por qué y para qué se enseña, cuestiones que llevadas al terreno del discurso y del quehacer educativo, se condicionaban por la mediación de una razón instrumental dentro del ámbito educativo y pedagógico. Los trabajos actuales sobre análisis curricular pretenden rescatar esta mediación en función al contexto socio-cultural que determina la conformación y legitimación de cierta conciencia social sobre la realidad educativa. Esta visión intenta, por otra parte, conciliar la existencia de ciertos mecanismos de conformación de consenso, que justifican la organización curricular de la política educativa oficial, hacia otras formas de organización escolar, que promuevan una redefinición de todos los factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, elementos que necesariamente interactúan condicionados por factores políticos, ideológicos, económicos y culturales.

En términos generales el abordaje de esta temática, implica reconocer varios aspectos que definen su tratamiento analítico:

- El proceso social que gira en la educación como el proceso real (vivencial) va más allá de las teorías y quehaceres específicos que los determinan.

-La delimitación curricular tiene que ver con los procesos a través de los cuales se produce, distribuye y legitima el conocimiento, bajo un supuesto político-académico que forma parte de un proyecto institucional, orientado hacia la conformación de cierto capital cultural homogéneo.

-La orientación instrumental del proceso escolar esta determinada por la articulación de ciertos conceptos de carácter operativo planeación, organización, control, sistematización, diagnóstico, evaluación, medición, calidad, y optimización, vinculados hacia la aceptación de ciertas formas de comportamiento escolar.

-El análisis curricular es parte de una dimensión política-ideológica del ámbito educativo; las condiciones de reproducción del conocimiento también son condiciones ideológicas. El currículo se concibe también como un instrumento de discusión del poder dentro del ámbito institucional.

- Por otro lado, detrás de la vinculación del análisis curricular con las exigencias del mercado de trabajo subyace una lógica de formación que da prioridad a la conformación y

el consumo de conocimientos orientados a quehaceres operativos. Esta situación, remite a que el análisis curricular se determine por necesidades del perfil profesional deseado por la iniciativa privada o pública. Por otra parte, la profesionalización e institucionalización del saber se consolida también por esta vertiente. De esto, deviene el hecho de que la práctica curricular privilegie la conformación de conductas morales, sino que se plasma la construcción de un discurso simplista de carácter técnico, un discurso que en la actualidad se ha convertido en la forma dominante del pensamiento humano, un pensamiento que no se juzga por sus efectos éticos, sino por su afinidad factual o probabilística.

El plan de estudios de la Facultad de Pedagogía señala dentro de su estructura particular, un interés por ampliar la visión del campo profesional del pedagogo. El currículo de esta licenciatura intenta definir sus áreas de estudio a partir de conocimientos básicos sobre la delimitación teórica y metodológica de la disciplina. Es por esto, que su estructura curricular plantea varias materias orientadas a este aspecto 136. Sin embargo, si bien la delimitación teórica de la pedagogía es un aspecto significativo no sólo dentro de la formación de profesionales en educación, si no para su conformación como campo de conocimiento, éste no es un problema de prioridad para la estructura curricular de esta

136 Ver anexos No. 8 y 9.

licenciatura; un problema central es el hecho de que los profesionistas en este campo, al terminar su formación universitaria no adquieren aprendizajes significativos que permitan dar cuenta de la conformación teórica de la disciplina y por consiguiente de las posibilidades de ingreso al mercado laboral. Este problema sin embargo, no sólo remite a evaluar los procesos de aprehensión cognitiva de los aspirantes a esta licenciatura; como norma se supone que todo sujeto que ingresa al nivel superior, tiene ciertas capacidades cognitivas para cursar una carrera universitaria, el problema entonces, no es sólo la capacidad de los recursos humanos, tiene que ver también con factores propios del campo de conocimiento, con la planeación, organización y evaluación del currículo de cada disciplina.

En el caso de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima, al realizar un análisis general sobre su estructura curricular, observamos dos aspectos, aquel que presenta la conformación del currículo de esta Facultad desde el nivel del discurso político institucional (lo que sería el currículo oficial) y otro que podríamos llamarlo el currículo vivencial que hace referencia a la realidad institucional y cotidiana de los interactuantes del proceso escolar.

A continuación mencionaremos los aspectos generales del currículo formal, tratando de enfatizar en los problemas más comunes que se detectan en este campo de formación, desde el currículo vivencial.

Todo planteamiento curricular comienza por identificar necesidades importantes para el desarrollo social 137. Es por esto que dentro de la estructura del cualquier plan de estudios, es importante la elaboración de objetivos que indiquen los fines que se quieren alcanzar. De estos objetivos se define no sólo el perfil profesional deseado si no también la programación didáctica del proyecto institucional. Los contenidos fungen también como elementos importantes dentro del diseño de los diferentes planes y programas de estudio que conforman la estructura curricular. En el caso del plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía se intenta acoplar el perfil profesional delineado en su planteamiento curricular, con la estructura global del contenido de los programas escolares, es por esto que la Facultad de Pedagogía solicita a los docentes sus programas al inicio de cada semestre. Sin embargo, sabemos que el éxito o fracaso de la formación profesional, no depende necesariamente de la presentación oficial de los programas; hay que considerar otros factores de carácter político e institucional que también determinan el proceso curricular.

Por otra parte, la interacción docente-alumno es otro referente que funge como elemento central dentro de todo proceso escolar, el rol docente implica asumir un doble compromiso institucional, con los alumnos y con la sociedad.

---

137 En el caso concreto de la formación de profesionistas en educación, ya se menciona que esta necesidad surge en México finalizando la década de los sesentas.

Sin embargo, este compromiso se registra como tal a partir del trabajo cotidiano con el grupo. Esta labor demanda por parte del maestro, la enseñanza de un aprendizaje "eficaz" y "eficiente"; la revisión de las etapas del proceso de enseñanza y aprendizaje; la implantación de estrategias de aprendizaje; el diseño y la evaluación de los resultados de este proceso; etc. Institucionalmente estas son algunas de las tareas que el docente debe asumir como parte de su trabajo, sin embargo, la mayoría de los maestros de esta facultad, tienen que distribuir su tiempo en otro tipo de actividades que repercutan significativamente en su situación económica 138. En su mayoría estos maestros están saturados de actividades académicas y administrativas que no les permiten profundizar en el aspecto teórico referente a su materia; o identificar necesidades; facilitar el proceso de aprendizaje; definir problemas, elegir soluciones alternativas a ciertos procesos de aprendizaje; evaluar y revisar los resultados del proceso, etc. En este escenario el alumno es otro de los elementos potenciales, y como tal, también adquiere tareas importantes: potencializar sus pautas de desarrollo intelectual; participar activamente en el proceso de aprendizaje; tener disposición para el diálogo; realizar un análisis crítico de los contenidos; elaborar un juicio personal sobre los conocimientos aprendidos, etc.

---

138 La contratación de profesores en esta Facultad es por semestre, y sólo se cuenta con dos profesores de tiempo completo.

Todos estos aspectos, en el terreno de la teoría son interesantes, sin embargo, uno de los grandes problemas dentro del análisis curricular consiste en insertar a los estudiantes dentro del mismo. Este aspecto es contradictorio, si por un lado, la función de los estudiantes dentro del análisis curricular es un elemento medular, por otra parte, implica considerar que los estudiantes generalmente se sitúan dentro de un sistema institucional como simples consumidores manejables, a través de la adoctrinación de la burocracia del ámbito escolar. Ante tal situación cabe preguntarse ¿ se puede hablar de una participación estudiantil dentro del análisis curricular, cuando aún no se cuenta con un conocimiento previo de esta población; si aún no se conoce a fondo, si el estudiante se identifica con problemas concretos y se interesa por su solución?, ¿ Cómo situar al estudiante dentro de su realidad escolar, si se encuentra alienado dentro de una dimensión social fetichizada y aparente que se sostiene por ciertos intereses de carácter político y académico, dentro del ámbito institucional.

### 5.3. LA FORMACION PROFESIONAL Y SUS PRODUCTOS.

A la fecha han egresado cuatro generaciones de las carreras que se venían ofreciendo en esta Facultad, con el plan de estudios vigente hasta 1989, habiendo concluido sus estudios de licenciatura en 1991 un total de 101 estudiantes. Para efectos de la titulación se implementaron en todas las escuelas superiores y facultades, dos seminarios de investigación que funcionan como asignaturas en los últimos semestres con el objeto de elaborar trabajos de titulación, en base a examen recepcional.

En el Artículo Quinto del Reglamento de Titulación vigente se especifica la naturaleza de los trabajos que se pueden elaborar:<sup>139</sup>

El examen recepcional consiste en que los sustentantes cumplan cualquiera de las opciones que se señalan en el presente reglamento.

- a) Sobre un tema inédito relacionado con su carrera.
- b) Observaciones que el sustentante presente sobre su Servicio Social.
- c) Experiencias que haya recogido al hacer su práctica profesional.
- d) Consideraciones que presente sobre el plan de estudios de la carrera y
- e) Sobre un trabajo de investigación realizado por el sustentante.

---

<sup>139</sup> Acuerdo No.33 del año de 1985, que establece el Reglamento de Exámenes Profesionales y Expedición de Títulos.

En cualquiera de las opciones que señala el Reglamento, el sustentante deberá exponer oralmente su trabajo y podrá, si lo desea, auxiliarse de notas escritas; entregará su trabajo escrito para ser comentado por el jurado. En el Artículo Décimo Cuarto del Reglamento se señala que "los exámenes podrán ser presentados en forma individual o colectiva. En este último caso, la dirección de la escuela debe comprobar que el trabajo o documento recepcional fue preparado en equipo y, consecuentemente, tendrán derecho a presentarse en el mismo los miembros que lo formaron".

Las indicaciones del Artículo 15o. se traducen en la práctica en trabajos de los siguientes tipos:

- a) Ensayo
- b) Memoria de servicio social
- c) Memoria de la práctica profesional del pasante
- d) Análisis del plan de estudios
- e) Tesis

La Facultad de Pedagogía de la Universidad de Colima, elaboro un documento en el que se precisan los elementos mínimos indispensables para considerar que el trabajo reúne los requisitos necesarios para la titulación, en cada una de las modalidades anteriores <sup>140</sup>.

---

<sup>140</sup> Ver: Reglamento de Titulación. Universidad de Colima, 1985 (mimeo) y Martínez Covarrubias Sara, Santos Andrade Carmen. Lineamientos para la elaboración de trabajos de titulación. Departamento de Investigación y Desarrollo Académico (DIDAC). Universidad de Colima. Facultad de Pedagogía, 1989.

**TRABAJOS DE TITULACION. FACULTAD DE PEDAGOGIA.  
UNIVERSIDAD DE COLIMA.**

PERIODO	TESIS	EGRESADOS
1987	4	26
1988	8	34
1989	4	27
1990	4	31
1991	6	28

En términos generales podemos señalar que el grado de titulación de esta Facultad no está en proporción al número de egresados. Sin embargo, la ubicación institucional de los egresados de la Facultad de Pedagogía dentro del mercado laboral, si es significativa.

El siguiente cuadro nos muestra la ubicación institucional de los egresados de la Facultad de Pedagogía.

**UBICACION INSTITUCIONAL DE LOS EGRESADOS QUE LABORAN EN EL  
AREA EDUCATIVA. <sup>141</sup>**

INSTITUCION	No. EGRESADOS
Universidad de Colima	22
Secretaría de Educación Pública	16
Instituto Nacional para la Edu.de Adultos	8
Desarrollo Integral de la Familia	6
Otras	2
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>

<sup>141</sup> Fuente: Universidad de Colima. Facultad de Pedagogía. Plan de Estudios, 1989.

## 5. CONCLUSIONES.

Este trabajo presentó la situación de la educación superior dentro del estado de Colima, haciendo énfasis particular en el desarrollo histórico de la Universidad lo cual sirvió de base para el análisis sobre las tendencias y perspectivas de las licenciaturas en educación dentro del Estado.

Así, la reflexión en torno a la educación superior nos llevó a precisar las tendencias más significativas en este ámbito entre 1940 y 1990 en México. En este estudio además de dar cuenta de las principales tendencias en el ámbito de la educación superior, permite afirmar que el conocimiento sobre las características estructurales y de funcionamiento de estas dependencias responde a las particularidades específicas de cada una de las instituciones escolares que ofrecen opciones de formación en este nivel; sobre esta observación se delimitó el análisis de la educación superior al estudio del contexto socio-político que define el funcionamiento de las instituciones universitarias.

El análisis sobre las tendencias más significativas en el ámbito de la educación superior de 1940 a la fecha, señaló aspectos sintéticos sobre las características del discurso político y su injerencia en aspectos de índole institucional. Lo anterior posibilitó analizar que en la praxis de la educación superior las características históricas e

ideológicas pierden sentido, en tanto que no explican la fundamentación conceptual de la realidad institucional que se materializa en ciertos periodos históricos, dentro del contexto global de la sociedad mexicana.

Podemos señalar que el discurso en torno a políticas de planeación de la educación superior, generalmente se estanca en una visión utópica e idealista del deber ser, dejándose absorber por la burocracia administrativa que él mismo crea. Por ello diferenciaremos en nuestro planteamiento el análisis sobre el desarrollo de la educación superior desde una perspectiva macrosocial de aquél que se hace sobre las características concretas de las instituciones que ofrecen opciones de formación en este nivel.

Cada institución de educación superior define su propio perfil académico y administrativo, en función a las características y los requerimientos del contexto global e institucional en que se ubica. Reconocemos que las generalizaciones que efectúan algunos trabajos en torno a este nivel muchas veces descontextúan las características y el desarrollo de las instituciones universitarias en los estados. Al respecto podemos señalar que la teorización que se hace sobre las instituciones de educación superior tiende a priorizar ciertas dependencias, existen por ejemplo, innumerables trabajos sobre la UNAM o dependencias adjuntas a la misma (ENEP-ARAGON, ENEP-IZTACALA, etc.), mientras que los

estudios sobre universidades estatales generalmente mencionan sus casos aislados, pese a la intencionalidad que tiene cada institución en sistematizar y dar cuenta de su propia historia.

Podemos apreciar que el primer capítulo de este trabajo, parece estar un poco alejado de la situación particular de la educación superior en el estado de Colima y de manera particular de la Universidad. Sin embargo, dio cuenta de algunos aspectos importantes:

- Las reformas institucionales de carácter oficial, dependientes de una política educativa nacional, tratan de responder al contexto global de la educación superior en México, dejando al margen el contexto particular de cada una dependencia universitaria, o sea, las estructuras organizativas, administrativas y académicas de las instituciones de educación superior tratan de adecuarse a las políticas generales que se definen por la política educativa nacional.

- La realidad institucional de los diferentes proyectos universitarios se absorbe por políticas generales de administración y planeación institucional, situación que aumenta la apatía por parte de la comunidad universitaria, para la coordinación en tareas de planeación, en la mayoría de las instituciones de educación superior.

- Por otra parte, la ineficiencia de los planes de desarrollo institucional, junto con la falta de continuidad de los mismos, en función al cambio de las autoridades universitarias son aspectos que obstaculizan la sistematización de los proyectos considerados como prioritarios para las instituciones universitarias.

- La función de la educación superior dentro del modelo de la sociedad mexicana adquiere sentido en relación con la formación de recursos humanos en diversos campos disciplinarios. Esta tarea trata de adecuar las instituciones de educación superior a: las necesidades del sistema productivo nacional; la solución de problemáticas sociales emergentes y la adaptación de estrategias de coordinación y desarrollo que permitan alcanzar las metas planteadas por estas instituciones.

El análisis concreto sobre la situación de la educación superior en el estado de Colima, junto con la historia de la Universidad del Estado, dio cuenta de otros factores:

- El desarrollo de la educación superior en los estados, trata de integrar los lineamientos generales de la política educativa, en relación con las características específicas del ámbito social, económico, político y cultural que explican el desarrollo de sus procesos institucionales.

- Las Universidades estatales se caracterizan por adecuar su política institucional interna, con los intereses generales del planteamiento de la política educativa global. Lo anterior no incluye el hecho de que todas las instituciones de formación universitaria intenten ajustar su proyecto académico-formativo a ciertos intereses políticos globales. Cada una de las instituciones universitarias define su proyecto político y de organización académica y administrativa, tratando de dar respuesta a problemas concretos de su vida institucional. En el caso del estado de Colima, la planeación y administración de las instituciones intenta responder a problemáticas específicas del contexto estatal, adecuando su funcionamiento institucional a las políticas educativas globales delineadas por la ANUIES y la SEP.

- La Universidad de Colima representa un modelo de educación superior significativo para el desarrollo del Estado. Las funciones prioritarias de esta dependencia se tratan de ajustar a las exigencias de los sectores productivos. Lo anterior explica tanto el crecimiento de su matrícula, como su estructura académica, jurídica y administrativa. El modelo de formación de esta universidad pretende integrar un perfil profesional y académico, acorde al desarrollo de conocimientos y valores que respalden el desarrollo de la misma.

- La Universidad de Colima es una institución que pretende descentralizar la educación superior, abriendo espacios de formación en este nivel, en todas las regiones que conforman al estado. Además de ser una Universidad que mantiene convenios significativos con empresas nacionales y universidades internacionales importantes, situación que no sólo le abre espacios de desarrollo académico, sino la posibilidad de obtener recursos propios. En el terreno administrativo, la diversificación de las escuelas y facultades en todo el territorio estatal, permite la distribución equitativa de estas funciones.

- En el ámbito económico, la Universidad trata de ajustar sus ingresos, definiendo una política presupuestaria realista, en función a los intereses de cada una de las regiones que mantienen la estructura productiva del estado.

Concretamente entre los aspectos que obstaculizan la probabilidad de establecer un modelo de desarrollo, acorde a los requerimientos del sector social y económico dentro del estado de Colima, se pueden mencionar los siguientes.

-La Universidad todavía no ha logrado adecuar su desarrollo académico, con las necesidades del sector productivo;

-La descentralización de la educación superior en todo el territorio estatal se ha visto limitada por la falta de comunicación entre las diferentes delegaciones regionales,

para acordar mecanismos de organización administrativa. Por otra parte, el Estado no ha alcanzado integrar la formación universitaria, con la investigación y el posgrado.

-La incompatibilidad de los planes y programas de estudio de los niveles de educación media superior con los del nivel licenciatura define un perfil de ingreso empobrecido para el acceso a este nivel.

- La situación laboral del personal docente de la Universidad de Colima es poco estimulante para el buen desempeño de sus labores. Gran parte de la planta docente tiene dos o más empleos. Esta situación aminora el tiempo y la disposición para pensar en cursos de actualización, desarrollo de proyectos de investigación y obtención de nuevos grados académicos.

- En el campo de la investigación, la Universidad cuenta con proyectos significativos en el ámbito de la informática, la oceanología y farmacéutica, sin embargo, faltan precisar ciertas líneas de investigación, que respalden el desarrollo regional básicamente en sectores como la agricultura y la ganadería.

- A pesar de que los aspectos anteriores son problemas a resolver en un mediano y largo plazo, la Universidad de Colima representa un modelo alternativo para acelerar el desarrollo local y regional.

Los aspectos anteriores fungen como ejes centrales dentro del análisis sobre las licenciaturas en educación en el marco global de la Universidad de Colima. Al respecto se plantean los siguientes puntos significativos:

- La Educación Normal se configura como un referente importante para el estudio sobre los antecedentes históricos de la licenciaturas en educación dentro del mismo. La educación normalista marca también una tradición importante como origen de la educación superior en el estado.

- En los años setentas se presenta una expansión significativa en el desarrollo de la matrícula de los sistemas de educación superior. Este crecimiento responde en el terreno económico a la inserción de un proyecto desarrollista y al crecimiento de la clase media. Estos aspectos plantean la necesidad de dar respuesta al crecimiento de la población urbana y a los requerimientos de la industrialización. Bajo este escenario, el proceso de transformación industrial influye en la delimitación administrativa y funcional de la esfera educativa. Las instituciones de educación superior se convierten en eslabones reales y mecanismos de modificación estructural en el ámbito económico y social. Lo anterior caracteriza en términos globales la situación de la educación superior a finales de la década de los años setenta, cuando aparece la

necesidad de formar recursos humanos en el ámbito educativo dentro del área metropolitana <sup>142</sup>.

Si bien el desarrollo institucional de los diferentes sistemas de educación superior (universidades estatales, universidades privadas, instituciones tecnológicas, universidades federales etc.), se caracteriza por una cierta homologación de algunos aspectos de organización o administración institucional con respecto a la UNAM, cada uno de ellos establece su propia dinámica institucional en función a las características particulares de sus proyectos políticos y académicos.

- En la Universidad de Colima existen dos instituciones que imparten licenciaturas en educación, la Escuela Superior de Ciencias de la Educación (1979) y la Facultad de Pedagogía (1989). La Escuela Superior de Ciencias de la Educación (ESCE) es una de las instituciones escolares que más demanda de matrícula presenta. Los aspirantes a sus opciones de formación proceden de diferentes estados de la República. Por otra parte la (ESCE) es un portador significativo como fuente de ingresos para la Universidad. (los cursos intensivos que ofrece esta escuela, son impartidos en periodos de vacaciones escolares; la mayoría de los que ingresan son generalmente maestros normalistas).

---

<sup>142</sup> Ver: Mendoza Javier. "Las instituciones de educación superior del área metropolitana de la Ciudad de México y su contexto socioeconómico, cultural y educativo". En: Cuadernos del CESU, Num. 12. Política educativa, planeación y universidad. México, CESU, UNAM, 1988.

- En lo que respecta a la Facultad de Pedagogía, esta dependencia se encuentra en una situación similar a las otras escuelas y facultades de la universidad, su ingreso matricular es poco relevante en comparación con la ESCE, sin embargo, su propuesta de formación de profesionistas en el área educativa es más flexible y global que la que ofrece la Escuela superior de Ciencias de la Educación.

El interés por adentrarse al análisis de la problemática global de la educación superior dentro del estado de Colima, permite conocer la estructura académica y administrativa del sistema de educación superior más significativo dentro del estado, La Universidad de Colima.

Por otra parte, el conocimiento sobre esta Universidad, aparte de ser el preámbulo para conocer las tendencias y perspectivas en el ámbito de la formación universitaria en general y específicamente en el área educativa, nos permite precisar, que el análisis sobre la educación superior tiene que ajustarse a las características histórico-sociales de los diferentes proyectos institucionales, dependientes de una política gubernamental y educativa de carácter federal, estatal, regional y local. Esto con el objeto de no caer en generalizaciones o estudios macrosociales, que en la mayoría de los casos, dejan al margen la dimensión histórica de estas instituciones, pareciendo poco significativas cuando se las compara con otros sistemas de educación universitaria, como

puede ser el caso de la UNAM, o cualquier otra institución de este nivel <sup>143</sup>.

Por lo anterior, podemos señalar que es importante desarrollar trabajos concretos que den cuenta de la historia de las universidades estatales, con la finalidad de ajustar ciertos criterios de carácter teórico y metodológico para el análisis de las instituciones de educación superior en los estados.

---

<sup>143</sup> Para ver parte del absurdo de este tipo de comparaciones, el siguiente dato es significativo: el Estado de Colima tiene en población, lo que la UNAM, tiene en matrícula escolar, personal docente y personal administrativo.

## BIBLIOGRAFIA.

Apple W. Michael. Ideología y Currículum. Madrid, Akal Universitaria, 1986.

Barreda, Fernández Ma. Geografía demográfica económica del Estado de Colima. México, 1951, (spi).

Barrón Toledo Jesús. La enseñanza superior en México 1971. México, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de enseñanza superior, 1970.

Baskin, Samuel. La educación superior: algunos de los más recientes progresos. Buenos Aires, El Ateneo, 1970.

Bojalil J. Luis. "La Universidad de Colima". En: Reencuentro. Revista sobre el quehacer universitario. Año 4, Volumen 4, No. 4, noviembre-diciembre de 1992. p.p. 3-5

Brunner, José Joaquín. Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos. México, Fondo de Cultura Económica. 1990.

Castrejón Diez Jaime. Pérez Lizcur Marisol. Historia de las Universidades Estatales. México, SEP, 1976. Tomo II. pp. 295-313.

Castrejón Diez, Jaime. La Educación Superior en México. México, Edicol, 1979. 308p.

Catrejón Diez, Jaime. El concepto de Universidad. México, Océano. 1982.

Cruz Valverde Aurelio. El sistema de planeación y el diagnóstico de la educación Superior: un modelo de funcionamiento y un modelo de progreso general de producción. México, ANUIES. 1978.

Cuéllar José Arturo. "Perfil demográfico y educación en México." En: Pensamiento Universitario. Num.20. México, UNAM, CESU, 1979.

Díaz Barriga Angel. Pacheco Méndez Teresa. (coordinadores) Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones. México. Cuadernos del CESU, Num. 21. UNAM, 1990.

Dominguez Raúl, "Centralización y masificación de la Universidad Nacional". En: Pensamiento Universitario, Num 66, México, Nueva Epoca, UNAM, CESU. 1986.

Ducoing W. Patricia. La pedagogía en la Universidad de México 1881-1954. CESU. México, UNAM. 1990. Tomo 1.

Galindo, Miguel. Geografía de Colima. México, El Dragón, 1923.

Guevara Niebla Gilberto. La educación socialista en México (1934-1945). México, Ediciones el caballito. SEP. 1985. (antología).

Gutierrez Garza Esthela. (Coordinadora). "La crisis del estado del Bienestar", en: Testimonios de la crisis. México, Siglo veintiuno, UNAM, 1988.

Guzmán, José T. Alternativas para una reforma de la educación en México. México. Centro de Estudios Educativos, 1976.

Hanns Albert Steger. Universidad e industrialización. México Cuadernos del CESU, Num. 27. UNAM, 1992. 125P.

Kaplan, Marcos. "Bloqueos sociopolíticos a la ciencia y a la universidad en América Latina". En: Deslinde Num.140, Cuadernos de cultura política universitaria. México, UNAM, CESU. 1981.

Labarca, Guillermo. Economía política de la educación. México, Nueva Imagen, 1980.

Latapí, Pablo. Análisis de un sexenio de educación en México 1970-1976. México, Nueva Imagen, 1980.

Latapí, Pablo. Educación Nacional y opinión pública. México, Centro de Estudios Educativos, México. 1965.

Latapí, Pablo. Política educativa y valores nacionales. México, Nueva Imagen, 1979.

Leonardo R. Patricia de. La educación superior privada en México. México. Línea. Universidad Autónoma de Guerrero. 1983.

Varios Autores. "Los saldos del sexenio 1982-1988". Testimonios de la crisis. México, Siglo veintiuno, 1990.

Mendoza Rojas Javier. et.al. La planeación de la Educación Superior. Discurso y Realidad Universitaria. México, editorial Nuevomar, coedición Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM. 1986.

Meneses Morales Ernesto. Tendencias educativas oficiales en México 1821-1983. México. Porrúa, Tomo 1. 1983.

Moreno Daniel A. Colima y sus gobernadores: un siglo de historia política. México. Studium, 1953.

Moreno y García, Roberto. Desarrollo y orientaciones de la educación superior. México, SEP. 1945.

Muñoz Izquierdo Carlos. "La educación superior ante el reto de la modernización del sistema productivo". Universidad Iberoamericana. Dirección de Investigación. Programa institucional de investigación sobre problemas educativos. México, 1990.

Muñoz Izquierdo, Carlos. "Uso de la información derivada de las investigaciones sobre la planificación educativa en México", México, Revista del Centro de Estudios Educativos, Vol. VII, No.4. 1977.

Núñez Ricardo B. La revolución en el Estado de Colima. México, 1973.

Pacheco, Teresa y Roberto Arizmendi. "La planeación de la Educación Superior en México y su contexto económico, político y educativo". En: Pensamiento Universitario, México. CESU-UNAM, NO. 72 Nueva Epoca, 1989.

Pacheco Méndez Teresa. (coordinadora) Universidad, investigación y desarrollo científico. Tres líneas de análisis. México. Cuadernos del CESU, Num. 18. UNAM, 1990.

Pérez Correa, Fernando y Hanns Albert Steger. La Universidad del Futuro. México, UNESCO, UNAM, 1987.

Pérez Rocha Manuel. Educación y Desarrollo: la ideología del Estado mexicano. México. Línea, 1983.

Pescador J. Angel. "Tres aspectos de la Investigación educativa en México". En: Cuadernos Universitarios. Serie Conferencias No.8. Universidad de Colima. 1980. 31p.

Pinto Solís, Juan. Estudio fiscal del Estado de Colima. México. Ortega, 1953.

Raby, David L. Educación y Revolución social en México, 1921-1940. México, Colección SEP Setentas, Num. 141. 1974.

Robles, Martha. -Educación y Sociedad en la historia de México. México, Siglo veintiuno, 1977.

Sacristán Jimeno. La pedagogía por objetivos la obsesión por la eficiencia. Madrid. Morata, 1982. (1a.ed.)

Salomon Magdalena. El proyecto educativo en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988: el discurso y sus efectos extradiscursivos. México. Cuadernos del CESU. Num. 23, UNAM. 1991. 59p.

Solana, Fernando. Historia de la educación pública en México. México, SEP, 1981.

Steger, Hanns Albert. "Aspectos socio-económicos de las perspectivas profesionales en el futuro". En: Deslinde, Num. 116, México, UNAM, 1980.

Tedesco, "Los paradigmas teóricos en la investigación educativa en América Latina". En: Revista Universidad Futura, México. Num.2, Volumen 1, junio 1989. UAM-Azacapozalco.

Tenti Emilio. El arte del buen maestro. México, Pax-México, 1988.

Urzúa Orozco, Roberto. Colima, Coxitlán y Tecomán: avances para la historia de Colima. Tecomán, Colima. 1970.

Valdés Olmedo José. El sistema Nacional de Planeación y la planeación de la educación superior. (UNAM, México, Deslinde No.144) 35p.

Vázquez de Knauth, Josefina. Nacionalismo y Educación en México. México, El Colegio de México, 1970.

Velasco Murgía Manuel. La educación superior en Colima. La escuela Normal, antecedente de l Universidad. Universidad de Colima, Colima. 1988 (donación del autor).

Velasco Murguía Manuel. La Educación Superior en Colima, Universidad de Colima, México, 1988. (volumen I y II).

Villaseñor García Guillermo. Estado y Universidad 1976-1982. México, Universidad Autónoma Metropolitana. 1988.

Ville, Jean Pierre. "La Investigación educativa en México". Revista del Centro de Estudios Educativos (CEE), México, Vol. VI Num. 3. 1976. p.p. 91-115.

Viscaíno Velasco Alvaro. Planeación y desarrollo económico del Estado de Colima. México, 1964.

Vizcarra Ignacio G. Apuntes y datos cronológicos para la historia de Colima. México, 1949.

Wences Reza Rosalío. La Universidad en la historia de México. México. Línea. 1984.

## DOCUMENTOS.

Anuario Estadístico de Colima, 1984. Tomo 1. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Gobierno del Estado de Colima.

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior. Estatuto, organización y reseña histórica. México. 1961.

"Informe de actividades de la Dirección General de planeación". En: Planeación. Revista técnica de la Dirección General de Planeación de la Universidad de Colima. Año 1, No.2, Colima, Col. 1980.

Cuadernos Universitarios, Serie Conferencias No,8. "Tres aspectos de la Investigación educativa en México". J. Angel Pescador. Universidad de Colima. 1980. 31p.

Centro de Estudios Educativos. Diez años de investigación educativa (1963-1973), México, CEE. 1974.

Documentos para la historia del Estado de Colima, siglo XVI-XIX. México, consorcio minero Benito Juárez. Colección Peña Colorada, 1979.

Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. CEPAL. UNESCO. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1992.

II Informe (segundo periodo) Lic. Humberto Silva O. Rector de la Universidad de Colima. "Una nueva Universidad". Universidad de Colima. 1986.

III Informe (segundo periodo) Lic. Humberto Silva O. Rector de la Universidad de Colima. "25 años de autonomía". Universidad de Colima, 1987.

IV Informe de Gobierno. Arturo Noriega Pizano. Colima 1977.

La enseñanza superior en México 1959-1966. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. México, 1966.

La educación pública elemental en la Ciudad de México durante el siglo XVIII. México, Secretaría de Educación Pública. Departamento de Bibliotecas. 1936. 145p.

La educación pública en México a través de los mensajes presidenciales desde la consumación de la independencia hasta nuestros días.-México, Secretaría de Educación Pública, 1926.

Las misiones culturales en 1927, las escuelas normales rurales. México, Secretaría de Educación Pública, 1928.

México. Coordinación Nacional para la planeación de la Educación Superior. Coloquios regionales sobre planeación de la Educación Superior; propuestas finales. México, 1980.

México. Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. IX Censo general de población 1970. Estado de Colima.

Plan institucional de desarrollo de la Educación Superior. Lineamientos generales para el periodo 1982-1992. Universidad de Colima. Dirección General de Planeación. Documento presentado por la Dirección General de Planeación para consulta y enriquecimiento en la Universidad de Colima. enero de 1982. p.p. 3 - 89.

Programa Estatal Indicativo para el desarrollo de la Educación Superior. Colima 1987-1996. SEP. ANUIES. Coordinación Nacional para la planeación de la Educación Superior.

Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. VIII Censo General de población 1960. Estado de Colima. Universidad de Colima. Facultad de Pedagogía. Currículum. julio de 1989.

Universidad de Colima. Facultad de Pedagogía. Licenciatura en pedagogía. Programas Guías. noviembre de 1990.

Universidad de Colima. Facultad de Pedagogía. Manual del curso propedéutico. julio de 1991.

Vida académica. No. 46, mayo de 1983. Edición del área de publicaciones de la Dirección General de coordinación académica y superación profesional. Universidad de Colima.

A N E X O S

## POBLACION DEL ESTADO DE COLIMA

AÑOS	POBLACION TOTAL	CRECIMIENTO DEMOGRAFICO POR DECADA (%)
1940	78,806	
1950	112,325	42.53
1960	164,425	46.38
1970	241,327	46.77
1980	346,293	43.50
1990	428,510	23.74

Fuente: Dirección General de Estadística.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Colima.

XI Censo general de población y vivienda, 1990.

SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR DEL ESTADO DE COLIMA  
NIVEL LICENCIATURA, MATRICULA ESTUDIANTEL.

PERIODO	UNIVERSIDAD DE COLIMA <sup>1</sup>	TECNOLOGICO DE COLIMA <sup>2</sup>	NORMAL SUPERIOR <sup>3</sup>	PARTICULARES <sup>4</sup>
1970-1971	395	0	0	0
1975-1976	1,178	0	0	0
1980-1981	1,847	478	1,616	0
1985-1986	4,185	835	1,118	0
1990-1991	4,847	900	924	0

Fuente: Anuarios estadísticos de ANUIES.

---

<sup>1</sup> Data de 1940.

<sup>2</sup> Fundado en 1976.

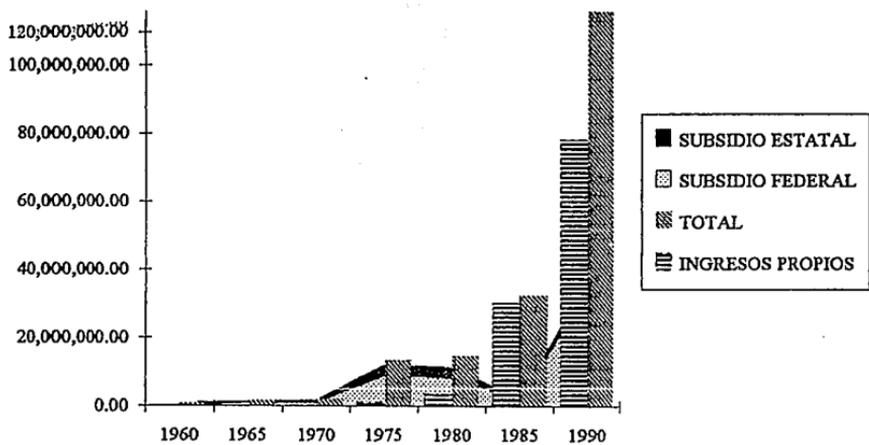
<sup>3</sup> La Escuela Superior de Ciencias de la Educación es la equivalencia de la Normal Superior del Estado, esta escuela se encuentra dentro de la Universidad de Colima. En los anuarios de ANUIES en el periodo de 1980 a 1986 la concentración de la población escolar de la ESCE, se encuentra en la sección de normal superior.

<sup>4</sup> En los anuarios de ANUIES no se encuentran datos sobre universidades particulares, sin embargo el estado de Colima cuenta con dos universidades de reciente creación.

**SUBSIDIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA**

PERIODO	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL	INCREMENTO (%)
1960	300,000.00	811,694.28		911,694.28	
1965	1,040,000.00	350,000.00	140,000.00	1,530,000.00	67.82
1970	1,057,710.00	557,500.00	334,200.00	1,949,410.00	27.41
1975	8,986,900.00	2,960,000.00	1,174,000.00	13,120,900.00	573.07
1980	8,259,900.00	2,902,000.00	3,371,000.00	14,532,900.00	10.76
1985	2,049,276.00	205,153.00	30,095,000.00	32,349,429.00	122.59
1990	33,770,000.00	3,162,000.00	78,400,000.00	115,332,000.00	256.52

Fuentes: Informes del rector de la Universidad de Colima y Anuarios Estadísticos de ANUIES.



SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR DEL ESTADO DE COLIMA  
UNIVERSIDAD DE COLIMA. NIVEL LICENCIATURA.  
MATRICULA DEL PERSONAL DOCENTE.<sup>1</sup>

PERIODO	TOTAL	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	POR HORAS
1970	38	2	0	36
1975	98	1	2	95
1980	191	13	13	165
1985	531	101	9	421
1991	623	145	0	478

Fuente: Anuarios estadísticos de ANUIES.

---

<sup>1</sup> No incluye matrícula del personal docente del Instituto Tecnológico de Colima ni de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación.

Programa Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior. Colima 1987-1996.

Cuadro 8

SISTEMA ESTATAL DE EDUCACION SUPERIOR.  
PRONOSTICO DE LA MATRICULA DE LICENCIATURA.  
PERIODO 1980-1991.

AREA	1980	%	1985	%	1988	%	1991	%
Cs. Agropec.	405	8.0	500	7.8	576	6.1	840	7.0
Cs. Marinas	32	0.6	228	3.5	315	3.3	426	3.5
Cs. Biomédicas	261	5.1	345	5.4	476	5.0	480	4.0
Ing. y Tecnol.	450	8.9	1250	19.4	2032	21.5	2789	23.2
Cs. Sociales	1266	24.9	2340	36.4	3166	33.5	3340	27.8
Humanidades	2662	52.5	1769	27.5	2859	30.2	3950	32.9
Cs. Básicas	-	-	-	-	30	0.4	190	1.6
TOTAL	5076	100.0	6432	100.0	9454	100.0	12015	100.0

Como se observa la demanda matricular del área de Ciencias Sociales y Humanidades es significativa en relación a las demás áreas contempladas por la Universidad, lo que no indica, sin embargo, que tengan un peso relevante en relación con la demanda del sector productivo.

SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR DEL ESTADO DE COLIMA  
 NIVEL LICENCIATURA. AREA EDUCACION.  
 MATRICULA ESTUDIANTIL.

PERIODO	UNIVERSIDAD DE COLIMA FACULTAD DE PEDAGOGIA <sup>2</sup>	UNIVERSIDAD DE COLIMA ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACION <sup>3</sup>	NORMAL ESTATAL <sup>1</sup>
1975	0	235	0
1980	0	1,616	0
1985	168	957	161
1991	126	924	299

<sup>1</sup> En el estado de Colima se encuentran dos escuelas normales, la escuela Normal de Maestros prof. Gregorio Torres Quintero, que ofrece la licenciatura en educación primaria, y la escuela Normal de Maestros de educación preescolar de colima, que imparte la licenciatura en educación preescolar.

<sup>2</sup> Fundada como proyecto en 1931 cuando la Escuela Superior de Ciencias de la Educación en su presentación escolarizada, imparte la licenciatura en Ciencias de la Educación. En 1985 ingresa su primera generación.

<sup>3</sup> Fundada en 1974 dependiente de la Universidad de Colima, imparte solo cursos intensivos de verano (Normal Superior).

ASIGNATURAS POR AREA DE CONOCIMIENTO <sup>1</sup>.

BASICA	CURRICULO Y DOCENCIA	INVESTIGACION
Teoría Pedagógica 1	Comunicación y educación.	Introducción a la Investigación pedagógica
Teoría Pedagógica 2	Didáctica General 1	Investigación Pedagógica
Pedagogía Comparada	Didáctica General 2	Epistemología
Pedagogía Extraescolar 1	Taller de material - didáctico	Pedagogía Experimental 1
Educación Extraescolar 2	Interacción en el aula	Pedagogía Experimental 2
Problemas Contemporáneos de la - pedagogía	Evaluación Educativa	Seminario de Investigación 1
Prácticas Escolares.	Desarrollo curricular 1	Seminario de Investigación 2
Práctica Profesional.	Desarrollo curricular 2	Seminario de Integración
	Seminario de evaluación - Curricular	
	Formación de Profesores.	

<sup>1</sup> Ver: Universidad de Colima. Facultad de Pedagogía. Licenciaturas en Pedagogía. Curriculo, julio de 1989. (anexo No. 1)

PLAN. Y ADMON.  
EDUCATIVA.

PSICOPEDAGOGIA

SOCIO-HISTORICA

Programas y -  
Proyectos educa-  
tivos

Psicología de  
la Educación 1

Sociología de la  
Educación 1

Administración  
Educativa

Psicología de  
la Educación 2

Sociología de la  
Educación 2

Planeación  
Educativa 1

Conocimiento de  
la Infancia 1

Historia General  
de la Educación

Planeación  
Educativa 2

Conocimiento de  
la Infancia 2

Historia de la  
Educación en  
México

Estadística  
Descriptiva

Corrientes psicoló-  
gicas del Aprend.

Filosofía de la  
Educación

Estadística  
Inferencial  
Siste

Conocimiento de la  
Adolescencia 1

Legislación y Orga  
nización del

Cibernética en  
Educación

Conocimiento de la  
Adolescencia 2

ma Educ. Mexicano.  
Economía de la  
Educación 1

Psicotécnica peda-  
gógica

Economía de la  
Educación 2

Orientación  
Educativa 1

Desarrollo de la  
Comunidad 1

Orientación  
Educativa 2

Desarrollo de la  
Comunidad 2

SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR. MATRICULA ESTUDIANTIL  
NIVEL LICENCIATURA

PERIODO	TOTAL NACIONAL <sup>1</sup>	TOTAL ESTATAL	UNIVERSIDAD DE COLIMA <sup>2</sup>	*	**
1960	68,265	22,580	24	0.04%	0.11%
1965	104,890	47,041	201	0.19%	0.43%
1970	256,752	121,924	395	0.15%	0.32%
1975	543,112	374,632	1,178	0.22%	0.31%
1980	637,762	558,900	3,941	0.62%	0.71%
1985	1,199,120	203,637	5,036	0.42%	2.47%
1991	1,091,324	781,700	5,794	0.53%	0.74%

Fuentes: La Enseñanza Superior en México 1959-1966. ANUIES.

La Enseñanza Superior en México 1970-1976. ANUIES.

Secretaría de Educación Pública. Estadística básica del sistema educativo. 1980-1981. Dirección General de la SEP en el Edo. de Colima.

<sup>1</sup> Incluye matrícula federal, estatal y autónomo particular

\* Porcentaje de la matrícula estudiantil de la universidad en relación al total nacional.

\*\* Porcentaje de la matrícula estudiantil de la universidad en relación al total estatal.

<sup>2</sup> Incluye matrícula estudiantil del tecnológico regional de Colima, fundado en 1976 y matrícula estudiantil de la normal superior o escuela superior de ciencias de la educación dependiente de la universidad de Colima.

CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR. UNIVERSIDAD DE COLIMA

AREA CIENCIAS DEL MAR		
PLANTEL	CARRERA	LOCALIZACION
FACULTAD DE CIENCIAS MARINAS	LIC. EN OCEANOLOGIA QUIMICA INGENIERIA OCEANICA LIC. EN ADMON. DE REC. MARINOS	HANZANILLO
AREA DE INGENIERIAS		
FACULTAD DE ING. MECANICA Y ELECTRICA	ING.MECANICO ELECTRICISTA ING.EN COMUNICACION Y ELECTR. ING. EN CIENCIAS COMPUTACIONALES.	COQUIHATLAN, COL.
FAC.DE INGENIERIA CIVIL	ING. CIVIL. ING. TOPOGRAFO.	
FAC. DE ARQUITECTURA	ARQUITECTO. LIC. EN DISEÑO INDUSTRIAL.	
FAC. DE CIENCIAS QUIMICAS	ING. QUIMICO QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO. ING. QUIMICO EN ALIMENTOS. ING.QUIMICO METALURGICO.	
ESCUELA DE INGENIERIA ELECTROMECANICA	ING. MECANICO ELECTRICISTA. ING.EN COMUNIC.Y ELECTRONICA. ING.EN SISTEMAS COMPUTACIONALES.	HANZANILLO, COL.
AREA DE CIENCIAS BIOMEDICAS		
FAC. DE MEDICINA	MEDICO CIRUJANO PARTERO LIC. EN PSICOLOGIA	COLIMA, COL.
ESC. SUP. DE ENFER.	LIC. EN ENFERMERIA	

AREA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS		
PLANTEL	CARRERA	LOCALIZACION.
FAC.MED. VETERINARIA.	MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA	TECOMAN.COL. (CRUCERO)
FAC.DE CS.BIOLOG.Y A.	ING. AGRONOHO	
AREA DE CIENCIAS SOCIALES		
ESC. DE TRABAJO SOCIAL	LIC. EN TRABAJO SOCIAL	COLIMA, COL.
FAC. DE DERECHO	LIC. EN DERECHO	
FAC. DE CIENCIAS	LIC. EN ADMON. PUBLICA.	
POLITICAS Y SOCIALES.	LIC. EN CIENCIA POLITICA.	
AREA ECONOMICO ADMINISTRATIVAS		
FAC. DE ECONOMIA	LIC. EN ECONOMIA.	COLIMA. COL.
FAC. DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION.	CONTADOR PUBLICO. LIC.EN ADMON.DE EMPRESAS	
ESC.DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION.2	CONTADOR PUBLICO LIC.EN ADMON.DE EMPRESAS.	TECOMAN, COL.
ESC.DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION.1	CONTADOR PUBLICO. LIC.EN ADMON.DE EMPRESAS.	HANZANILLO.COL. (GLORIETA SN.P)
AREA DE HUMANIDADES Y EDUCACION		
ESC.DE LENG.EXTRANJ.	LIC.EN LENGUA INGLESA	V.DE ALVAREZ, COL.
FAC.DE PEDAGOGIA.	LIC. EN PEDAGOGIA. LIC. EN PERIODISMO. LIC. EN LETRAS. LIC. EN COMUNICACION SOCIAL. L.E.M.ESP. EN MATEMATICAS.	COLIMA, COL.
ESC.DE LETRAS Y COMUNICACION.		
ESCUELA SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUC. (CURSOS DE VERANO).	L.E.M.ESP. EN CS.NATURALES. L.E.M.ESP. EN LENG. Y LIT. ESP. L.E.M.ESP. EN AUDIC. Y LENGUAJE. L.E.M.ESP. EN PROBL. DE APREND.	